 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.052 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 29 DE  
 ABRIL DE 2025  
 HORA DE INICIO 09:00 A.M.  
 Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**  
**Presidente**


**H.C NELSON MANTILLA BALNCO**  
**Primer vicepresidente**

**H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**Segundo vicepresidente**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
 OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
 JAVIER AYALA MORENO  
 ELKIN YESID BELLO PEÑA  
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA VARGAS  
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
 NELSON MANTILLA BLANCO  
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muy buenos días a todos los presentes, a todos los ciudadanos que nos siguen por las redes. Secretaria, favor hacer el llamado a lista y verificación de quorum.

**SECRETARIO:** Muy buenos días para usted, señor presidente, para los honorables concejales presentes en el recinto. Un saludo para los funcionarios de la administración, para los asistentes y uno muy especial, para quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Les doy la bienvenida a la sesión plenaria de hoy, martes, 24 de abril, 29 de abril de 2025. Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señor secretario, buenos días para la mesa directiva, para los honorables concejales, para la Policía Nacional, pero de sobremanera a los docentes, rectores, padres de familia, bienvenidos. Gustavo Ardila, presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días, presente Oscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco, no contento el llamado a lista, Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** Bueno, buenos días para todos los presentes, para los concejales, para la Administración Municipal, para nuestro presidente Nelson, un saludo especial, la doctora Martha de la Administración Municipal, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.


**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Muy buenos días, honorables concejales, a la mesa directiva, a la doctora Martha Guarín. Bienvenida nuevamente al concejo Bucaramanga y a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto del concejo. Presente, señor secretario.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración, presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretaria Yureima muy buenos días saludo para usted, para Sebastián, para Silvia Juliana, que hacen hoy el papel tan importante de la nota de la secretaria general, para el señor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidente, para los honorables concejales, para la doctora Martha Guarín, esa excelente secretaria de educación que hoy nos visita y nos acompaña en el concejo de la ciudad, para la gloriosa policía nacional respeto y admiración, para todos los invitados, todos los ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy, también un saludo muy cordial, Chumi Castañeda centro democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz, no contesto el llamado alista, Andrés Felipe Díaz Arévalo, no contesto el llamado a lista, Oscar Javier Díaz Layton, no contesto el llamado a lista, Jorge Edgar Flores Herrera.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Presente secretaria.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretaria, buenos días a mis compañeros concejales, a las personas que nos acompañan hoy, a Policía Nacional, a la Administración Municipal, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes, no contesto el llamado a lista, Diego Armando Lozada Trujillo, no contesto el llamado a lista, Camilo Andrés Machado Ardila, no contesto el llamado a lista, Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.


**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Buenos días compañeros y compañeras, bienvenidos al debate del estatuto de la oposición yo le pediría, presidente, esperar a los demás compañeros porque faltar al debate del estatuto de oposición según la ley genera falta disciplinaria, entonces, pues no queremos que alguien tenga falta disciplinaria, entonces, por favor, quienes no han llegado, que organicen todo para estar. Y si no, pues avancemos, pero que sepamos que en la ley falta disciplinaria por no estar en este debate.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias

**INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Muy buenos días, presente

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar, no contesto el llamado a lista, Daniela Torres Zárate, no contesto el llamado a lista, Señor presidente, le informo, este llamado a lista lo han respondido 11 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Continúe, secretaria

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Sí, señor presidente, orden del día:  
**Primero:** llamado a lista y verificación del quórum,  
**Segundo:** lectura, discusión y aprobación del orden del día  
**Tercero:** himno de la ciudad de Bucaramanga.  
**Cuarto:** discusión y aprobación de las actas 011-016 de 2025.  
**Quinto:** tema: desarrollo de las proposiciones 01, 016 y 026 del 2025, en cumplimiento del artículo 19 de la ley 1909 del 2018, estatuto de la oposición.  
**Sexto:** lectura de documentos y comunicaciones.  
**Séptimo:** proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, martes 29 de abril del 2025, hora 9 a.m., en el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, el secretario general Doctor Juan Sebastián Navarro Herazo, Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban, concejales, el orden del día?

**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continuemos.

**SECRETARIO:** Continuando con el orden del día, tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

**HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMNAGA (MUSICA) .**


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Para registrar asistencia.

**SECRETARIO:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de la Honorable concejala Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente, para solicitar la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra concejal Jorge Flores.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Gracias presidente por el uso de la palabra, saludando a mis compañeros concejales, a la compañera Daniela Torres y presidente digamos agradecer a todos los compañeros de la bancada de oposición, a la bancada del Verde, Carlos Parra, Camilo Machado, Daniela Torres, también a mi compañero de ADA y también desde luego al compañero Diego Lozada que también nos ha acompañado en todo este ejercicio sin ser oposición, pero que nos ha acompañado en este ejercicio, hoy este debate de control político a la Secretaría de Educación se agenda digamos desde el estatuto de la oposición se han pasado tres proposiciones, tres cuestionarios a la Secretaría de Educación, pero en aras de explicar la metodología presidente, quiero pedirle que lo hagamos en primer lugar declarando la sesión informal. ¿Por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

qué? Porque hay unas personas de la ciudadanía que quieren hacer unas intervenciones y obviamente pues no pueden estar durante toda la plenaria, en segundo lugar, vendrá la Secretaría de Educación y ahí sí los concejales citantes pues si así, compañero Carlos, compañera Daniela, a bien lo tienen, la propuesta metodológica es sesión informal, Secretaría de Educación, concejales, si a bien lo tienen, ese es el orden y la metodología, presidente, para desarrollar en la mañana de hoy, desde luego anunciar y agradecer la presencia del Sindicato Educador de Santander CES, del sindicato Ciprecol, que también nos acompañan esta mañana, de todos los docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa que quiere participar de esta sesión informal, es eso, presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno, compañeros, hoy es el debate, según el estatuto de la oposición, el concejal Jorge Flores hace una proposición entonces concejales del ADA, del Verde, ustedes entonces están de acuerdo o tiene la palabra concejal Andrés.

**INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE ARIAS AREVALO:** Gracias presidente, bueno principalmente para registrar mi asistencia y como dice mi compañero Jorge Flores, me parece bien la dinámica.

**SECRETARIO:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales, Andrés Felipe Díaz Arévalo y José David Cavanzo Ortiz.

**PRESIDENTE:** Entonces, concejal Carlos Parra, está usted también su opinión y concejal Daniela.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Sí presidente de la oposición, avancemos.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, avance.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces,

**SECRETARIO:** señor presidente, cuarto punto del orden del día, discusión y aprobación de las actas 01.016 de 2025.


**PRESIDENTE:** ¿Aprueban las actas leídas?

**SECRETARIO:** Señor presidente, han sido aprobadas por los honorables concejales las actas 011 y 016 de 2025

**PRESIDENTE:** Continúe

**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** presidente, para registrar asistencia, gracias

**SECRETARIO:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. Señor presidente, continuando con el orden del día, quinto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 118

punto, tema, desarrollo de las proposiciones 01, 016 y 026 del 2025, en cumplimiento del artículo 19 de la ley 1909 del 2018, Estatuto de la Oposición.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces, leído entonces para iniciar el desarrollo de las proposiciones, concejales solicitan entonces los citantes.

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDRESON HERNANDES REYES:** presidente, presencia de concejal Robin Hernández,

**PRESIDENTE:** secretaria y continuemos entonces.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Robin Hernández

**PRESIDENTE:** ¿Tiene usted los datos de los ciudadanos que van a participar?

**SECRETARIO:** Sí señor presidente en ese momento.

**PRESIDENTE:** ¿concejales aprueban la sesión informal?


**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

**PRESIDENTE:** Entonces llame en el orden que le solicitaron el uso de la palabra a los ciudadanos que van a intervenir.

**SECRETARIO:** Con mucho gusto, señor presidente, damos la bienvenida a Natalia Santos Acevedo.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE JOHANA LUNA:** Buenos días para todos y todas, mi nombre es Johana Luna, yo soy docente del Dámaso Zapata, presidenta de la Organización Sindical de Profesionales de la Educación en Colombia. Primero que todo quiero agradecerles a ustedes concejales que hayan permitido este espacio para hablar de la educación en nuestra ciudad, es necesario que ustedes sigan generando estos espacios de debate para que entre todos saquemos la educación pública adelante. Muchas gracias por esta oportunidad, en primer lugar quiero manifestar que señora Secretaria de Educación, nosotros hemos estado preguntando sobre unas plazas en primera infancia, pero resulta que preguntar se convirtió en un motivo de censura, a mí me intentaron censurar a través de una respuesta que prácticamente me estaban dando a entender de que si seguía en esa actitud de preguntarle a la Secretaría de Educación sobre estas plazas de primera infancia estaba cometiendo una irregularidad y que probablemente entonces iba a terminar esta situación en los entes de control, no es posible de que se suban al sistema maestro, plazas, vacantes definitivas, el Ministerio de Educación Nacional tiene las plazas muy bien delimitadas en el sistema maestro, si se subieron en vacante

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

definitiva a los docentes de la lista elegible de preescolar, debieron haberlos nombrado, entonces en esas plazas, esa es la lógica jurídica que nos indica esta situación con las plazas de primera infancia y nosotros como organización sindical seguiremos preguntando así las preguntas nuestras les incomoden y si en algo estamos fallando, pues remítanse a los entes de control y nos denuncian para ver si preguntar es una falta disciplinaria o incluso hasta penal, señores concejales, ustedes aprobaron en marzo, si no estoy mal o abril, que nos cancelen el pendiente del salario de nosotros los que ascendimos en el escalafón docente el año pasado, no nos cancelaron ese retroactivo y necesitamos entonces que por favor nos indexen esos dineros y que se actualice ese salario a hoy 29 de abril del año 2025, ese dinero ya perdió valor adquisitivo, este año entregaron docentes que no a quienes no les hicieron el debido proceso resulta que el Ministerio de Educación Nacional dentro de su política educativa dice que debe haber un debido proceso, ese debido proceso lo contiene la resolución 75 de este año, el primer criterio que se debe tener en cuenta es que voluntariamente, un minuto por favor para cerrar


**PRESIDENTE:** Tiene un minuto, por favor.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCENTE JOHANA LUNA:** Es que el docente voluntariamente diga, yo me quiero ir para otra institución educativa, señor rector, entrégueme a mí, eso no sucedió en Bucaramanga, en algunas instituciones educativas y afectaron así a muchos maestros, no solamente en su situación laboral, sino física, mental, emocionalmente, de ver cómo se les vulneraron a ellos el debido proceso. Falta nombrar docentes en propiedad de los que estaban en periodo de prueba, esto les está afectando a ellos la oportunidad de adquirir ciertos beneficios como las becas del Ministerio de Educación Nacional y finalmente quiero decir que los acuerdos escolares del Damaso Zapata del año 2023 están en veremos porque aún no han invertido esos acuerdos escolares año 2023 y 2024. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** A usted solicitarles a todos los presentes, sin excepción, por favor, silencio, las personas que están hablando, en el debido respeto para ser oídas, la acústica es acá difícil y si hablamos entonces no vamos a cumplir la misión de hoy de ser oídos y atendidos, entonces, continúe con el uso de la palabra. ¿Quién sigue, secretaria?

**SECRETARIO:** Sí, señor presidente, continúa con el uso de la palabra la señora Dora Viviana Dayos.

**PRESIDENTE:** ¿Dora? No, Dora. ¿Quién es Dora?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 118


**INTERVENCION DE LA DOCENTE DORA VIVIANA SOLANO DAYOS:** Bueno, muy buenos días Saludar,

**PRESIDENTE:** un poquito más alto, gracias.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE DORA VIVIANA SOLANO DAYOS:** Saludar en esta mañana a la plenaria del concejo de Bucaramanga, felicitarlos por esa labor de control en forma honesta que se está haciendo, saludar a la Secretaría de Educación, en cabeza de la doctora Martha Guarín, saludar a mis compañeros rectores y docentes de la ciudad de Bucaramanga, Dora Viviana Solano Dayos, represento a la institución educativa Nuestra Señora del Pilar, 75 años de historia en una ciudad, 75 años de historia en un departamento y en una nación, 75 años de generaciones que han crecido en el lema del vivir, amar y servir. Quiero contarle al Honorable concejo de Bucaramanga, cómo ha sido el trasegar de estos dos años de administración en cabeza de nuestra doctora Martha Guarín, quiero contarle que tenemos un PAE que está orientado a suplir las necesidades, no solamente alimenticia de los niños y los adolescentes, sino también a dar cobertura y pertinencia a los niños en las instituciones, nuestro PAE está dividido en muchas modalidades, tenemos ración industrializada, tenemos ración preparada en sitio y tenemos ración AMPM en algunas sedes, tenemos la cobertura total como la sede E y la sede B, en otras sedes tenemos un porcentaje pero hemos logrado que en nuestra sede A, la Secretaría de Educación escuche nuestras peticiones y hemos logrado un cupo de 400 estudiantes cuando estábamos tan solo como en 40 o 60, esa era la proporción que teníamos. Quiero contarles que hemos logrado la apertura del grado jardín para los niños de 4 años que se hacía imperativo en la ciudad de Bucaramanga ya que era una necesidad a la sociedad, a la familia, hemos logrado el nivel de 4 años en la sede de Canelos, en la sede de Campohermoso, en la sede de Monterredondo, en la sede de Gaitán y Pablo VI, por infraestructura no hemos logrado, también quiero contarles que hemos ajustado nuestro horario escolar al decreto 277, que emanó del Ministerio de Educación, hemos recibido apoyo de la Secretaría de Educación en todo lo que han sido los proyectos de visita a la infraestructura, tenemos un proyecto en la sede F, de reconstrucción de la sede F y otro que se está haciendo trámite ante la sede C de Monterredondo de los techos, también en la sede A tenemos un internet, como en todas las sedes, para los estudiantes.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más. ¿Es el tiempo que me está marcando? Un minuto más, sí señora.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCENTE DORA VIVIANA SOLANO DAYOS** Gracias, señor concejal, quiero contarles también que en nuestro programa hemos logrado un convenio con el SENA, gracias al apoyo de la Secretaría de Educación y hemos tenido unos


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

controles de la Contraloría Municipal y General de la República frente a lo que significa el PAE y un acompañamiento de la Oficina de Inspección y Calidad Frente al desarrollo de los proyectos transversales productivos al igual que hemos contado con un apoyo desde la Oficina de Inclusión, ese ha sido como el resultado de estos dos años, tenemos algunas dificultades como muchos, pero estamos confiados en que la administración, en cabeza de usted, doctora Martha Cecilia, logremos superar esas dificultades que estamos teniendo en este momento, para cerrar, nuestra población está entre 1.389 estudiantes desde grado jardín hasta grado 11, incluido el CLEI, Muchísimas gracias por la oportunidad que me dan y que tengan todos un feliz día.

**SECRETARIO:** Señor presidente, me permito registrar la presencia en el recinto de los honorables concejales Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Manchado Ardila y Óscar Javier Díaz Layton, continúa con el uso de la palabra, señor presidente, Natalia Acevedo.

**PRESIDENTE:** ¿Listo? Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA NATHALIA ACEVEDO:** Buenos días, mi nombre es Natalia Acevedo, soy la mamá de Daniel David Ferreira Santos, un niño que estudia en el Colegio San José de la Salle, fue víctima de Bullying de parte del coordinador, rector y alumnos, todo el personal se encargó de cansar a mi hijo porque él tiene esa condición y se escudaban en que él era súper inquieto, súper cansón, hubo un día que mi hijo llegó con los testículos reventados porque un niño lo golpeó y el colegio no quiso hacer nada, nunca puso como una orden ni nada o sea, vulneraron totalmente los derechos de mi hijo en el transporte las niñas lo maquillaban, le tiraron el jugo, lo mechoneaban, lo cacheteaban, en este momento Daniel David, en esos momentos Daniel David no quería ir al colegio, estaba cansado porque él decía, mamá, si yo llego, te llaman de una vez y a ti te toca salir corriendo para el colegio, vine a la Secretaría de Educación el año pasado a exponer el caso porque pues es algo que a mí como mamá me duele, no sé si a los profesores no les duele nada de eso, pero a mí como mamá sí me dolía y de acá de parte de la secretaría llamaron al rector, que es el hermano Emiliano y ellos tomaron represalias en contra de Daniel, Daniel, los últimos días de clase le tocó ir en compañía de mi mamá porque él ya no toleraba a nadie, los niños se burlaban de él, le decían que era Daniela, que era gay, que él era un llorón porque él lloraba, pues claramente porque ya estaba cansado, es un niño de nueve años, este año lo recibieron en el tecnológico y ha sido un proceso totalmente diferente, porque Daniel ni siquiera tiene que utilizar el Pilar con él, ha trabajado lo mismo que los otros niños, está entrando a clase súper feliz, ya un proceso súper bien, porque pues aparte

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siempre ha sido medicado, porque pues por el TDAH más que todo, siempre le he dado medicamento y no voy a dejar de dárselo porque siento que de esa forma pues él está tranquilo y puede estar en la clase normal. pero si quería exponer esto porque así como hoy pasa con mi hijo pasa con muchos niños y los papás se quedan callados y siento que no debe pasar eso porque si nosotros no defendemos a los niños cuando tienen una condición,

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente para solicitar más minutos.


**PRESIDENTE:** Tiene un minuto por favor más.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA NATHALIA ACEVEDO:** Gracias señor presidente, si nosotros como papás no defendemos los derechos de nuestros hijos nadie más los va a defender, nadie más va a hablar por ellos, ellos son niños, como una vez se lo dije a la coordinadora del San José de la Salle, que es Sandra, le dije, usted no se puede medir con un niño de nueve años, es un niño, si usted tiene algo que decirme me lo dice a mí, usted no tiene por qué acercarse a mi hijo y decirle es que usted es cansón, es que usted es fastidioso, porque es que ella es una coordinadora, tiene que mantener su límite con los alumnos aparte yo se lo dije porque yo también trabajo con alumnas yo soy docente de uñas porque soy manicurista yo le dije jamás en mi vida me he medido con una de mis alumnas porque aparte de todo ella sí me puedo medir con ellas porque son mayores de edad pero eso no es mi ética profesional, entonces si eso se permite en un colegio en donde los niños no tienen quien esté mirándolos Daniel fue víctima en segundo grado, fue víctima de un profesor, el profesor le tiró las orejas, fui hablé con el hermano,

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, para solicitar más minutos, por favor

**PRESIDENTE:** Tiene tres minutos más


**COMTINUA LA INTERVENCION DE LA SEÑORA NATHALIA ACEVEDO:** Muchas gracias, señor presidente, fui al colegio, les puse con el hermano, siempre me hacían llenar actas, siempre cuando iba a poner alguna sugerencia de que se hiciera algo siempre me hacían firmar algo, pero el año pasado cuando fui, mágicamente todas esas órdenes se desaparecieron, el hermano me dijo que él nunca había hablado conmigo, que él nunca se había reunido conmigo, a mí me obligaron a ir a tercer año con él, estuve asistiendo con él medio año porque me enfermé, pues a raíz de todo el estrés que se vivía allá, porque yo no solamente estaba pendiente de mi hijo, sino también de los otros niños de inclusión que no tenían un terapeuta. entonces yo decía, pero porque tienen que obligar a un papá, o sea yo no he trabajado, me tocaba estar pendiente de mi hijo, salía de terapias y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 118

córrale para el colegio porque siempre he cumplido con las cosas médicas, con sus terapias, siempre si le enviaron terapias lo llevo a las terapias, él ahorita está en un programa de la alcaldía que es con la fundación Pintando Huellas, ha sido también un proceso bastante bonito para Daniel porque mi hijo no era agresivo, pero el San José de la Salle lo orilló a que él respondiera, a que él también agrediera a los otros niños, ya Daniel no era un niño tranquilo, ya Daniel contestaba, Daniel le pegaba al que estaba a su lado, él no le importaba, él decía mamá pues yo sé que porque yo siempre le he dicho como amor no importa que tú tengas lo que tú tengas, o sea uno no puede escudarse en eso porque mi hijo tiene una condición, entonces yo voy a dejar que él pase por encima de otros niños? no, o sea si eso yo lo permito como mamá, no puedo exigir respeto para mi hijo, pero mi hijo siempre ha sabido que así él, tenga lo que él tenga, si él golpea, él tiene que esperar otro golpe, porque es que muchos padres no le hablan con eso a los hijos de que el respeto es lo primero, yo a él le digo así a ti te peguen, te golpeen, habla con tu profesora, pero ya las profesoras del San José no hacían absolutamente nada, dejaban que vulneraran todos los derechos de él, ellas fueron las que empezaron a decirle que cansón, que él, porque pues por su condición eran 45 niños, 10 de inclusión y todos hacían muchísima bulla, él se levantaba, se salía del salón, él ya no quería estar en el salón, o sea, él ya su ambiente estudiantil se tornó como un caos para él, el me decía, mamá, ya no quiero ir al colegio, perdóname, pero no quiero ir al colegio y ahorita estoy muy feliz porque mi hijo ama ir a su colegio, ama estar con sus compañeros, ama a su profesora porque totalmente le cambió la vida a Daniel en el tecnológico, o sea, ha sido un cambio totalmente drástico y pues era eso, venía a exponer el caso de mi hijo.

**PRESIDENTE:** Gracias Natalia, continuamos con la intervención del señor Aníbal Barajas.


**INTERVENCION DEL DOCENTE ANIBAL BARAJAS:** Muy buenos días, mi nombre es Aníbal Barajas, docente de 44 años de servicio a la educación, agradecerles a los señores concejales por permitirme estar acá en el día de hoy, desde hace dos años, hago parte, ya lo había con anterioridad, lo había hecho, miembro del Consejo Directivo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, a través de estos dos años, nosotros hemos podido interactuar de manera más continua con la Secretaría de Educación, agradecer a la señora Secretaria de Educación, quien nos ha venido colaborando de manera directa, en beneficio de la institución, en beneficio de todos los jóvenes que sabemos hoy en día necesitan de esa colaboración, tanto de ustedes como de nosotros los docentes, porque si nosotros no trabajamos por educar a estos jóvenes para que cambie la cultura de todos nuestros estudiantes, nosotros difícilmente podemos lograr una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mejor ciudad, hemos tenido oportunidad de visitar como Consejo Directivo en varias oportunidades la Secretaría de Educación, en el cual nos hemos reunido con el equipo de infraestructura, en el cual han salido algunas líneas de acción y hemos logrado mejorar, como ya lo expresó la señora Aura Viviana, algunas de nuestras sedes, asimismo, el acompañamiento, si algo que hemos nosotros percibido de parte de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía de Bucaramanga es el acompañamiento más cercano de la Policía Nacional frente a la institución, el acompañamiento con charlas a nuestros estudiantes y gracias a la gestión que hace la Secretaría de Educación para que nosotros podamos contar con esos programas transversales que fortalecen a nuestros estudiantes. Por otro lado, el apoyo pedagógico que es muy importante para poder desarrollar nuestra labor, el apoyo pedagógico que le han dado a través del fortalecimiento de las aulas STEAM, hemos estado en algunas capacitaciones y formaciones y asimismo el fortalecimiento de los proyectos transversales con el acompañamiento de algunos entes territoriales, agradezco a ustedes y los felicito, señores concejales, porque esta es la manera en que podemos nosotros hacer crecer la educación. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias por su intervención, señor Aníbal, damos la bienvenida a Xiomara Pinzón.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA XIOMARA PINZON EMPRESA UTIS-PAE:**  
 Hola, muy buenos días para todos. mi tema es muy puntual, soy representante del grupo de operarios de la empresa UTIS, operador del PAE del año pasado. ¿Cuál es el tema que traigo aquí a ustedes?, el pago de la liquidación y algunos sueldos pendientes de noviembre para algunos no para todos, algunos de mis compañeros tanto de bodega como manipuladoras se les quedó debiendo el mes de noviembre, a todo el personal nos están debiendo hasta el momento la liquidación, entonces queremos que nos colaboren con eso, queremos una respuesta concreta, algo certero para nosotras hay que tener en cuenta, hay que tener empatía con todos nosotros, somos madres cabezas de hogar, somos personas que tenemos nuestras familias, nuestros hogares y realmente hasta el momento no hay nada certero, siempre nos dicen lo mismo, la plata está en tesorería, la plata la tienen acá y no hay nada para nosotros, la persona que siempre ha estado en comunicación y nos ha tratado de colaborar, la doctora Natalia del PAE, es quien ha estado con nosotras, nos ha estado respaldando, pero realmente no hay una respuesta y les voy a decir algo, esta no es la primera vez que yo paso por esta situación, tenemos otra situación de la empresa acertar de aseo del 2023, nos están debiendo seis meses de liquidación y una quincena y nadie nos responde, nadie da la cara, pero si es claro que ese dinero, o sea ese dinero o está en la alcaldía o ya salió y entonces nosotras las que prestamos el servicio, yo creo que hay que tener empatía por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 118


las personas que prestamos el servicio en las escuelas, en los colegios, en las instituciones educativas, somos personas, sí, somos de bajos recursos, pero no es para que se burlen de nuestro labor o de nuestro trabajo, nosotros al igual que ustedes y que todos tenemos los mismos derechos, tenemos derechos a que nos reconozcan nuestro trabajo, nuestra labor, que nos paguen lo que nos corresponde por ley, porque nosotras cumplimos, nosotras cumplimos un horario, nosotras vamos, cuando fue lo de aseo, nosotras cumplimos nuestro horario y no nos han pagado seis meses de liquidación y una quincena y ahora estamos con el PAE, operador UTI, nos están debiendo un año de liquidación, algunos compañeros les están debiendo un mes de sueldo también, entonces solo estoy pidiendo y estoy exigiendo y solicitando que nos den una respuesta concreta, nos den una fecha exacta para todos no se burlen más de nosotros con que en 15 días, la próxima semana, el próximo mes, que está en tesorería, que está en tal lado la plata, no, sean claros con nosotras porque nosotras madrugamos y cumplimos en cada institución a cabalidad nuestra labor y la hacemos de corazón, la hacemos con cariño, en la institución que yo estoy laborando yo hago mi labor con cariño y tanto... nada, nosotros estamos sin una respuesta, no hay una respuesta hacia nosotros. Señor presidente...

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más, por favor.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA XIOMARA PINZON EMPRESA UTIS-PAE:** Entonces, por favor, necesitamos que alguien nos dé la cara y nos dé una respuesta ante esta situación. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Recibimos a la señora Elizabeth Hernández.


**INTERVENCION DE LA DOCENTE ELIZABETH HERNANDEZ:** Muy buenos días, honorables concejales, muy buenos días a todos los presentes en este recinto, mi nombre es Elizabeth Hernández, soy docente del Colegio Nuestra Señora del Pilar, de una sede primaria y estoy agradecida con la oportunidad que me dan para felicitar la gestión de la doctora Martha, como miembro del consejo Directivo, que formo parte en la institución Nuestra Señora del Pilar, nosotros hemos tenido ya varios acercamientos directamente con la doctora Martha para algunas situaciones de necesidades de infraestructura que se encuentran en las diferentes sedes, estoy también aquí como delegada sindical y quiero de pronto aprovechar y pedirle a la doctora Martha que nos colabore con el pago del retroactivo porque como delegada, usted sabe que los compañeros empiezan a exigirnos a nuestros representantes o a quienes los representamos en el sindicato, quiero también aprovechar para decirles a nuestros honorables concejales que este año estamos cumpliendo los 75 años, 75 años. nuestra institución es de puertas abiertas y como tal queremos expresar y queremos recibir todos los apoyos que hablan los concejales, no solamente la Secretaría de Educación, sino todos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>14 de 118</b>

los concejales puedan de pronto hacernos llegar dinerito o algún aporte que nos sirva para mejorar nuestras sedes. Así nos toque colocarles una plaquita especial en cada una de las sedes por las cosas que ustedes a bien tengan darnos. Gracias.

**SECRETARIO:** Gracias señora Elizabeth, continúa con el uso de la palabra la señora Luz Maribel Dávila.

**INTERVENCION DE LA RECTORA LUZ MARIBEL DAVILA:** Hola, muy buenos días, Mi nombre es Luz Maribel Dávila, soy la rectora de la institución educativa Camacho Carreño, primero que todo, un cordial saludo a todos los concejales, señor presidente quiero contarles hoy del apoyo que hemos venido recibiendo desde la Secretaría de Educación la institución Camacho Carreño atiende en este momento cerca de 785 estudiantes cuando atendían 570 estudiantes, eso quiere decir que aumentamos la cobertura, es una institución nueva, pero que requiere unos entornos, sobre todo externos, adecuados, demasiado habitante de calle, pero yo quiero hablarles de todo el apoyo que hemos venido trabajando al interior de la institución, nosotros como jornada única tenemos el PAE, que es una estrategia de permanencia de los chicos y nos disminuye la deserción escolar, que es fundamental para el ente territorial Bucaramanga, nosotros vemos que los niños están siendo muy bien atendidos y eso nos garantiza que los chicos permanezcan el mayor tiempo en las instituciones educativas, además, tenemos un apoyo increíble este año que es al mejoramiento de la calidad educativa con la implementación del área de ciencias en décimo y once, lo que vamos a obtener muy buenos desempeños, si Dios quiere, este año en las pruebas de estado. ¿Qué más les quiero contar? De todos los aportes que se hacen a través de los acuerdos escolares, estos acuerdos escolares nos permiten ayudar a mejorar las estrategias metodológicas y los recursos con los que los chicos se pueden ver beneficiados y el plus que creo que tiene la institución educativa y que hemos recibido bastante contribución de la Secretaría de Educación es que este año empezamos el jardín. la verdad, el hecho de que tengamos los niños más pequeños en las instituciones educativas es una contribución grande para los padres de familia y para que los niños empiecen sus procesos pedagógicos desde muy temprano, yo sí quisiera de verdad que le pongamos bastante atención a la educación en Bucaramanga, que ha venido transformándose y hemos tenido muy buenos desempeños en las pruebas de Estado. Si ustedes miran a nivel nacional, Bucaramanga se ha punteado generalmente en esos desempeños, lo que les garantiza a los chicos, a los jóvenes, sobre todo, un puesto en la universidad pública, entonces, mis palabras de agradecimiento para la doctora Martha, para la Secretaría de Educación, para ustedes concejales, porque sé que ustedes aprueban ciertos acuerdos, ciertos recursos, que benefician a la educación en Bucaramanga. Gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 118


**SECRETARIO:** Gracias señora Luz Maribel, recibimos a Juliana Marcela Rangel Barajas.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE JULIANA MARCELA RANGEL BARAJAS:**

Buenos días para todos, mi nombre es Juliana Rangel, vengo en representación de la institución educativa Camacho Carreño como docente tutora del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral, como lo mencionaba mi rectora, la rectora de nuestra institución, actualmente nuestro colegio cuenta con esta maravillosa estrategia de formación, de acompañamiento para toda la transformación curricular y el acompañamiento pedagógico que tanto necesitamos, necesitamos, ha sido una estrategia completamente innovadora para nuestro colegio, ha permitido que garanticemos las trayectorias educativas de nuestros estudiantes a través de la formación integral como nuestro objetivo principal y sobre todo atendiendo a la resignificación del tiempo escolar, hacer que nuestros estudiantes pasen más tiempo en las instituciones, pero un tiempo provechoso, un tiempo productivo y no de pronto en sus casas o en otros lugares en donde muchas veces no aprovechan el tiempo de la mejor forma, todo esto lo estamos haciendo a partir de los centros de interés, una estrategia que nos ha permitido motivar a nuestros estudiantes a permanecer en la institución, a disfrutar de la danza, de la cultura, del arte y sobre todo también a fortalecer sus competencias ciudadanas y socioemocionales, desde la Secretaría de Educación hemos tenido bastante acompañamiento en nuestro programa y solicitamos que esto siga siendo así porque es una estrategia demasiado provechosa para nosotros, para nuestros colegios, para nuestros maestros que han ido poco a poco entendiendo la importancia de este programa y adaptándolo a cada una de sus instituciones. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Damos la bienvenida a la señora Mariela Ramírez.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE MARIELA RAMIREZ:** Buenos días a todos, honorables concejales, en especial a quien ha convocado a este gran ejercicio, a todos los que sé que la educación para ellos en este espacio hace posible que recuerden a esos maestros que les enseñaron a leer y escribir, que es tan importante, cómo me gustaría a mí maestra con 62 años, 36 años de experiencia, decirles qué bonito sería que todos los colegios del país hablaran maravillas de esos secretarios y secretarias asignados por cada uno de esos personajes a quienes les corresponde nombrarlos. hoy una vez más, el Instituto Técnico Superior Damaso Zapata tiene que decirles a ustedes, señores concejales, todavía la institución Damaso Zapata está esperando que llamen para decir cuándo van a invertir esos recursos que están, porque la plata está, hace dos años que se habló de poder construir eso que se le tumbó al colegio, ese teatro que hace tanta falta y esas aulas especializadas donde

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 118


hoy llamamos la atención a ustedes y les decimos, ya no más, ya no más excusas, ya no más mentiras, ya es hora de que el Damaso Zapata tenga una fecha de fondo dada para poder iniciar la construcción, la plata está, señores concejales, ustedes lo conocen y conocen cómo está la institución, la sede principal, donde ayer celebrábamos 137 años, recuerden que es una de las instituciones emblemáticas, no solamente de la región, sino del país, donde la mano de obra calificada sale a la vista y donde nosotros, los docentes, esperamos que ustedes realmente puedan en este periodo darle a la institución y a la región la aprobación y la inauguración de esa obra que ya es necesaria. A la señora Secretaria de Educación, a la señora Martha Cecilia, invitarla a que cuando vean las instituciones, lo primero que haya es esa prioridad, la casa, primero yo arreglo la casa, hace muy poco, va para allá dos meses, se cayó el muro, ustedes lo saben, si una madre de familia no sale corriendo a hacer una rifa y colocar una malla o algo y como no hubo una desgracia, no hubo un accidente, aún está eso que se pudo colocar, solo unas vallas que colocaron como ente y es triste, es triste ver que no, como no es en mi casa, como no fue a mí, no pasa nada, a mí se me cae un ladrillo y lo primero que hago es buscar al funcionario para que venga, porque así como me están pagando un salario, yo así debo cumplir. ¿Me regala un segundito? Un minutito

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE MARIELA RAMIREZ:** Agradezco inmensamente, igualmente a la señora Secretaria de Educación, para poder pedir certificados, ya sea de salarios o certificados, lo que los docentes necesitan, que son alrededor de más de 3 mil funcionarios, la funcionaria que asignaron es una persona que le asignaron dos funciones, nómina y expedir esto, donde no tenía, como expresó, no tengo la capacitación, había una persona muy capacitada, se le acabó el contrato y se fue la persona, entonces los invito debemos tener el personal calificado para que no se presenten estas situaciones, una Secretaría de Educación debe velar porque todos sus funcionarios estén atentos a poder tener estos documentos porque se necesitan para varias situaciones y personalmente hice mi gestión en enero y señora Secretaria de Educación, solo hace una semana me respondieron, cuatro meses debía esperar, gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra la señora Ginette Constanza Dueñas Pedraza.


**INTERVENCION DE LA DOCENTE GINETTE CONSTANZA DUEÑAS PEDRAZA:** Buenos días a todos y a todas las presentes, yo soy maestra del colegio Camacho Carreño, en el que ya habló una de las docentes de planta de la estrategia de resignificación académica y de los espacios de recreación, asimismo la rectora

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Maribel, quien manifestó que el colegio, ella lo dirige hace poco, tenemos una institución nueva, hemos tenido estudiantes, realmente sí ha aumentado muchísimo la población y me parece algo realmente importante para nosotros, sobre todo como maestros, en ese sentido y trabajando un poco yendo un poco afín a la resignificación educativa, me gustaría hacer una invitación también a las entidades pertinentes a que continúen con el apoyo que nos han dado este último año, especialmente, pero también, por ejemplo a interesarnos un poco más en los espacios de recreación y deporte para los chicos, en la medida en la que tenemos una población que si bien aumentó, también es cierto que por ejemplo, hay una necesidad y es la parte de la recreación y el deporte como uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en ese sentido, representando a mis compañeros también como maestros, me gustaría solicitar, por ejemplo, el apoyo en relación a implementación deportiva y también en los espacios, por ejemplo, un mejoramiento en el entorno de las bibliotecas, nosotros tenemos espacios nuevos, es cierto, en la institución, sin embargo, me gustaría, ejerciendo el ejercicio después de la academia, valga la redundancia, que pudiéramos trabajar de la mano con todos ustedes, aprovechando este espacio también, de implementar esas estrategias, de darles más materiales a los chicos, de que ellos cuando estén dentro del colegio puedan aprovechar todos esos espacios, nosotros tenemos una cancha deportiva, nos gustaría que ellos pudieran utilizar todos, pero somos una población que está en aumento, otro espacio deportivo, como una cancha, nosotros se lo habíamos comentado con antelación, señora secretaria, creo que lo recuerda, entonces, esa es como la invitación, que nos continúen apoyando como hasta el momento, pero sí implementar esa parte en cuanto a material deportivo, en cuanto a biblioteca y pues continuar con las estrategias como PTA, como el acompañamiento que están haciendo con otras entidades administrativas. Muchísimas gracias.

**SECRETARIO:** Gracias Ginette, damos la bienvenida al señor Antonio Moreno.


**INTERVENCION DEL SEÑOR ANTONIO MARIA MORENO:** Muy buenos días, señores concejales, Secretaria de Educación, profesores, bueno, gracias por este tiempito que me dieron y felicitarlos porque están recepcionando todas las solicitudes pero yo tengo una inquietud importante, Mi nombre es Antonio María Moreno, miembro de los Gedeones Internacionales, en las cuales somos hombres de palabra, hombres de honor, hombres temerosos de Dios, en la Constitución Política de Colombia nos dice que Colombia es un país laico, es creyente en Dios. nosotros los Gedeones internacionales impulsamos los principios y valores pero ahora nos han prohibido en los colegios, dicen que los sindicatos, a veces dicen que la Secretaria de Educación colocan funcionarios que no tienen a Dios en el corazón y no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 118

nos están permitiendo que entremos a hablarle a los jóvenes de principios, de valores a dejarle la palabra de Dios están sacando a Dios de los colegios, de los corazones de los niños, por eso es que esto lleva como consecuencia que más luego encuentren delincuentes, encuentren personas que no son temerosas de Dios, que toman decisiones equivocadas, yo quiero llamar la atención en esta parte y llamar la atención de las autoridades porque aquí en Santander y en Bucaramanga no nos están permitiendo, todos somos libres en esta parte, nosotros no llegamos a imponer nada, llegamos a proponer cosas para bien, si está bien edificar con ladrillos y con obras, nosotros dedicamos a los corazones de los niños. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, señor Antonio, damos la bienvenida a Pura Cecilia Durán Ortiz.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA PURA CECILIA DURAN ORTIZ:** Buenos días, representante de los estudiantes y papitos de la Escuela Normal Superior, primero que todo agradecerles al concejo por esta sesión y extenderle una invitación muy especial, que la próxima vez que lo puedan hacer los invito a que ustedes en el grupo puedan ir a cada una de las instituciones para que puedan verificar la condición de cada institución, porque nosotros como padres, los docentes y los rectores podemos venir a decir aquí, pero muy bueno que ustedes miren la condición real para que puedan evaluar de verdad la calidad de educación y cómo están las instituciones. La escuela normal este año está cumpliendo 150 años, para nosotros ha sido un orgullo porque además de que forman a nuestros hijos, forman a los profesores y a los docentes que están en acción actualmente, agradecerle a nuestra Secretaria de Educación porque ha sido muy grande y lo hable la labor que ha hecho ella apoyando a la institución con el cambio de mobiliario que se necesitaba urgentemente, pero quiero extenderle nuevamente la invitación a ustedes que se acerquen a la institución tenemos una parte antigua ya que necesita conservarse porque ese es el patrimonio histórico de la institución y necesita de alguna manera restaurarse, ustedes aprueban el presupuesto que se hace año a año para invertirse en la educación, pero es muy bueno que ustedes hagan ese ejercicio para que puedan exigir al gobernante de turno los recursos que de verdad se necesitan para seguir mejorando la calidad de la educación, no solamente en personal, sino también en la infraestructura, porque cuando usted tiene un ambiente agradable puede desarrollar las actividades, aquí muchos docentes de diferentes instituciones han hablado de cómo han mejorado la calidad de vida en el transcurso de la administración de la doctora Martha, que ha sido una excelente secretaria en mi concepto personal porque la conozco desde hace mucho tiempo cuando llegué aquí víctima del conflicto armado y sé lo que ella ha hecho por las instituciones y lo que ha hecho especialmente por la Normal Superior, invitarlos de verdad a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 118


que nos visiten y puedan ustedes como concejales también darle un obsequio a la Normal en apoyo a esos 150 años de historia y de construcción de la educación en Santander. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias señora Pura, damos la bienvenida al señor Omar Fuentes.

**INTERVENCION DEL RECTOR OMAR FUENTES SANABRIA:** Muy buenos días señores honorables concejales, doctor Nelson y todos los presentes. Soy Omar Fuentes Sanabria, rector del Colegio Promoción Social del Norte desde el año 2024, recién ingresé a la carrera docente en el Ministerio de Educación tuve la oportunidad de trabajar con el Ministerio de Defensa como oficial de la Policía Nacional hasta el año 2019 durante 21 años ejercí de rector de colegios desde el 2000 y ahora en este colegio donde estoy en el norte de la ciudad atiendo a 1.590 estudiantes aproximadamente tenemos 80 profesores, tenemos 5 sedes, 5 sedes con diferentes necesidades, dificultades y también potencialidades, hablar de educación es un poquito complejo, porque educar es más que hablar de que si nos dan el presupuesto o de que si nos atienden las necesidades o que si nos dan bienestar laboral, porque todo eso pasa, todo eso lo hace la administración, educar es quedarse en el corazón de alguien, para educarse necesita comprometerse con el futuro de los niños y esa vocación la descubre uno desde temprano, desde pequeño descubre uno que quiere ser maestro y va encontrando el camino hasta que se dedica, si todos hacemos lo que nos toca en el sistema administrativo y pedagógico en los colegios, la educación sale adelante, si todos desde nuestras posturas, nuestros cargos y nuestras posiciones, hacemos nuestro deber y nuestras funciones sacamos todos los proyectos adelante como miembro también del sindicato de directivos docentes que lo soy y afiliado a FECODE quiero felicitar a la doctora Martha Guarín y al señor alcalde especialmente, han ido a las cinco sedes que tengo yo en el norte, conocen a todos mis estudiantes, conocen todas mis necesidades, atienden todos mis requerimientos y nos han apoyado dentro de sus posibilidades también en todo lo que hemos necesitado, tenemos muchos proyectos buenos por sacar adelante, tenemos hasta producción intelectual, creamos un libro el año pasado y nos están ayudando a publicarlo, tenemos un grupo de investigación con la UIS, tenemos convenio con la UIS, también para practicantes tenemos proyectos de salas de bilingüismo, salas de informática, bueno y todo lo que han hablado aquí mis compañeros rectores a los cuales están aquí presentes y también saludo, dice Pablo Ferreira que la educación es una forma de intervención en el mundo en favor de la humanidad.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más, por favor.


**INTERVENCION DEL RECTOR OMAR FUENTES SANABRIA:** Gracias, doctor Nelson, la educación es una forma de intervención en el mundo,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 118

señores concejales, apóyenos, apoyen nuestros colegios, apoyen a nuestros secretarios y todos los proyectos que sacamos adelante, porque todo lo que hacemos nosotros lo hacemos de manera mancomunada, construida y articulada con la Secretaría de Educación, trabajamos en la inclusión, en el manejo de la tecnología y los proyectos de inversión también y de mantenimiento y de dotación, todo lo que hemos recibido es gracias al trabajo de todos nosotros. Muchas gracias por escucharme y buen día.

**SECRETARIO:** Gracias, señor Omar, continúa con el uso de la palabra el señor Edgar Hernández.


**INTERVENCION DEL RECTOR EDGAR HERNANDEZ- MAIPORE:** Muy buenos días, señores concejales. representantes de la Secretaría de Educación, la doctora Martha, compañeros, padres de familia y demás personas que están en este importante recinto. Soy el rector de la institución educativa Maiporé y traigo algunas cifras para compartir en este debate con ustedes de la gestión que he realizado hace 11 meses que llegué al Maiporé, en temas de inclusión, de acuerdo al planteamiento que han hecho para la sesión, el año 2024 atendimos 46 estudiantes, en este año tenemos 57, en PAE, la cobertura para el año 2024 fue de 1.690 estudiantes y este año tenemos 1.731 estudiantes, en mobiliario hemos recibido mobiliario de la Secretaría de Educación para primaria y para preescolar en especial para los grados de prejardín y jardín que como ustedes ya lo conocen y saben y aquí algunos rectores compañeros han anunciado que hubo apertura de estos grados desde el año pasado y este año se consolidó ¿Qué se ha hecho en infraestructura en el colegio por parte de la alcaldía y por parte de la administración del colegio? se ha mejorado un aula de jardín por gestión de la Secretaría en convenio con una embajada y hemos realizado el mantenimiento y embellecimiento de todas las sedes con recursos del colegio, que son recursos que envía el Ministerio de Educación y la Secretaría y con el apoyo de la comunidad educativa, en educación hay mucho por hacer, definitivamente, y todo para en recursos y esos son los que son escasos aquí y en cualquier lugar del mundo, en cuanto a prestación de servicio, aún estamos en matrícula nosotros en el Maiporé a la fecha contamos con todos los docentes en nuestras aulas, solo se presentan las novedades del día a día, incapacidades, permisos, pero el resto de la prestación de servicio es al 100%. para cerrar, quiero hablarles de la matrícula del año 2024, que fue de 2.682 estudiantes, y la matrícula del año 2025 de 2.803. hemos crecido un 5% en matrícula en Maiporé, además hemos implementado el programa PTA FIT 3.0 que busca que los estudiantes aprovechen el tiempo en las tardes aprendiendo lo que les gusta, entonces ahí hay una docente, tutora del programa nombrada por la Secretaría de Educación y en la cual estamos desarrollando el programa con todo el apoyo desde luego

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de rectoría para que el programa se lleve a cabo, entonces consideramos con estos números que el colegio va avanzando y va mejorando muchas gracias, buen día para todos que estén bien.


**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, recibimos a la señora Marlene Pinto

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARLENE PINTO-SES:** Gracias, que nos invita, buenos días a la señora Secretaria de Educación, rectores, demás miembros de la comunidad educativa, compañeros dirigentes sindicales, antes de empezar el objeto de nuestra participación con la compañera Liliana Elceli de la CUT, quiero solicitarle a la señora Secretaria de Educación como una petición verbal, formal, para que nos responda después al CES, porque el señor que aquí se pronunció diciendo que no le habían dado la participación en la Secretaría para que ellos pudieran llevar el mensaje de la Palabra de Dios a los colegios, antes allá me llamó y me dijo, usted del sindicato, le dije sí, dijo, es que la Secretaría de Educación dice a nosotros que no nos han podido dar el permiso de participar en los colegios porque el Sindicato de Educadores de Santander se opone, es completamente falso, ni siquiera conocíamos el tema, por eso le dejo esa petición verbal formal, que tiene el peso legal, para que usted nos responda cuando el sindicato se opuso a ese tema, es completamente falso, a raíz de todas las situaciones que se han presentado para el Sindicato de Educadores en esta administración del gobierno del señor alcalde, hicimos o hacemos una denuncia pública, político-sindical ante las comunidades educativas del municipio de Bucaramanga y opinión en general, El Sindicato de los Trabajadores del Sector Educativo de Santander CES, a través de su historia de defensa de la educación pública y los derechos del magisterio. Progresivamente, a través del diálogo y la concertación, había avanzado en estos dos elementos democráticos, obtener con diferentes gobiernos unas relaciones que permitían resolver las dificultades administrativas que se pudiesen presentar dentro de las relaciones laborales institucionales, por presuntas vulneraciones de derechos que indiscutiblemente repercuten en la normal prestación del servicio educativo, el ambiente laboral sano y la salud individual de los educadores especialmente, hasta el año 2015, el CES y la Secretaría de Educación de Bucaramanga sentían la confianza mutua de poder resolver a favor de la educación de la capital santandereana, eficiencia en calidad, equilibrio administrativo y logros sindicales, a partir del gobierno del ingeniero Rodolfo Hernández, que en paz descanse, la Secretaría de Educación de Bucaramanga se reserva el derecho de ver de la administración pública educativa sin interacción alguna,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** tiene tiempo para que termine la lectura del escrito que trae.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARLENE PINTO-SES:** Gracias, sin interacción alguna con el SES, como coadyuvante en el objetivo conjunto de la educación integral y de la calidad para los Bumangueses, y de calidad para los Bumangueses, pues para esa administración, equívocamente era cogobernar, entre ires y venires, las situaciones eran solucionadas con algún escucho. En el gobierno del señor alcalde Cárdenas se mantuvo la directriz, al llegar al poder de la ciudad capital de Santander, el pastor Jaime Andrés Beltrán y ya como presidente de los colombianos, el doctor Gustavo Petro, se notó desde el inicio barreras que vislumbraban para nosotros como SES que iríamos a tener un rechazo al respeto por el ejercicio sindical, pues de entrada, el no otorgamiento de los permisos sindicales en el debido tiempo al iniciar el año académico 2024, como en derecho siempre fue reconocido a tiempo, así nos hizo ver con la excusa por parte de la Secretaría de Educación, doctora Martha Guarín, que debía hacer unas consultas jurídicas sobre la legalidad de los permisos sindicales a los directivos del SES-CUT de la planta docente de Bucaramanga, esta excusa nos asombró, pues siendo abogada de la Secretaría de Educación y teniendo la norma que motivaba todos los actos administrativos de permisos sindicales año tras año en otros gobiernos, inclusive en el gobierno de Hernández y Cárdenas, no concebíamos legalidad ni justeza en la dilación del permiso sindical, paulatinamente en 2024, a pesar que la señora Secretaria de Educación nos permitía reuniones como Ejecutivo SES para intercambiar información propia del quehacer y educativo y administrativo, por otro lado su funcionaria de talento humano, doctora Diana Figueroa a pesar de solicitudes respetuosas a la doctora secretaria Martha Guarín en relación con la posición de autoridad rígida y maltratadora de la Jefe de Talento Humano para con los docentes, que a esta dependencia acudían por diversas situaciones propias de los educadores, además, evidenciado ese trato displicente por los directivos del SES, pues varios hemos sido objeto de su abuso de autoridad, que aún más grave, contraría con el ejercicio de la libertad sindical como derecho fundamental inalienable, al reprocharle esta funcionaria a muchos maestros sus solicitudes cuando mencionaban ser orientados por el SES, se continúan generando situaciones administrativas en el manejo de la planta docente, en el cual no se ha respetado el reconocimiento al mérito en las convocatorias de carrera docente, desconociendo los principios fundamentales como el debido proceso, el derecho de igualdad, el trabajo en condiciones dignas, entre otros, asimismo, se desconocen escenarios conquistados en el marco de los acuerdos sindicales, frecuentemente se observa por parte de la Administración de la Secretaría de Educación de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga violación a sus deberes y principios consagrados en la diversa normatividad que nos cobija como servidores públicos. Artículo 6° de la Constitución Nacional, Ley 1437 de 2011, CEPACA, Ley 1952 y 2094, Código General Disciplinario, Ley General de Educación 115 del 94, en situaciones de autonomía escolar y respeto a la idoneidad profesional del artículo 119, ley 10.10 de acoso laboral, ley 7.15, en sus competencias como ente certificado en educación, la negación a la calamidad doméstica o familiar, consagrada en el artículo 57, número 6 del Código Sustantivo del Trabajo, el Decreto 1782 de 2013 de amenazados, la omisión del deber de seguimiento a los requisitos reglados en el Decreto 2105 de 2017 sobre jornada única, el Decreto 0277 de 2025 sobre jornada escolar y laboral, las Circulares 38 de 2024, 44 de 2024 del MEN y la circular 013 del 21 de marzo de 2025 como directrices del Ministerio de Educación, la falta de presencia institucional en la garantía de ambientes laborales sanos en las instituciones educativas, entrando en la subjetividad tendiente a proteger acciones que algunos rectores maltratadores de derechos fundamentales a sus docentes, como por ejemplo el derecho al debido proceso transparente y objetivo en toda circunstancia, conllevando al detrimento de la salud emocional del educador, que minimiza su dignidad y autoestima y que afecta su proyecto de vida de manera intempestiva, que riñe contra el buen nombre al que todos tenemos derecho, continúa la compañera Yanet.

**PRESIDENTE:** Disculpe, lo que pasa es que creíamos que se ha traído documentos.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA MARLENE PINTO-SES:** No, es el mismo. Es el mismo.

**PRESIDENTE:** Bueno, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA JANETH SES:** Bueno, un saludo respetuoso a los honorables concejales, a la doctora Martha, secretaria de Educación y audiencia en general, más grave aún es la ausencia de una política pública educativa en el actual gobierno de la capital santandereana que se insensibiliza ante situaciones tan graves de las comunidades educativas como es el caso el Damaso Zapata, Instituto Inem, el Colegio Santander, donde se aprobaron unos recursos y no se ha hecho la gestión suficiente para que se lleguen esos recursos a las instituciones educativas, también las sedes del Colegio Santander, donde realmente no tienen mobiliario y que escuché a muchos concejales, entre esos a Cristian Reyes en la situación de ese colegio, no entendemos por qué se incumplen los acuerdos sindicales que son de carácter vinculante, simulando el cumplimiento de estos y lo cual niega los derechos sindicales y tratados internacionales, internacionales, que hay frente a esto, aunado a lo anterior, la retórica de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Secretaría de Educación Municipal no es consecuente con el postulado universal del trabajo digno, decente y el diálogo social que se evidencia en el incumplimiento de pago de obligaciones salariales como el retroactivo al que tienen derecho los educadores que lograron en la convocatoria del proceso de reubicación y ascenso de docentes y directivos docentes del decreto 1278 del 2002, recursos que fueron girados por el Ministerio de Educación Nacional y la excusa ante los sindicatos fue que no daban abasto para hacer las nóminas cuando el Departamento de Santander pagó este retroactivo en diciembre del año pasado, ante las diversas circunstancias nos vemos obligados a realizar acciones que visibilicen estas afectaciones de las comunidades educativas y la opinión pública en general, el maestro como constructor de sociedad tiene un compromiso social que va más allá del aula, esta labor conjunta entre maestros, padres de familia y la entidad territorial tienen la misma dirección, la educación integral del estudiante para el desarrollo de una sociedad mejor, a partir de estos válidos y sólidos argumentos...

**PRESIDENTE:** Le pido un favor, tiene un minuto ya para finalizar.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA SEÑORA JANETH-SES:** Declaramos al Magisterio de Bucaramanga y comunidad educativa en estado de alerta para que trabajemos en una voz de manera colectiva, de dignidad, resistencia y esperanza ante las omisiones antes descritas y logremos una Bucaramanga con una verdadera educación pública, de calidad, legalidad, que garantice la educación integral de los estudiantes y del bienestar laboral de los docentes, quedamos atentos ante la posibilidad de un diálogo sincero, objetivo, con compromiso en cumplimiento de lo estricto de la Constitución Política Nacional, leyes vigentes, circulares del Ministerio de Educación en relación con los procesos correspondientes en las instituciones educativas y en concordancia a la Secretaría de Educación de Bucaramanga. Muchísimas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra el señor Edgar Vesga Villamizar.

**INTERVENCION DEL SEÑOR EDGAR VESGA VILLAMIZAR, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:** Buenos días, un saludo a los honorables concejales, que hoy nos dan la oportunidad de discutir un tema tan importante como la educación en el municipio. Yo soy profesional universitario de la Escuela Normal Superior o sea, formo parte del área administrativa, que tiene que ver con algunos de los temas que ustedes han planteado, el primer tema es el de la infraestructura, pues como ustedes saben la escuela normal, que tiene cumpleaños, ahora en abril 150 años, tiene una planta física que ya tiene cerca de 78 años y ahí hay un reto y una situación que sería importante empezar a considerar,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque evidentemente con el presupuesto que tenemos intentamos cubrir, pero siempre hay necesidades y hay cosas allí que son fundamentales, no sobra mencionar que a través de los acuerdos escolares hemos podido cubrir algunas de las necesidades, pero pues el acuerdo mismo señala que no siempre nos podemos focalizar en la misma sede, también nosotros tenemos una sede B, que es donde funciona el programa de formación complementaria, que también es una sede antigua y que sería importante en ocasiones brindar como unas condiciones allí para su funcionamiento que sigue siendo como les digo, el tema de la infraestructura sigue siendo un reto para las instituciones educativas, nosotros hemos sido una institución favorecida, tenemos cuatro torres que son de reciente construcción y que aprovechamos muchísimo y que permitió multiplicar la cobertura de la escuela que hoy día está en 3.750 estudiantes, igual estamos muy satisfechos con el servicio del programa de alimentación escolar, que cubre un porcentaje amplio de la población estudiantil, que corresponde a la jornada única y a otras poblaciones que están focalizadas, allí tenemos población vulnerable, ahí tenemos población de básica primaria, de preescolar, que se viene atendiendo con los cupos que nosotros tenemos disponibles y que efectivamente son los que la población requiere, la escuela normal tiene una particularidad y es que hay población de distintos estratos y eso hace que no todos requieran de todos esos servicios, nosotros recientemente recibimos una dotación, resultado de acuerdos escolares del 2023, una dotación de mobiliario, evidentemente la cantidad que se recibió no es la que necesitábamos, todavía tenemos que seguir trabajando en eso, pero ayudó muchísimo al estudiantado ese cambio que se focalizó en la jornada única, que son las personas, los estudiantes que más duran en la institución, por supuesto, todavía seguiremos impulsando proyectos para renovar todo el mobiliario de la institución educativa, que todavía podría ser mejor, básicamente nosotros creemos que se ha hecho una muy buena gestión desde la Secretaría y que por supuesto hay retos, pero son retos que toda prestación del servicio va a tener siempre. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchas gracias, continúa con el uso de la palabra Laura Cañas. Pedimos un receso para las circunstancias, ya continúa Laura con el uso de la palabra un momento.


**INTERVENCION DE LA SEÑORA LAURA CAÑAS:** Muy buenos días. Sí, señor presidente.

**PRESIDENTE:** secretaria hacer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala: no contesto el llamado a lista

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: no contesto el llamado a lista


Javier Ayala Moreno: no contesto el llamado a lista

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presente.  
 Elkin Yesid Bello Peña: Presente.  
 Luis Fernando Castañeda Pradilla: Presente y muy atento.  
 José David Cavanzo Ortiz: Presente.  
 Andrés Felipe Díaz Arévalo: Presente,  
 Oscar Javier Díaz Layton: Presente,  
 Jorge Edgar Flores Herrera: secretario Presente  
 Henry Gamboa Vargas: Presente  
 Robin Anderson Hernández Reyes: Presente  
 Diego Armando Lozada Trujillo: Presente  
 Camilo Andrés Machado Ardila: Presente  
 Nelson Mantilla Blanco: Presente  
 Carlos Felipe Parra Rojas. Presente.  
 Tito Alberto Rangel Arias: no contesto el llamado a lista  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista  
 Daniela Torres Zarate: no contesto el llamado a lista  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente, secretaria.  
 Daniela Torres Zarate; Presente. Señor presidente, le informo,  
 este llamado a la lista lo han respondido 15 honorables  
 concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Bueno, agradecer entonces y continuamos, tiene el uso de la palabra por favor.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE LAURA CAÑAS:** Muchas gracias, muy buenos días para los presentes, los representantes y los honorables concejales que nos acompañan. En primer lugar, al igual que los demás han tomado la palabra, agradezco este espacio. El día de hoy comparezco hoy como docente del sistema oficial, nombrada por mérito y adscrita a la planta de personal de una institución del municipio de Bucaramanga, con el objetivo de poner en evidencia una situación relacionada con la asignación de docentes, entre ellos mi cargo, que somos docentes de planta y que estamos en este momento brindando la atención exclusiva a un grupo de estudiantes que pertenecen a un programa denominado Caminar, es un programa que el Ministerio de Educación ha diseñado, una estrategia para atender estudiantes en condición de extra edad, es decir, aquellos estudiantes que por superar por lo menos en dos años la edad para cursar un grado, entonces hacen parte de esta estrategia, están fuera de los niveles de escolaridad correspondientes a su edad cronológica en otras palabras, somos cuatro docentes de planta asignados a cubrir nuestra carga completa de 22 horas para este grupo de estudiantes, sin embargo, hay una directiva ministerial, la directiva ministerial 14 del 2004, emitida por el Ministerio de Educación Nacional en su numeral 6, dice lo siguiente, una vez los rectores hayan distribuido la asignación académica a los niños y jóvenes en edad regular se podrán destinar aquellas horas remanentes para completar la asignación académica de los docentes en la atención a los programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos, adicionalmente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


establece que la planta docente del personal del Ministerio de Educación no será ajustada con base en la matrícula de los programas de jóvenes y adultos, si una vez cubierta la totalidad de la asignación académica se necesitan más docentes para cubrir la demanda, se podrá recurrir al pago de horas extras. de acuerdo con lo establecido en el decreto que corresponde, hay una circular de igual manera del 2008, que brinda orientación acerca de estos programas, sin embargo, reitero, somos cuatro docentes, en el caso mío una de ellas, que estamos destinados y el día que se me dio la orden de traslado, porque soy una docente recientemente trasladada de una institución a otra, se lo comenté a la doctora Diana, Diana Figueroa, y le comenté por qué me iban a asignar a dichos programas, en este momento verbalmente me argumentó que cualquier docente estaba capacitado para asumir esa carga ¿Puede ser cierto? Sí. sin embargo, el manual de implementación de este programa establece que, si un establecimiento oferta la estrategia debe concertarse en la Secretaría de Educación una bolsa de horas extras para su implementación, sin embargo..

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto, por favor.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCENTE LAURA CAÑAS:** Ok, muchas gracias, sin embargo, se está utilizando la planta regular para cubrir este programa especial, agradezco entonces de antemano que se haga una revisión a esta asignación de la planta de los docentes que estamos aquí. Para terminar, quiero corroborar a los presentes que soy una docente entregada por parte de la rectora de la institución educativa de Santander y que en la Secretaría de Educación lastimosamente debo manifestar, no encontré y no sentí respaldo para garantizar el debido proceso a lo largo de este proceso, valga la redundancia. por lo que me encuentro en espera de la respuesta de la impugnación de una tutela que me vi en la necesidad de interponer, en la búsqueda de la defensa de mis derechos, entre ellos el debido proceso mencionado y en segundo lugar a un trato digno. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra Edgar Vesga Villamizar.


**INTERVENCION DEL SEÑOR EDGAR VESGA VILLAMIZAR:** Buenos días. Saludo al doctor Nelson Mantilla, presidente del concejo, a la doctora Martha, a mi gran amigo y paisano, al doctor Henry Gamboa, qué alegría, mi doctor orgulloso los paisanos de tenerlo acá en este recinto de la democracia de Bucaramanga, felicitaciones, saludar a mi doctor Yesid Bello, gran amigo, saludar a cada uno de los honorables concejales, dentro de la democracia, el trabajo en equipo es primordial para el desarrollo de una ciudad, de un país y acá quiero felicitar a la doctora Martha y felicitar a cada uno de los honorables concejales, porque ha primado los intereses de los niños, los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 118

intereses de la educación de Bucaramanga por encima de cualquier otra diferencia política o de cualquier otra índole y los quiero felicitar, doctora Martha y honorables concejales, porque Bucaramanga es motivo de orgullo por sus cuatro estrategias para la educación de Bucaramanga y empiezo por la más importante, la más trascendental, la mejor estrategia que yo he llamado de bienestar para los estudiantes de Bucaramanga, el PAE, el PAE sin lugar a duda es un programa que ha contado con el apoyo de todos los honorables concejales cuando se trata de vigencias futuras y por ello Bucaramanga se ha distinguido en las últimas tres administraciones por tener PAE desde el primer día de clases hasta el último día de clases, poco los entes territoriales y entes certificados que tienen esa dicha y esa bondad, pero eso se debe a ese trabajo coherente, ese trabajo en equipo de ustedes, honorables concejales, que aprueban las vigencias futuras con los proyectos que presenta usted, doctora Martha, además, las otras tres estrategias que son fundamentales para la educación de Bucaramanga, el aseo también desde el primer día de clase hasta el último día, la vigilancia de nuestras instituciones educativas y el transporte escolar. sin el apoyo de ustedes, honorables concejales, para aprobar las vigencias futuras que presenta usted, doctora Martha, Bucaramanga no tendría ese gran privilegio, repito, de que las cuatro estrategias que dan mayor estabilidad, que dan mayor bienestar a los estudiantes de Bucaramanga, incluido el PAE, no estuvieran hoy en nuestras instituciones educativas, en calidad educativa, aquí sí quiero también felicitarle a usted, doctora Martha, y felicitar a la doctora Diana, de Talento Humano, porque este año especialmente hemos logrado o hemos sentido los rectores y las instituciones que nos han nombrado los docentes por renunciadas, por retiros, por comisiones o por incapacidades muy puntuales y eso también hay que rescatarlo. Mi agradecimiento, mi gratitud para todos ustedes, honorables concejales, por jugársela, por la educación y por los niños de Bucaramanga y a usted, doctora Martha, mi agradecimiento por ese trabajo al frente de la educación de Bucaramanga. Gracias.


**SECRETARIO:** Muchas gracias, don Luis Germán, damos la bienvenida al señor Jorge Flores, presidente de la Junta del Barrio Gaitán.

**INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE FLORES PRESIDENTE JAC BARRIO GAITAN:** Buen día para todos y todos. Jorge Flores, presidente del barrio Gaitán. Gracias a la Secretaria de Educación, la doctora Martha, a mi honorable concejal Nelson Mantilla y a todos los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga presentes en el día de hoy, dos cositas que hemos venido tratando con la Secretaria de Educación, Doctora Martha, gracias por estar pendiente de nuestros colegios, de nuestro barrio. Como dijo nuestro alcalde Jaime Andrés, la educación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es primordial en los niños. Si queremos ver un futuro digno en nuestro país, en nuestra ciudad, es por medio de la educación. Y tengo las dos cositas, doctora Marta, que todas las estamos tratando desde el año pasado. Jorge Eliezer Gaitán A y B, muros colapsando, la semana pasada un niño tuvo un accidente, es del grupo Bomberitos Mio y de la escuela de Inderbu, incapacidad 15 días en la cancha en mal estado, los muros colapsando, están con cintas amarillas, pilar sede F igual, llueve más adentro que afuera, ya como usted y doctora Martha llevamos a planeación, infraestructura, personería, que para este mes, que para el otro que está acá, el mes pasado estuve hablando con la abogada de la doctora La Rota de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación y me dice que eso está en el lote B, en el lote 2, que falta que pase a planeación y planeación a Secretaría de Infraestructura, Doctora Martha, yo quiero eso lo más rapidito, lo más rapidito que se pueda, porque aquí a qué llega infraestructura, cuándo vamos a ver esos arreglos y son prioridad, yo hablé con el alcalde personalmente, mi hijo Jorge, esos colegios son prioridad para mí lo más pronto posible, ya vamos para un año y no le demos luz a eso, entonces, gracias a la gestión que estamos haciendo con el concejal Nelson Mantilla, que nos ha ayudado mucho, entonces, para ver doctora Martha, qué más sigue a partir de hoy qué más sigue, por dónde nos podemos ir para que esos arreglos de la sede B del Gaitán y Pilar F nos salgan lo más pronto posible, los alumnos, los padres de familia, los profesores no aguantamos en realidad como más, yo como representante de nuestro barrio, así como nos eligieron a nosotros, a los honorables concejales, es para solucionarles los problemas esos y no para llevarles malas noticias, segundo, no tenemos sede administrativa en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán A, se fue el rector y el rector que hay ahora super bien, nos ha colaborado demasiado tenemos un rector adoc, pero no tenemos lo que es la secretaria, no \*hay no hay el secretario el administrativo, tampoco lo tenemos la parte administrativa no la hemos visto, hablé con talento humano y me dijo que ya va en camino la parte administrativa del colegio Jorge Eliecer Gaitán doctora Martha Gracias, un minutico es tan amable presidente Gracias doctora Marta Honorable concejal Nelson Mantilla Gracias por estar presto con nuestra educación de nuestro barrio Gaitán, Honorables concejales, gracias a ustedes también porque con un granito de arena que cada uno de nosotros aportemos vamos a sacar la educación adelante, un pueblo sin educación es un pueblo sin futuro, entonces ayudémonos en eso, gracias a todos, Mi nombre es Jorge Flores, presidente del Gaitán. Gracias y un feliz día para todos.


**SECRETARIO:** Gracias, don Jorge, continúa con el uso de la palabra el señor Milton Ortega.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL DOCENTE MILTON ORTEGA FIGUEROA, DEL INEM:** Un excelente día para todos. Soy Milton Ortega Figueroa, docente de la institución educativa INEM Custodio García Rovira, mi intervención viene porque hace más de 10 años las diferentes administraciones de nuestra capital Bucaramanga han tratado de arrebatarnos el espacio pedagógico que se ha adquirido hace más de 55 años desde la fundación de nuestro querido INEM Custodio García Rovira, como nos han querido arrebatarnos nosotros estamos alerta constantemente con toda la comunidad educativa no vamos a permitir que ningún gobierno atente contra la educación de nuestros niños y jóvenes, quiero hacer rápidamente un relato sobre cómo se adquirió la granja del INEM ubicada en el municipio de Piedecuesta, Vereda, Guatiguará, que tiene 135.000 metros cuadrados y por ello yo creo que hay un apetito voraz de las diferentes administraciones, les cuento que para que funcionara el INEM en Bucaramanga, se empezó porque en Bogotá le exigían que tenía que tener modalidad en ciencias agropecuarias y no tenía finca el INEM, en todos los departamentos, en todas las capitales, se fundaron los INEM desde 1968, entonces, el Ministerio de Educación le pidió a Bucaramanga que si no tenía granja, no había INEM, en Bucaramanga El alcalde y el gobernador de la época corrieron a conseguir ese terreno y lo consiguieron para beneficio de nuestra comunidad educativa, pero ve uno con preocupación y tristeza que cuando los mandatarios, los líderes de la educación en ese tiempo, estaban pendientes y corrían a ver cómo conseguían los recursos para la educación, durante los últimos diez años los diferentes mandatarios quieren es arrebatársela, continúo voy a hacerles un relato que ha pasado. Hace más de diez años ampliaron la vía frente a Hipinto, la embotelladora en Piedecuesta y nos arrebataron 5.000 metros cuadrados, es decir, media hectárea, eso vale un platalón, porque lo más costoso del área metropolitana es allá donde está la granja y por eso creo que el apetito voraz, seguidamente quiero manifestarles...

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DOCENTE MILTON ORTEGA FIGUEROA, DEL INEM:** quiero manifestarles que en la administración de Lucho Bohórquez aprobaron un acuerdo para vender la granja afortunadamente demandamos y hemos ganado esa demanda, pero vemos con preocupación que el actual gobierno, el año pasado, 2024, solicitó cuatro hectáreas para hacer la fábrica de paneles solares, no se permitió y luego la UBA, Unidad de Bienestar Animal, tampoco se permitió y luego trasladaron a nuestra rectora, no sé por qué motivo. Este año también se ha estado haciendo ese mismo proceso, se ha solicitado por parte de la Secretaría de Salud construir la UBA allá, esto no es para eso, esto es pedagógico y supimos que se está llevando un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Piedecuesta y la Secretaría de Educación. Dos minuticos, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más, por favor, para finalizar.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL DOCENTE MILTON ORTEGA FIGUEROA, DEL INEM:** Bueno, nosotros tenemos que hay un acta en la cual asistieron un funcionario del DADEP, uno de la Secretaría de Educación y dos secretarios de Planeación de la Alcaldía de Piedecuesta, entonces nosotros protestamos porque la granja se ganó ese pleito, es inajenable, no se puede enajenar por lo tanto solicito a los señores concejales que a cambio de que se nos quite esa granja, debemos es potencializarla, conseguir más recursos, estar atento para mejorar la educación de nuestros niños y jóvenes de Bucaramanga. Mil gracias, muy amable.


**SECRETARIO:** Muchas gracias, continúa con el uso de la palabra la señora Ana Edilia Vega Blanco.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE ANA EDILIA VEGA BLANCO:** Buenos días para todos, hoy han estado hablando de las instituciones educativas y sus situaciones positivas y negativas, pero yo quiero hoy resaltar y agradecer a la doctora Martha, porque desde que inició su gestión, se ha preocupado también por el bienestar y la salud mental de los docentes, nunca nosotros habíamos recibido tantos beneficios, bonos y muchas actividades que nos ayudan a mejorar nuestra situación mental y emocional, sin un docente emocionalmente estable es muy difícil que haya una educación buena, por eso quiero resaltarlo, lo valoro y se lo agradezco, doctora Martha, también quiero aprovechar este espacio que nos brindan los señores, los honorables concejales, porque si en sus manos está, realizar la gestión para que las instituciones educativas puedan acceder a tener más orientadores escolares, ya que algunas ni siquiera tienen, otras solo tienen un orientador, como es el caso de la promoción social, yo soy la orientadora de ese colegio, Promoción Social del Norte y tengo que atender una población de aproximadamente 1.500 estudiantes, cinco sedes, dos de ellas con dos jornadas, pero algunas instituciones educativas ni siquiera tienen un docente orientador, de igual manera gestión para que hayan más profesionales de apoyo, los niños, niñas y adolescentes de nuestros colegios necesitan que haya más apoyo para estos estudiantes que tienen una condición especial, algunos, pues nosotros afortunadamente tenemos un profesional de apoyo que asiste todos los días a la institución educativa, pero hay otros profesionales de apoyo que tienen que atender dos o tres colegios y así es muy difícil que esa labor se realice de manera eficiente. Muchas gracias a todos por este espacio, felicitaciones concejales, así es que se hace labor social.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Gracias señora Ana Edilia, continúa con el uso de la palabra la rectora Paola Núñez.

**INTERVENCION DE LA RECTORA PAOLA NUÑEZ:** Muy buenos días para todos, honorables concejales que se encuentran presentes y a los no presentes. Tengo que iniciar diciendo que me sorprende enormemente referirme a los aspectos tan importantes que quisiera mencionar, encontrando una sala casi vacía, gracias a los que están. Doctora Martha, mil gracias también por hacerse presente y un saludo muy respetuoso a cada una de las personas que se encuentran en la sala. Voy a referirme a siete aspectos puntuales, los seis primeros aspectos tienen que ver con la gestión educativa que en cabeza de la doctora Martha Cecilia desarrolla esta administración, el punto número siete es un llamado justamente a los concejales, por eso lo dejo para el final por si de pronto alguno más quiere ingresar al recinto, Bueno, primer punto, PAE. nuestras comunidades educativas de los sectores más vulnerables de Bucaramanga tienen en el PAE una estrategia de permanencia que es indispensable para lograr que los niños, niñas y jóvenes de los sectores más necesitados permanezcan dentro del sistema escolar, esta administración nos está garantizando no solamente un PAE con una cobertura del 100% a las comunidades que más lo requieren, sino también unas modificaciones que en el camino se han venido realizando de la mano del liderazgo de algunos rectores, por ejemplo en el caso de la institución educativa La Juventud, yo debo mencionar que recibí una institución con una ración de tipo industrializado, que con el apoyo de la administración pero también con la gestión interna que se realiza en las instituciones educativas, pudo ser modificada a un tipo de ración preparada en sitio que le permite un mayor beneficio nutricional a toda nuestra comunidad, entonces, punto a favor. Segundo punto, mobiliario escolar, recibí una institución educativa en un deterioro inminente de la infraestructura mínima que un estudiante debe tener, una mesa digna, una silla en que sentarse, no es que no los tuviéramos, pero tenerlo no es lo mismo que tener en las condiciones realmente dignas que todo estudiante de la ciudad merece, tengo que decir que esta administración nos ha tenido presentes no solamente para una renovación del mobiliario escolar de nuestra institución, sino también para dignificar las condiciones de nuestros maestros, que tenían una sala de profesores con un mobiliario de verdad en unas condiciones deplorables y a día de hoy tenemos un apoyo que se representa en pupitres, puestos de trabajo para los profesores, muebles de almacenamiento, sillas, mesas y mobiliario para el restaurante escolar que hemos logrado recuperar. Tercer punto, transporte escolar, es de resaltar que a pesar de que el presupuesto con que esta administración recibió el tema del contrato de transporte, no fue el que todos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 118

desearíamos, se han hecho esfuerzos grandes por otorgarle transporte.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más, por favor.


**INTERVENCION DE LA RECTORA PAOLA NUÑEZ:** Gracias, sobre todo aquellos niños y niñas que vienen de comunidades donde las sedes educativas han sido cerradas por condiciones de infraestructura, este es un esfuerzo grande y allí el municipio necesita mirar cómo amplía su capacidad de acción, voy a pasarme al punto 7, señores concejales, por cuestiones de tiempo, han pasado tres administraciones en lo que yo conozco y de pronto he tenido la oportunidad de participar desde la gestión directiva de instituciones educativas públicas y hay un tema que no es un tema que le corresponde solamente a la educación, sino es un tema de ciudad, donde me permito hacer un llamado al Honorable concejo de Bucaramanga para que de pronto lidere una acción radical que nos permita a las instituciones educativas que no tenemos predios propios, lograr de alguna forma que se legalice la condición de los predios, las instituciones, como lo han mencionado muchos de mis compañeros, se están cayendo como dijo hace un momento un rector, llueve más adentro que afuera, pero todos sabemos que las instituciones no pueden recibir recursos económicos para mejoramiento de infraestructura si los predios no le pertenecen al municipio, es un tema de ciudad, honorables concejales, no le corresponde a la doctora Martha, por aquí yo vi a la doctora Ana Leonor, a la doctora María Fernanda, al doctor Holger y no sé a cuántos más y es un tema que la ciudad no ha podido resolver y que tiene una deuda pendiente con la infraestructura de la educación pública. Mil gracias.

**INTERVENCION DEL H.C:** Presidente, una moción para que nos puedan certificar qué sector representa a la persona que acaba de hablar. Por favor.

**INTERVENCION DE LA RECTORA PAULA NUÑEZ:** Paula Núñez, Institución Educativa La Juventud, soy la rectora de la institución. Gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, damos la bienvenida a la rectora Gladys Patricia Ardila.


**INTERVENCION DE LA RECTORA GLADYS PATRICIA ARDILA:** Bueno, buen día para todos y todas las que están acá presentes, mi nombre es Gladys Patricia Ardila, soy la rectora de la institución educativa Oriente Miraflores, primero quiero agradecerles a los honorables concejales este espacio que nos están brindando, porque la verdad para que una educación progrese, avance, hay necesidad de hacer una buena reflexión sobre el proceso educativo, el proceso educativo público tenía una deuda grande con nuestras comunidades y era con los niños de la primera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>34 de 118</b>

infancia, había una brecha grande entre la educación privada y la educación pública porque los niños nuestros no tenían la posibilidad de acceder ni a pre jardín ni a jardín, desde el año pasado, desde el año antepasado que se creó una ley a nivel nacional y gracias a esta administración en la institución educativa Oriente Miraflores pudimos abrir, dar apertura a dos grados de jardín que necesitaba bastante la comunidad de mi colegio, es una comunidad de estrato 0,1,2, esas dos aulas se abrieron completamente dotadas, con todo el mobiliario, se asignaron docentes, a una de ellas se le cambió hasta el piso, gracias a esa gestión de esta administración, en la institución educativa Oriente Miraflores, hace cinco años se cerró una sede por alto riesgo, llevábamos más de tres años que no pasaba nada con esa sede desde el año pasado que yo asumí la rectoría y gracias también a esta administración, se ha hecho todo un trabajo en equipo de ingenieros de riesgo para mirar la viabilidad y poder abrir esta sede, ya llevamos una buena aprobación de poder abrir esta sede, le solicitamos a la Secretaría de Educación, a Planeación y a ustedes, señores concejales, que nos ayuden para que ese proyecto se haga una realidad, porque es algo que necesita nuestra comunidad y nuestra institución, otra de las cosas que se ha visto también es la apertura que le han dado a más cupos en el PAE, en la institución, en este momento nuestra institución tiene una cobertura de PAE del 95%, eso también gracias a la gestión y a todo lo que se ha podido desarrollar, es cierto que en las instituciones había serios problemas con el mobiliario, yo recibí una institución el año pasado y si había, este año se recibió también una dotación y ahí vamos arreglando todo lo que se pueda con infraestructura y con mobiliario. Gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra el señor Alfredo Orduz.


**INTERVENCION DEL RECTOR ALFREDO ORDUZ ARDILA:** Buenos y bendecidos días, mi nombre es Alfredo Orduz Ardila, tengo el honor de ser el rector de Jorge Eliecer Gaitán, una comunidad muy necesitada. Gracias honorables concejales por esta actividad democrática que es muy necesaria, igualmente gracias a nuestro excelente equipo, la Secretaría de Educación los señores directivos como son los rectores y coordinadores que hacemos y los docentes que hacemos cada día lo mejor para que estos angelitos deseosos de conocimientos y de afectividad muchas veces pues se encuentren en nosotros ese segundo hogar y agradecerle a la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano por ese apoyo, por ese liderazgo, porque sin ese impulso sin ese motor pues obviamente nos quedaríamos en intenciones y resalto esto como decía la orientadora, resalto que la Secretaría de Educación, yo estoy vinculado en el 2006 y hasta ahora la Secretaría de Educación tuvo ese bienestar laboral, si bien es cierto, nosotros debemos a los niños, pero qué importante que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


fuera infraestructura, fuera el PAE, fuera el transporte, haya ese ambiente laboral adecuado, entonces, doctora Martha, igual felicitarla, repito, porque el año pasado se hizo un encuentro de coordinadores, de directivos que nunca se había hecho, repito, desde el 2006 y estas actividades de bienestar que han liderado, empezamos la semana institucional que tuvo bastante impacto, que estuvo también el señor alcalde, buscando, repito, ese ambiente laboral, porque es clave el ambiente laboral, ya en contexto, y gracias obviamente a los padres de familia que han venido y demás, y todo el equipo directivo, la Secretaría de Educación, en cuanto al PAE, gracias a Dios, Jorge Eliecer Gaitán, tiene el 100% de cobertura, en cuanto a infraestructura, como decía el presidente de la Acción Comunal, don Jorge, que tenemos unas necesidades muy apremiantes en la sede B, pero afortunadamente se han encontrado las puertas abiertas de la Secretaría de Educación y todo su equipo para que esto se solucione lo más pronto, que son necesidades apremiantes, pero nosotros entendemos lo del sector público, toda la tramitología, no ha sido negligencia de la Secretaría de Educación, sino es todo el proceso que se conlleva a esto. Lo otro afortunadamente el Gaitán sabemos de todas las necesidades que tiene esta comunidad y que es importante esas jornadas complementarias de los niños para que pronto no se dediquen a malas actividades, sino a jornadas académicas y gracias que han venido unos proyectos con la caja de compensación, compensación, en actividades tenemos la banda, tenemos actividades de teatro, tenemos actividades de dibujo, tenemos el Sena, entonces esas actividades complementarias para el aprovechamiento del tiempo libre de estos jóvenes. Lo otro, afortunadamente sé que es una falencia de inmobiliario y no sólo la presente administración sino han sido años de historiales, recorrido, Jorge Eliecer Gaitán, nuestra institución inicia sus labores en 1977, es decir, ya va a cumplir 50 años y afortunadamente nosotros tenemos, cada estudiante puede estrenar su material inmobiliario gracias a esa dotación que dio la Secretaría de Educación. Agradecerles, señores honorables concejales, por este trabajo en equipo, porque si uno tiene mucha idea, pero si no se trabaja en equipo, pues no se logran los objetivos. Que Dios nos bendiga rica y abundantemente. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra Ana Isabel Pino Sánchez.

**INTERVENCION DE LA SEÑORA ANA ISABEL PINO SANCHEZ PRESIDENTE SINDICATO DE EDUCADORES DE SANTANDER:** Muy buenos días, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan hoy, honorables miembros del concejo, doctora Martha Guarín, directivos, líderes de la Secretaría de Educación, rectores, coordinadores, docentes, Sindicato Educadores de Santander, compañeros de la Unión Sindical de Directivos Docentes, USDE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36 de 118</b>

Santander, demás personas, padres de familia, docentes que nos acompañan. Quiero de manera muy puntual hablar como presidenta del Sindicato Educadores de Santander, de los directivos docentes, que somos filial de FECODE también en este momento. y en ese orden de ideas nos sentimos muy complacidos porque por primera vez los directivos docentes en Santander tenemos desde Bucaramanga el apoyo y la presencia de tener voz y voto en este proceso, en ese orden de ideas también se han cumplido los acuerdos sindicales y es de honrar que por primera vez en la historia la doctora Martha Guarín, en cabeza del señor alcalde Jaime Andrés, se están dando becas a los directivos docentes y a los docentes, desde el 55% hasta el 80%, becas que son condenables y en las cuales se pueden hacer maestrías y doctorados, de igual manera, el día de cumpleaños, a través de la negociación sindical, era uno de los aspectos a tratar y fue aprobado, fue avalado el año pasado y este año ya salió la circular donde existe ya ese día otorgado por parte de la Secretaría de Educación, que era un tema de ley y que el cual no contábamos con él, de la misma manera, los dos días por día de la familia, en el primer y segundo semestre, dentro de las negociaciones sindicales, es importante resaltar que es por procesos y por etapas y en ese orden de ideas se ha ido cumpliendo, en cuanto a la infraestructura, aquí sí quiero mencionarles los temas de primera infancia que también fue un tema dentro de la negociación sindical y ya es un logro en este momento, ya tenemos niños de 3 y 4 años en este proceso, de igual manera se han tenido todos los permisos sindicales requeridos para nuestra capacitación como directivos docentes y demás, en el aspecto, quiero hablarles en el segundo aspecto y es como rectora del glorioso Colegio de Santander y aquí me quiero pronunciar de manera particular, les agradezco con todo el respeto la escucha, un momento, muchísimas gracias, el Glorioso Colegio de Santander es uno de los tres colegios priorizados por los aportes que el Honorable concejo Municipal de Bucaramanga ha otorgado y ha permitido que se dé Actualmente, FINDETER estuvo en el glorioso Colegio de Santander y me enorgullece decirle que en este momento los estudios previos por parte de FINDETER están avanzando y en el mes de mayo inicia el proceso de contratación para la intervención del glorioso Colegio de Santander en su infraestructura, asimismo, quiero resaltar, al igual que los rectores que me antecedieron, que el PAE, transporte Escolar, desde el primer día de clases lo hemos tenido en el colegio, el acompañamiento de los PETAFI que son los formadores para la formación integral y que por primera vez en la historia el presidente ha asignado recursos de formación integral y de primera infancia a las instituciones también está en este momento ya en los recursos de cada institución educativa y hacen parte de todo este programa apoyado por la secretaria doctora Martha Guarín y el señor alcalde, de igual manera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

menciono algo supremamente valioso, honorables concejales, el glorioso Colegio de Santander tiene los primeros estudiantes matriculados en la UIS con articulación, el día de ayer tuvieron la oportunidad los estudiantes de décimo de elegir al rector de la UIS no solamente como estudiantes del Santander, sino como estudiantes de la UIS. yo creo que esos son los aportes verdaderos a la calidad de la educación y les invitamos a seguirnos acompañando en este proceso. Muchísimas gracias por su atención.


**SECRETARIO:** Muchísimas gracias a usted, continúa con el uso de la palabra Chile y castellanos.

**INTERVENCION DEL SEÑOR :** Buenos días, el día de hoy vengo como madre de familia en representación de los padres de familia del Colegio Santander sede D y quiero desmentir a la señora Ana Pino, quien en Noticias Caracol salió a decir que las sillas y los pupitres de los estudiantes solo eran tres y que se habían partido el fin de semana, mentiras, señora, usted sabía muy bien la situación en la que estaban los estudiantes, porque no era sólo tres sillas, eran más de 24 sillas solamente del grado quinto y que como padre de familia nosotros las cambiamos con rifas y demás y apoyos y colaboraciones de los demás, pero entonces, desmentir a la señora rectora, quien también puso trabas, así como lo está haciendo ahora ignorarme, muchas veces y en muchas ocasiones fui al colegio para que me firmara el acta de donación de los pupitres y se negó a atenderme, porque la factura debía salir a nombre de la institución, a nombre de la alcaldía de Bucaramanga, como si ellos hubiesen puesto el dinero para comprarlas, entonces quería desmentir la situación e invitar a la señora rectora que nos dé la cara a los padres de familia de la institución, porque aún siguen problemas de mobiliario y todavía aún más de infraestructura, hace ocho días una niña tuvo un accidente ahí en la cancha del colegio de esa institución porque el piso está levantado y casi se parte una mano, quisiera saber que ha hecho eso y también de los casos de abuso que se están viviendo en esta institución, gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, continúa con el uso de la palabra Jorge David Reatiga

**INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE DAVID REATIGA:** Bueno, en aras de esta denuncia, ya que la rectora quiere mostrar unas imágenes, por favor, tiene uso de la palabra rectora y sistemas proyecte, pues vamos...

**PRESIDENTE:** No pues, que tiene, pidió la solicitud que quiere mostrar y lo demás irá pues a lo pertinente, Tiene dos minutos, rectora.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C** Una moción, presidente. ¿Tiene la moción? No, presidente, digamos, usted tiene toda la potestad, ella ya intervino en la sesión informal, usted tiene toda la potestad de dejarla, pero lo único que le voy a pedir es que hagamos, digamos, de una manera ecuaníme, que personas que hayan intervenido, si quieren aclarar puntos, si quieren mostrar datos que no hayan y lo quieran hacer, todos tengan igual derecho, porque es que entonces acá para unos que son los amigos de la administración, les damos doble turno, pero los que vienen en contra, entonces eso sí, rápido, termina en un minuto y se acabó.

**INTERVENCION DE LA RECTORA ANA ISABEL PINO SANCHEZ:** Honorable presidente, para no generar conflicto, yo anexo al acta de hoy todas las fotos de las cinco sedes con todo el mobiliario al día, para que ustedes lo puedan ver y Noticias Caracol fue a la escuela y tomó el video de todos los salones, entonces yo lo hago llegar con mucho gusto. Gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno, siempre hemos dicho la discrecionalidad de la mesa directiva, también decir que esto es parte de la democracia. Presidente. Entonces, concejales, estamos hoy en esto que es el recinto de la democracia, entonces anexas pruebas, la rectora lo dice ante la denuncia de la ciudadana, y por favor, decirle a la ciudadanía, están todos los entes de control para radicar también sus solicitudes, quejas y reclamos, esos son los tránsitos y el debido proceso, entonces continuemos, aquí lo que se busca es encontrar soluciones y no conflictos, tiene el uso de la palabra, concejal.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Gracias, presidente, para la moción. Presidente, aquí también se viene y se dice, pero queremos que sigan y las cosas se digan como son la señora que acaba de intervenir dice que hay abusos yo quiero que me diga en estos momentos abusos en qué sentido se están viendo en el colegio porque es una denuncia muy delicada y hay que llevar a los entes de control cuáles son los abusos porque hay infinidad de palabras que se pueden relacionar con el abuso.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** presidente para registrar asistencia por favor.

**SECRETARIO:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del Honorable concejal Oscar Díaz Layton.

**PRESIDENTE:** Decirles a todos los presentes, consecuente, que hay que acudir al debido proceso a todas las entidades del Ministerio Público y de...

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** La moción, presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** Para que permítame termino, concejal, radicarlas al concejo de Bucaramanga para seguir también el estudio de las partes y escuchar, y estamos en eso, en escuchar a la ciudadanía. Secretario, concejal Camilo, tiene un uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias, para responder el concejal Luis Ávila, aquí habló la profesora Laura Cañas y la profesora Laura Cañas es una profesora que fue entregada en su visión de manera injustificada, injustificada, del Colegio Santander por parte de la rectora, nosotros en mesa de trabajo le preguntamos a la Secretaría de Educación la justificación legal en la causal por la cual entregaron a esta docente y no obtuvimos respuesta, pero además ella y una serie de profesores que han venido saliendo de esta institución, han denunciado malos tratos por parte de las directivas de esta institución y yo sí creo que la voz legítima ahora de una madre de familia que levanta su voz frente a estas situaciones, pues vale la pena poner de presente esta situación que ya en nuestra intervención posterior ahondaremos más en ella, Gracias presidente, además de la no publicación de la rendición de cuentas en su página web.

**PRESIDENTE:** continuemos concejales, continuemos con la sesión informal secretaria.

**SECRETARIO:** sí señor presidente, continúa con el uso de la palabra el señor Jorge David Reatiga.


**INTERVENCION DEL SEÑOR JORGE DAVID REATIGA:** si ok buenos días bueno antes de comenzar quiero que miremos el video que se va a proyectar a continuación listo. ¿Será que tiene que pasar una tragedia para que tomen cartas en el asunto? El 24 de abril del 2024, exactamente hace un año, la institución educativa Técnico Nacional de Comercio convocó un plantón en donde se exigía la presencia de la Secretaría de Educación ¿Por qué? como se menciona en el video, la institución se está cayendo a pedazos, las escaleras están en mal estado, las canaletas se están cayendo, hay postes en la cancha donde los estudiantes reciben el descanso, están con riesgo de caerse, el auditorio está inconcluso, no podemos hacer uso ni de la escalera norte de la institución, ni de ciertas partes del colegio, ¿por qué? porque como se menciona, se está cayendo a pedazos, se le hizo una citación a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Educación para que tomaran cartas en el asunto porque la institución educativa recibe a más de 2.000 estudiantes en una misma jornada, tanto en la mañana como en la tarde y la institución no tiene la capacidad, tanto en infraestructura como en los salones y en diferentes cosas para poder recibir a tanta cantidad de estudiantes todos los días se corre el riesgo de que un pedazo de la pared se caiga, de que un pedazo de muro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se caiga, un pedazo de la fachada se caiga, de que cualquier cosa pueda generar riesgo a los estudiantes, el día que se convocó el platón, el día anterior, se cayó un pedazo del domo, del techo, el cual es de vidrio, el cual a mí casi me cae encima, entonces se tomó la iniciativa para que el colegio se tomaran cartas en el asunto y que el colegio fuera arreglado. va más de un año donde el colegio ha hecho solicitudes a Secretaría de Educación e Infraestructura y la única solución que dieron fue poner una poli sombra en el techo, que es lo único que han hecho cuando prometieron un plan donde iban a mostrar todos los arreglos que se iban a hacer y un presupuesto inmediato para que la institución fuera arreglada inmediatamente porque no está en capacidad de albergar a 2.000 estudiantes, hay más de 2.000 personas, niños, docentes, directivos que corren riesgo todos los días en una jornada escolar solamente porque la Secretaría de Educación, Infraestructura y la Alcaldía se pasaron de... se la pasaron por ahí porque no nos hicieron caso pensaron que, ay, vamos a la reunión, vamos a la mesa de trabajo, pero no les importó nuestra vida, nuestra salud y actualmente yo fui personero en el 2024 de esta institución, tomé cartas en el asunto y va más de un año y no hemos visto soluciones en nuestro colegio. Quiero que la Secretaría de Educación y la Alcaldía tome cartas en el asunto porque no puede ser posible que más de 2.000 niños, más de 2.000 personas estén en riesgo por simplemente negligencia de nuestro gobierno. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, damos la bienvenida al señor Juan Torres.


**INTERVENCION DEL SEÑOR JUAN TORRES:** Buen día, en nombre del Centro Educativo Pablo Freire, Colegio Privado Virtual 100%, desde preescolar hasta el grado 11 de bachillerato. Somos una institución internacional desde Bucaramanga para toda Colombia y para el mundo, hemos graduado más de 5 mil jóvenes hoy por hoy en Latinoamérica somos reconocidos, menos en Bucaramanga no nos han querido reconocer porque hemos estado luchando desde el año 2006 con nuestra plataforma educativa, ante la Secretaría de Educación y nos han negado esa posibilidad, ojo santandereanas y santandereanos, somos pioneros de la educación mundial y latinoamericana virtualmente y no es posible que así nosotros cumpliendo con la ley 115, la 715 y demás decretos del Ministerio de Educación no seamos tenidos en cuenta, me parece que es una vergüenza, porque además nosotros en nuestra institución hemos logrado que estos chicos y estas chicas que se han graduado estén hoy en universidades, hemos participado en las pruebas saber y ocupamos el puesto 943 de 13.612 instituciones educativas que han participado en Colombia. Entonces, no es lo adecuado para un municipio tener una institución de tal envergadura y no se ha tenido en cuenta que hemos exigido nosotros ante la Secretaría de Educación un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

piloto en la educación virtual, porque ya hoy la educación virtual va a pasar a un segundo plano y vamos a entrar en la inteligencia artificial. vea, ¿por dónde van los países del Indo-Pacífico? ¿Por dónde van? Y nosotros todavía acá, negándole el desarrollo, desarrollo intelectual, productivo, ¿el desarrollo de la justicia social a una población como la nuestra? no se justifica que nosotros, al llegar a la Secretaría de Educación a pedir, a rogar casi, que nos den un reconocimiento a través de un pilotaje, nosotros colocamos los equipos, le hemos dicho, colocamos el personal si no están capacitados, nosotros se los capacitamos y no, no acceden simplemente por voluntad política, Es más, no es voluntad política, porque hoy por hoy la educación virtual a nivel mundial está reconocida, reconocida tanto como para la educación como tanto para lo laboral como para qué se van a confrontar nuestros chicos, nuestros hijos, nuestros nietos. hoy por hoy se van a confrontar a una educación y aún más, en lo laboral, la confrontación va a ser fuerte, la competencia va a ser brava, caigamos en la cuenta cuántas universidades se están cerrando, cuántas carreras se están cerrando, porque no tienen la plataforma educativa para instalar la carrera profesional. Muchas gracias.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, damos la bienvenida a Andrea Ochoa.

**INTERVENCION DEL DOCENTE ANDRES JULIAN OCHOA VILLAMIZAR:** Muy buen día para todos. Mi nombre es Andrés Julián Ochoa Villamizar. soy docente preescolar de la institución educativa de la juventud, agradezco enormemente a la gente que puede mantener la atención directa a los ojos, a la persona que está hablando, eso habla mucho de sí mismo, bueno, no siendo más, primeramente quiero agradecer al equipo de la Secretaría de Educación, quiero agradecer de manera pública la valiosa gestión que ha tenido la Secretaría de Educación conforme a las capacitaciones que se hicieron desde el año pasado con el equipo docente, es un gran avance que tenemos como educadores y como equipo para poder seguir avanzando ante las nuevas tecnologías y los nuevos procesos para seguir avanzando como sociedad, recordemos que nosotros como docentes debemos seguir capacitándonos, estudiando para brindarle a nuestros estudiantes lo mejor de la educación, ya que cada vez es transformada, viene siendo transformada, invito amablemente que sigamos fortaleciendo esta parte del estudio en los docentes, ya que es demasiado importante para poder llevar a las aulas educación de calidad y así mismo poder invitar a los demás docentes que de pronto por X o Y motivo no desean o no quieren, digamos, estudiar o bueno, invitarlos a que se motiven y demás para poder seguir participando en estos espacios que son indispensables, un docente que no se capacita o que no estudia y llega a un límite, es un docente que debe, pienso

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


yo, replantearse ciertas cosas, entonces, mi invitación es para que desde la Secretaría de Educación y públicamente podamos seguir fortaleciendo esta parte de las capacitaciones y el estudio a los docentes y llevar a las aulas lo mejor de la educación. Muchísimas gracias.

**SECRETARIO:** Gracias Andrés, damos la bienvenida a Stephanie Fragosa.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE STHEFANIE FRAGOSA:** Muy buenos días para todos, vengo en representación de la institución educativa de la juventud del norte de Bucaramanga, docente de primaria. Bueno, hoy me dirijo a ustedes con el firme propósito de agradecer y respaldar la labor que viene desempeñando nuestra Secretaría de Educación, cuyo compromiso, liderazgo y visión han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestra institución educativa, gracias a su gestión efectiva hemos visto avances concretos, desde la mejora en la calidad de los procesos pedagógicos hasta la implementación de estrategias innovadoras que promueven la inclusión, que eso es súper importante para nosotros, la participación activa de la comunidad y el bienestar de nuestros estudiantes. Aquí quiero agregar un punto indispensable que es el PAE, ya que nosotros, como lo decía nuestra señora rectora, recibimos preparado en lugar y eso es un beneficio muy importante para nuestros niños. ¿Qué niño mal alimentado puede aprender de forma efectiva? Ninguno, entonces, bueno, su cercanía con las necesidades reales de nuestras aulas y su capacidad de repuesta ante los desafíos educativos, son una muestra clara que vamos por el camino correcto y bueno, por último, como lo dijo nuestra señora rectora Paola Núñez, le pedimos muy amablemente a los señores del concejo que reconsideren el trámite de legalización del predio, de verdad, aquí piensen en los niños, no en nosotros como maestros, sino que va a ser una comunidad educativa que quede sin educación y más en una comunidad tan vulnerable como es el norte de Bucaramanga, ustedes saben que estos niños realmente, si no estudian, ¿qué se quedan haciendo en la calle? entonces, por favor, realmente pedimos más que todo por esto y bueno, muchas gracias por su atención.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, Stephanie. Señor presidente, finalizamos con la intervención del señor José Manuel Hernández.


**INTERVENCION DEL RECTOR JOSE MANUEL HERNANDEZ:** Bien, agradecerles a los honorarios concejales por permitirnos realizar esta sesión sobre la educación en Bucaramanga, saludar a mis compañeros rectores, a las rectoras, a los padres de familia, estudiantes, al personal de la Secretaría de Educación de Bucaramanga que se encuentra acá, reciban un cordial saludo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Santander, decirles que debiéramos estar hablando de una educación que debiera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>43 de 118</b>


estar funcionando de una mejor manera, pero aquí hay un origen, una causa que se llama el Sistema General de Participaciones de hace más de 30 años donde se dio la desfinanciación de la educación pública, por eso es que hacemos el llamado a todas las concejales y concejales de Bucaramanga para que nos apoyen, en conjunto con los señores senadores y representantes, para que se dé esa propuesta de la reforma al sistema de participaciones ahorita en el periodo legislativo que empezará el próximo 20 de julio, porque es muy difícil ser concejal de la ciudad de Bucaramanga y de los diferentes municipios de Colombia y ser alcalde y ser secretario de Educación con la escasez de los recursos, recursos que en Colombia se fueron por más de 30 años para el conflicto, por eso es que nosotros también le apuntamos a la paz, es importante entrar a apoyar esas relaciones técnicas de número de estudiantes-docentes, porque sin duda alguna, si a mí me dicen de hace 30 años la relación técnica de 35 estudiantes, 40 estudiantes con un docente, cuando eso las características de los jóvenes, de los niños eran diferentes. no existía por ejemplo el celular, ni el WhatsApp, ni el meme, hoy en día para un maestro o una maestra iniciar su clase que la tiene preparada desde hace 8 o 15 días con su temática con sus actividades es muy difícil porque empezando la clase está el meme, está la burla, está el cyberbullying, están diferentes fenómenos sociales que estamos viviendo en el siglo XXI, por eso es que también los invitamos y las invitamos a esa revisión de las relaciones técnicas, número de estudiantes en el sector urbano, número de estudiantes en el sector rural, con el número de docentes, porque soy un convencido que nos reducirá las problemáticas de deserción escolar, ignorar hoy en día después de la pandemia después de dos años en que las maestras y los maestros atendimos virtualmente a los niños y las niñas, que hicimos el esfuerzo, muchos maestros que fuimos hasta las casas a llevarles las guías porque estaban perdidos no tenían, ese fue un problema que surgió en la pandemia, la conectividad, venir a hablar hoy en día desde el sector privado de la conectividad, de la virtualidad es un error en Colombia, es desconocer que Colombia es un país atrasado en la virtualidad y en el Internet, en las vías que hay de digitalización, no los canso más. Muchísimas gracias compañeras y compañeros.

**SECRETARIO:** Muchísimas gracias, señor presidente, finalizamos con la señora Mariela Ramírez Oviedo.

**INTERVENCION DE LA DOCENTE MARIELA RAMIREZ OVIEDO:** Muy buenos días, sí, para aclarar, Mariela Ramírez Oviedo, de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, docente por muchos años y en la actualidad también soy directiva del Sindicato de Educadores de Santander. Bueno, mi intervención tiene que ver específicamente... Ay, disculpé que no saludé, señora secretaria y honorable concejo, es la segunda oportunidad que me encuentro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en este recinto, precisamente dando las luchas por muchas situaciones que, en el caso de la escuela normal, como lo fue lo del intercambiador, mesón de los búcares, para que las obras de compensación al perder este territorio pudieran darse, y de igual manera con la implementación de la jornada única, quiero resaltar acá al concejal Jorge Flores que ha estado muy presente en estas situaciones, bien por este espacio, mi caso específicamente tiene que ver con la inclusión en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, ¿Qué falla? que en este momento no se encuentra el rector que estaba acá y el personal que vino de allá de la comunidad educativa para que hubiesen escuchado y no me hagan desmentir, soy la persona, digamos, que me siento acá con esta capacidad para, digamos, hablar y denunciarlo acá. ¿Por qué? Porque he sido docente de aula y he trabajado con estudiantes sordos, quiero decirles que no solamente en esta administración, sino desde administraciones anteriores, la implementación de la educación inclusiva en la escuela normal no ha sido la mejor, después de que se acabó el centro habilitar, la escuela normal de Bucaramanga se ha convertido en un centro en donde se matriculan no solamente estudiantes sordos, sino estudiantes con necesidades educativas especiales en otra condición diversa, ¿Cuál es el problema? hay un decreto que ampara eso el 1421-2017, en donde se deben ofrecer las garantías, pero quiero decirles que no las ha habido, mire, hemos tenido problemas con el nombramiento del personal de interpretación, docentes de apoyo, para que estén en la escuela normal desde comienzo de año, no hay un contrato laboral por todo el año, se interrumpe, se interrumpe y no puede decir acá la secretaria de Educación, las personas, la asesora que está frente a la inclusión, ese personal que nombraron y falta aún, falta aún para poder recubrirlo de la oferta bilingüe, bicultural, falta un personal para cubrir esas necesidades y en el mes de marzo y eso acá siendo antesala y puyando y todo eso, lo que pasa es que no se cuenta la verdad, la verdad de cómo ha sido esta implementación, entonces necesitamos que haya ese acompañamiento, que hayan esas garantías, miren, el acuerdo de seguimiento que se hizo de mesa de negociación, se dijo que se iba a capacitar al personal docente y eso no ha ocurrido. Otra situación, que, al sindicato de educadores, nosotros como SES, nos iban a invitar a las mesas técnicas con el INSOR, que es el Instituto Nacional de Sordos, y acá la Secretaría han habido reuniones y no se nos ha invitado, entonces, no contemos maravillas y verdad, quiero decirles también que la mala implementación de la inclusión en la escuela normal ha afectado a los maestros y yo estoy acá más, pues precisamente por los compañeros también docentes que han sido afectados y muchos de ellos se han enfermado con estados, con cuadros depresivos, de ansiedad en el aula han tenido que recibir hasta siete estudiantes con diferentes necesidades, algunos han sido agredidos, algunos compañeros se han ido de la escuela normal.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>45 de 118</b>

¿Por qué? no porque rechacemos a este personal en ningún momento la escuela normal ha sido de puertas abiertas y los docentes también, sino que no ha habido el acompañamiento necesario, se habla que de lo del PIAR, el plan individual de ajustes razonables que hay que hacerle a cada estudiante que es un trabajo adicional, no se cuenta con el personal de apoyo permanente para que ayude a fortalecer estos procesos, entonces acá no me pueden, y la persona que está aquí encargada, Clara Chacón, no me pueden dejar y no pueden contradecirme porque es así, porque lo he vivido y porque lo he visto y hago precisamente esa denuncia acá. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno, secretaria, entonces hacer llamado a la lista y verificación del quorum.

**SECRETARIO:** Con mucho gusto, señor presidente,

**PRESIDENTE:** Para levantar la sesión informal,

**SECRETARIO:** Siendo las 11.52 de la mañana, verificación del quorum.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Presente.

Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: no contesto el llamado a lista.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente

Javier Ayala Moreno: presente

Elkin Yesid Bello Peña: no contesto el llamado a lista.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente

Jose David Cavanzo Ortiz: presente

Andrés Felipe Díaz Arévalo: no contesto el llamado a lista.

Oscar Javier Díaz layton: no contesto el llamado a lista.

Jorge Edgar Flores Herrera: Presente

Henry Gamboa Vargas: Presente

Robin Anderson Hernández Reyes: Presente

Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista.

Camilo Andrés Machado Ardila: Presente

Nelson Mantilla Blanco: Presente

Carlos Felipe Parra Rojas: Presente

Tito Alberto Rangel Arias: Presente.


Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente.

Daniela Torres Zárate: Presente. Señor presidente,

Oscar Javier Díaz Layton: Presente secretaria. Señor presidente, lo informo de este llamado a lista lo han respondido 16 honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces, uso de la palabra de los concejales que están declarados en oposición. ¿Quién inicia?

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente, digamos, si habíamos acordado que iba a intervenir la secretaria, pero si usted dice que empecemos los concejales, no tengo ningún problema.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** entonces concejales, entonces sigamos en ese orden que ustedes aprobaron y que hable entonces la secretaria y luego los concejales, entonces tiene el uso de la palabra secretaria de educación por el tiempo que usted estime conveniente para responder.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presidente una moción es que si damos en este momento la palabra a la administración luego vamos a hablar a los concejales y otra vez va a ir la administración a volver a aclarar, yo creo que primero hablar a los concejales para que sea una intervención de la administración completa

**PRESIDENTE:** concejal, pero ya no podemos reversar, ya se había hecho en un inicio entonces.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, una moción de igual forma solicitar también primero el uso de la palabra de los concejales y después de la administración.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces este es un concejo feminista, tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres, tiene el uso de la palabra la concejala Daniela por ocho minutos.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente, voy a empezar yo porque la compañera Daniela está organizando la presentación, entonces voy a comenzar yo, en un momento, ingeniero, mi unidad de apoyo le va a hacer llegar la presentación.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores.


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias presidente.

**INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Gracias, presidente, presidente, para registrar asistencia,

**SECRETARIO:** señor presidente, se registra la asistencia en el recinto del Honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente. paremos un poco el tiempo, ingeniero, que estamos esperando que el presidente regrese, listo presidente, entonces, para que programemos los ocho minutos nuevamente, estaba esperando que regresara, presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejal, tiene el uso de la palabra, entonces inicia ocho minutos.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:**

Muchísimas gracias, presidente. yo voy a colocar tres planteamientos que me parece han vulnerado el derecho a la educación, no solamente a los docentes que hoy están a cargo de la Secretaría de Educación, sino principalmente a los más de 70 mil niños y niñas y adolescentes que están inscritos en nuestro sistema de educación pública de Bucaramanga, el primer planteamiento que le quiero hacer Secretaria de Educación de Bucaramanga es su incapacidad para garantizar una infraestructura íntegra, accesible y segura en las instituciones educativas, poniendo en riesgo la vida e integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo, si bien es cierto, acá han pasado hoy unos rectores a decir que todo está bien usted no me dejará mentir que con usted estuvimos en el colegio Maiporé cuyo rector hoy pasó por acá y todo lo que hablamos y todo lo que le comenté a hoy está peor que antes, habíamos hablado de que los niños y niñas tenían una clase de tecnología una clase diferente, una clase que les permitía aprender de robótica desde la primaria, que les permitía aprender cosas para la vida como ejercicios de cómo funcionan los circuitos eléctricos, pero lo que hicieron fue bajarle la carga al docente con la intención de obviamente poder quitarle cursos y poder quitarle validez al ejercicio que estaban haciendo estos docentes del Colegio Maiporé. Yo le dije a usted, es mucho más importante hoy en este ejercicio que tenemos de la vida, ese tipo de educación que simplemente tratar de desvirtuar el ejercicio que decían los estudiantes. Sin embargo, la intensidad horaria de los estudiantes se mermó. esa fue una situación que la hablamos con el rector y en vez de apoyar a los docentes lo que hicieron fue quitarle horas a los docentes, lo segundo tiene que ver con la situación de la sala de informática una sala que tiene los pisos levantados, una sala que está en mal estado y usted me va a decir, pero eso viene así desde el gobierno anterior, acá estamos pasando en la diapositiva lo que tiene que ver con el tecnológico Damaso Zapata sede D, sede C perdón, una sede que queda en el norte de Bucaramanga cuyas paredes y cuya humedad está a punto de llevar al suelo las paredes como ocurrió con la pared antigua de la sede A que cayó junto a la Universidad Industrial de Santander y que de manera vergonzosa la Secretaría de Infraestructura después de dos meses lo único que hace es poner unas latas de zinc para no restaurar el muro que se está afectando, de igual manera quiero hablar hoy está acá la rectora del colegio Maiporé sede D cuyo muro también después de esas lluvias colapsó y la solución fue la misma unas tejas de zinc y además de eso quiero señalarle a la rectora que a mí sí me da grima, me da rabia que se desestime el ejercicio de los padres de familia, de docentes, secretaria, porque yo fui allá al colegio y la llamé a usted y le dije acá están los pupitres porque pude constatar que esos pupitres estaban en muy mal estado y sabe que, no querían permitir que ingresaran los pupitres nuevos que habían llevado los papás, hoy secretaria póngame atención el que es rector del colegio Jorge Eliecer Gaitán que habló acá, era el coordinador en esa época

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del Santander y le dijo a los papás que no podían vender la rifa para poder poner a sus hijos e hijas en unas sillas dignas, ese es el tipo de personal directivo que usted maneja y alcahuetea, usted es alcahueta porque sabe que están haciendo las cosas mal y en vez de tomar las decisiones de traslados, de iniciar las denuncias contra ese personal, lo que hace es oídos sordos, porque no es la primera vez que este personal le denuncia esa situación, como concejal lo ha denunciado, mire yo le digo una cosa, yo llamé a la rectora y me dijo que no, que ella ya había cambiado los pupitres y me pude enterar que esa rectora ni siquiera iba al colegio porque había una niña bastante grande sentada en un pupitre de currucas en la parte de atrás y ella ni siquiera sabía lo que estaba pasando en el colegio, si a usted no le indigna, concejal Castañeda, ver a los niños sentados en sillas que son para niños de 5 años a un niño de 11 y 12 años, a mí sí me indigna y yo le comento eso a la secretaria y es como si no pasara absolutamente nada, claro que sí, claro que lo digo, hacer de odios sordos cuando usted tiene funciones de inspección, vigilancia, frente a esos funcionarios y no hacer nada, hay una responsabilidad por omisión suya, claro que sí la hay, y yo lo digo acá y lo reitero, eso que está pasando hoy con algún personal docente, ¿cómo es posible que acá hagamos una mesa de trabajo para tocar la persecución que le tiene esa rectora Pino a los docentes del Santander y la solución sea, traemos al docente, cambiemos al docente, y mientras tanto la rectora sigue haciendo lo que se le da la gana con el Santander, no, señores, acá hay un concejal que está visitando las instituciones y ustedes así digan que es la mentira de la semana, pues la mentira es que las instituciones tienen buena infraestructura, yo le digo a usted otra cosa, secretaria, para cambiar el tema de infraestructura, porque sé que mis compañeros también lo van a tocar porque son varios los colegios que tienen el mismo problema, pasemos al segundo punto que tiene que ver con el tema de la vulneración de derechos hoy pasa una mamita que dice que no le han pagado a usted cuando llegó de secretaria del contrato de la vigencia anterior con la empresa de aseo, acertar y yo le solicité, estuve en su despacho, estuve en el despacho de la subsecretaria rogándole que ejecutara las pólizas de cumplimiento ¿qué hizo usted secretaria? ¿ejecutó las pólizas? le pregunto, las ejecutó para que hoy dos años después de eso ya el segundo año del gobierno de Jaime Beltrán venga la mamá a decir que los de acertar todavía no le han pagado y que ahora ella trabaja en el PAE y le está pasando lo mismo que le pasó cuando trabajaba en el aseo que no le pagaban sus derechos laborales que no le han pagado su liquidación que le deben el mes de noviembre, cuál es el control cuál es la ejecución de póliza, las sanciones que usted le ha hecho a esos a esos contratistas del PAE, porque el PAE, el PAE no es solamente decir yo brindo el PAE claro, esos recursos son del orden nacional y del orden municipal pero yo le pregunto a usted, responda ejecutó las pólizas cuántas sanciones ha hecho a la unión temporal del PAE, yo quiero que eso lo responda hoy, lo otro que quiero señalar acá es el tema que tiene que ver


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>49 de 118</b>

con la educación inclusiva y reivindicó a la profesora de la normal que pasó, mire acá hay profesores que salen y dicen que la inclusión que bien porque les dan una beca del 50% quien dijo eso, lo que tienen que darles maestrías con el 100% la profesora dijo como hago para atender 7 niños en un aula de clase que tienen problemas de condiciones especiales y lo que terminan haciendo es lo que le pasó a Daniel la mamita que hoy denunció eso, yo le pregunto a usted, usted le hizo al rector o a la coordinadora que ella denunció algún proceso sancionatorio por ese Bullying de Daniel? La mamita cuenta que le reventaron los testículos. ¿Cuántas investigaciones hay por ese caso? la mamá dice que ya había puesto el caso en conocimiento de la Secretaría de Educación. ¿Cuánto personal?

**PRESIDENTE:** tienen dos minutos, concejal.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:**


Yo, presidente, quiero terminar señalando lo que tiene que ver con la educación superior y doy espacio para más y esta es una denuncia que tiene que ver con lo que aprobamos, concejales, en el Plan de Desarrollo, en la meta que tiene que ver con el Acuerdo Municipal 012 de 2015, que consistía en 600 becas para estudiantes con diferentes instituciones de educación superior, universidades, el acuerdo dice que tiene que ser para población vulnerable en especial los de el estrato más bajo en el SISBEN y hemos encontrado que ese requisito no se cumple es decir, tenemos serias sospechas de que las becas se entregan a los amigos de la administración y no se están entregando a la población más vulnerable del municipio y esa es una denuncia que hago en esta plenaria del concejo porque fue una meta que aprobamos acá en el concejo para la población más vulnerable de los colegios públicos de la periferia y hoy vamos a me queda un minuto, presidente, a señalar esa irregularidad que está sometiendo hoy la Secretaría de Educación, porque son cientos y miles de muchachos que aspiran de los sectores vulnerables a aplicar a esas becas y no lo hacen, entonces, miremos quiénes son los que están recibiendo las becas de educación superior y finalmente, antes de que se me terminen los 30 segundos que me quedan, tengo acá la certificación que si me permite presidente quiero exponerla de los casos que en el FOMAD más de 100 casos de docentes con problemas de salud mental por la persecución que los directivos docentes y la secretaria permite al personal docente y esta certificación se la puedo trasladar a la secretaria para que se la traslada a la secretaria, ¿cuántos procesos tiene usted sancionados de directivos docentes por todos esos reportes de problemas de salud mental al personal docente y a la profesora, rectora, que habló sobre el tema de los predios del municipio, eso no es función del concejo, resulta que la Secretaría tiene una oficina de bienes y les he pedido encarecidamente que se concierte con el DADEP para titular los predios de las escuelas del sector rural y poderles invertir yo le pregunto hoy, secretaria, frente a lo que le pregunto a su rectora, qué ha hecho la Secretaría de Educación para titular los bienes de las escuelas y colegios del sector

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

rural. nada, nada, entonces presidente, acá yo sí creo que hay una grave situación y hoy nos aplicaron una estrategia, nos trajeron rectores amigos, personales amigos para tratar de virtual y mostrar que todo está muy bien y que en Bucaramanga con la educación no pasa nada, pero es irrefutable la situación real que hoy están viviendo las instituciones educativas de nuestro municipio, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** continúa, concejala Daniela, ocho minutos.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, presidente. Bueno, como concejala ponente de este debate de control político hoy en el concejo, quiero evidenciar una preocupación con respecto a las respuestas dadas por parte de la Secretaría de Educación a cada una de las proposiciones que hicimos acá en el concejo. específicamente las proposiciones 01, 016 y 026 que contrastadas con las denuncias ciudadanas nos damos cuenta que los niños, niñas y adolescentes no están siendo respaldados por la administración específicamente por la Secretaría de Educación y por eso hacemos hoy el debate y es que una serie de denuncias ciudadanas es lo que nos ha traído hasta acá al concejo a hacer este debate, porque una cosa es lo que dice la Secretaría a través de las respuestas de las proposiciones pero otra cosa es lo que nos dice la gente en la calle, pero eso voy a señalar los puntos críticos del debate principalmente, hablamos de discapacidad concejal Oscar la Secretaría de Educación de Bucaramanga tiene el descaro de decir que tiene articulación con la Secretaría de Salud para atender a estudiantes con discapacidad, yo quiero preguntarle a la secretaria. ¿No han escuchado de casos de madres que reiteradamente buscan solicitudes de carnet de discapacidad? una de ellas se nos acercó y nos dijo, tuve que irme a otro país porque nunca me resolvieron mi solicitud del carnet de discapacidad, cosas tan mínimas, cosas tan básicas. ¿Qué encontró? Una respuesta ineficiente por parte de educación, una respuesta deshumanizante por parte de educación, nunca le dieron el carnet y finalmente la condenaron al exilio, se tuvo que ir a otro país porque no le dieron la documentación que evidentemente sabemos que un carnet de discapacidad puede mejorarle la calidad de vida a un niño a través de terapias, es un abandono para los derechos de los niños, la negligencia por expedir, por ejemplo, carnets, pero vemos también denuncias importantes como las que hoy hacen aquí y hablemos de educación inclusiva, que desde ahí empezamos a recibir denuncias de madres, madres, que es desgarrador escucharlas es desgarrador escuchar hoy aquí una madre diciendo oiga nadie me puso atención con el caso de mi hijo y hablemos del caso de Daniel que también fue una de las razones por las que hicimos este debate Daniel, ¿qué pasó con Daniel? le hicieron seguimiento a su caso, le ayudaron a que hiciera cambio de colegio por parte de la Secretaría, le sancionaron al Colegio San José de la Salle por la negligencia, le iluminaron, le reventaron un testículo, ahí tiene el testículo reventado si esto no es suficiente para indignarnos entonces ¿qué será? o sea es que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>51 de 118</b>

se lo digo de verdad porque es que me parece muy desgarrador porque yo conozco al niño lo maquillaban, le regaban el jugo, le decían Daniela, todo el tiempo sufrió Bullying, ausencia y desatención del Bullying. ¿Cómo se combate esto? Educación inclusiva, así se combate la educación. La Secretaría de Educación de Bucaramanga dice tener 215 docentes capacitados en este momento en diseño universal para el aprendizaje y hablemos, un aproximado de 3.000 docentes en la planta, 215 docentes equivalen a simplemente un 7% del personal docente, una miseria, no hay educación inclusiva, no existe hoy vino una docente a decirlo, esto no es inclusión y en cuanto al tema de prevención que ustedes dicen implementar ciertas estrategias, ciertas acciones con talleres y manuales de convivencia que de verdad son un chiste de mal gusto decir que combaten el Bullying a través de talleres, de manuales de convivencia, eso no es educación inclusiva y eso es lo que más me conmueve en este debate porque estamos hablando de los niños, niñas y adolescentes y de su salud mental. ¿O ustedes creen que el niño Daniel va a crecer con una salud mental tranquila? La prueba de Daniel, gracias compañero, la prueba de Daniel es un caso de fracaso absoluto, de seguimiento de casos de atención a él, es el reflejo a la ausencia de educación inclusiva en nuestra educación superior educativa oficial, el niño tuvo que trasladarse a otro colegio, el cual nunca lo hicieron por gestión de la secretaria, ella lo hizo por su lado, para que él dejara de ser víctima de Bullying, de maltrato, de burlas, quiero saber qué pasó con ese caso secretaria, quiero saber qué sanciones interpusieron, quiero saber por qué solo el 7% de los docentes están capacitados en educación inclusiva, quiero saber si el Bullying está reportado en el CIMAC, cuántos casos, en dónde se lleva el control de estos reportes, qué protocolos está dispuesto para casos de estudiantes con discapacidad, sin acción es cómplice, hablemos de tasa de deserción escolar, ¿Hay acciones? ¿Hay datos? ¿Hay informe? quiero saber, ¿cuáles son las razones específicas de las causas de la deserción escolar? debemos tener deserción escolar 0%, pero para tener deserción escolar 0%, necesitamos saber causas o factores de la deserción escolar, entonces la pregunta principal ¿tienen un informe de los factores? ¿tienen un informe de cómo van a combatir la deserción? ¿qué puede ser por pobreza? ¿qué puede ser por Bullying? ¿qué puede ser por diversos factores? pero principalmente quiero saber si tienen el informe hablemos del pasivo por retroactivo de escalafón, incertidumbre para los docentes también vinieron a hablar, muy importante, la Secretaría de Educación sigue jugando con la estabilidad del personal docente de Bucaramanga, principalmente reportan un pasivo por retroactivo de escalafón, que mi compañero Jorge bien lo ha mencionado, presidente, tres minutos, por favor.


**PRESIDENTE:** tiene dos minutos, concejala.

**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE** me regala tres minutos, presidente, por favor.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Tres minutos.


**CONTINUA LA INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:**  
 Gracias. con un supuesto pago previsto para el año 2025, pero hoy 29 de abril no sabemos si se ha cumplido o no se ha cumplido, esa es la principal pregunta sobre este tema, ¿se realizó el pago o no se realizó? Hablemos del PAE, hablemos de los derechos laborales, hablemos de las manipuladoras que han sido constantemente desprotegidas desde el año pasado, que no les han pagado hasta la fecha la liquidación, también vinieron a hablar, acá dicen que la Secretaría de Educación ha venido a verificar paz y salvos del operador, tras retrasos de pago de manipuladoras, pero la pregunta es, ¿ya se pagó? ¿No se pagó? ¿Le han hecho una sanción pertinente? ¿Le han hecho un seguimiento al caso de las manipuladoras? las denuncias confirman que aún no se ha cancelado esta liquidación, entonces es importante, ahora hablemos de lo que bien también menciona mi compañero Jorge Flores el proceso o el proyecto de masificación de educación superior en donde se entrega una cantidad de subsidios educativos a personas de mayor vulnerabilidad ahí lo encuentran en la pantalla con al menos dos instituciones con convenios se pretendía beneficiar a 600 estudiantes, verificando bien el proyecto podemos evidenciar una posible malversación de los recursos públicos al dar ciertas becas a personas que no contaban con los requisitos mínimos por ejemplo tener SISBEN o estar en una de las categorías A,B y C del SISBEN y vivir en Bucaramanga, el comité operativo de vigilancia que es conformado por Secretaría de Educación, el alcalde, el subsecretario de Educación el secretario de Hacienda y el secretario jurídico son quienes decidían quiénes iban a ser los beneficiarios según los requisitos, ahora bien, encontramos que algunos beneficiarios no cumplían estos requisitos, quiero hacer la pregunta puntual, si alguna de estas personas no tenía SISBEN, si alguna de estas personas estaba en el escalón D del SISBEN, ¿por qué se le otorgan beneficios? y esta situación presuntamente configura claras responsabilidades fiscales, jurídicas, administrativas, penales, disciplinarias, otorgar beneficios, otorgar becas a alguien que no cumple con los beneficios, con los requisitos, exige una auditoría inmediata por parte de la contraloría a todos los convenios del año 2024 y al Comité Operativo que rinda cuentas ante este concejo y finalmente hablemos del punto más importante, Presidente si me regala dos minutos más, le agradecería mucho, Hablemos sobre infraestructura escolar. infraestructura y accesibilidad un rezago crítico, ahí podemos ver la institución educativa Campohermoso, Baja José podemos ver la institución Maiporé sede D con goteras, con techos inadecuados, la institución educativa Santo Aja, en el cual también denunciamos aquí en el concejo, infraestructura deteriorada, completamente la institución educativa Santander, igual el tema de los techos, el tema de las goteras, la institución educativa Comuneros, que es un desastre. El colegio MINCA, el de Provenza, miren, en el estado en que se encuentra

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


el colegio la Libertad, los techos de los colegios, la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, también la institución educativa José Celestino Mutis y la institución educativa José María Esteves. ¿Ustedes tienen un informe donde evidencien las necesidades de cada uno de los colegios e instituciones educativas con respecto a mobiliario e infraestructura escolar? esa pregunta puntual con respecto a infraestructura y también decirles que ayer, el jueves, pero recibimos una denuncia hace unos pocos días, esa es la sede de La Malaña, donde podemos evidenciar que está la escuelita está que se cae, los niños no se merecen esto, los niños no merecen estudiar ahí, es lamentable ver estas condiciones y por último, José, ¿me regalas por favor la foto del colegio de Club Unión sede B, por favor? Presidente, solo hago la manifestación de la imagen y ya, la siguiente. para informar que el día jueves 24 de abril, jornada de la tarde, siendo las 4 pm, había niños de esta institución, Club Unión sede B, de cuarto grado en las canchas, cuando se desploma una reja de esta institución, siendo inaugurada por el señor alcalde de esta ciudad, resultando dos niños gravemente heridos y quedaron inconscientes. ¿Podemos darle zoom, jueces, por favor? Ahí están los niños, debajo de la reja. ¿Qué pasó con estos niños? ¿La Secretaría de Educación sabe? ¿Tiene conocimiento del estado de salud de ellos? ¿qué más tiene que pasar para que la Secretaría de Educación le ponga el ojo a la infraestructura escolar que hoy es un peligro inminente para los niños que estudian en las instituciones, en este momento la niña tiene secuelas permanentes en la pelvis, tiene una fractura en la cadera posiblemente el niño con una fractura de igual forma en la cadera ambos inconscientes tras el incidente, ustedes tienen informe por parte de la procuraduría, tienen informe por parte de los órganos de control esto es absurdo, cuántos niños tienen que resultar heridos tienen que resultar excluidos para que tomen en serio la responsabilidad de ir a los colegios y adaptar una mejor infraestructura que hoy es el peligro más grande para los niños, vuelvo y digo, los niños y niñas y adolescentes de Bucaramanga no se merecen esto, gracias presidente

**PRESIDENTE:** bueno, continúa concejal Carlos Parra

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, José le envié una presentación para que me haga el favor de ponerla Gracias. A mí digamos, lo que me parece más grave de lo que voy a exponer es el asunto de empeñar la palabra en lo público que vale, y usted atender una situación pública, y uno como mediador entre la comunidad y la administración, estar en esa situación, mediar para que la situación se convierta en soluciones, hacer unos compromisos, y esos compromisos no se cumplan. digamos yo no vengo acá solamente con un caso de infraestructura educativa que está fallando, sino con un caso de infraestructura educativa que la administración se comprometió a tomar medidas claras con fechas y que uno sirvió de garante, de mediador y termina siendo una burla para uno como mediador entre la comunidad y la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>54 de 118</b>


administración porque la confianza es un bien escaso que se pierde cuando se incumple. Entonces, esta es la situación de la Nacional de Comercio. Escuchamos a Jorge, el anterior personero de la institución, y lo que ustedes ven acá, una pared completa, que es el acceso a las escaleras de la parte norte de la institución, si puede pasar la siguiente diapositiva, José, por favor y entonces los estudiantes cuando se cayó el techo se movilizaron y cerraron la institución o se interpusieron para el acceso a la institución como una forma de protesta y entonces Jorge y distintos estudiantes o todos los estudiantes en esa situación estaban y nosotros apoyamos esa manifestación, luego se convocó a todo el mundo a la cancha y en la cancha se reunieron y se acordó instalar una mesa de trabajo y ahí nosotros como representantes de la comunidad hicimos parte tanto de la reunión en la cancha, como de la mesa de trabajo y en la mesa de trabajo quedó claro que la rectora había informado desde febrero la situación de la institución, que la alcaldía había recibido distintas cartas y que ya llegando el mes de abril, que es la siguiente diapositiva, se le cayó el techo por pocos metros a los estudiantes encima, por pocos metros estamos nosotros ante una catástrofe y si podemos pasar la siguiente diapositiva, esta situación generó que el domo se cayera y se diera una manifestación el 24 de abril, como ya lo ven hace un año exacto, que es la siguiente diapositiva, José, producto, se instaló la mesa, en la mesa yo hice parte de unos compromisos entre la institución y la administración, el primer compromiso era que iba a haber una visita ocular, eso fue lo que hubo, una visita ocular y unos arreglos, digamos, por encima, cosméticos, muy sencillos, pero la situación no solo estructural sino inminente sigue igual la pared sigue a punto de caerse, la situación de riesgo sigue, ese colegio sigue siendo un peligro para los estudiantes, sigue siendo un peligro. y usted me va a decir no, convocamos una mesa, nosotros hicimos un derecho de petición para preguntar qué había pasado, que es la siguiente diapositiva, cuéntenos qué, porque uno no puede acudir a mesas y dejarlas en el aire, si me ayuda José con la siguiente diapositiva e hicimos la petición, se hicieron unos compromisos, actas, y entonces se empeñó la confianza, se dejó en la mesa, dijo uno, mire, se van a hacer estos arreglos, se van a hacer estas visitas. y pasamos la petición para hacerle seguimiento a los arreglos y las visitas, si podemos pasar a la siguiente diapositiva, José. hicimos la petición y digamos, seguimos el conducto regular, un conducto incluso conciliador, sin ningún afán distinto a que se solucionara la situación y digamos, pasó un año, un año, que es la siguiente diapositiva. nos respondieron, se hizo la visita y después de la visita un par de arreglos pero si me permite José mostrar el video que le mandé, esta es la situación hoy y no estamos hablando de arreglos estructurales no estamos hablando de arreglos de ponerle un piso distinto estamos hablando de arreglos inminentes que ponen en riesgo la vida de la gente esta es la situación hoy del colegio un año después de esa acta y de sus compromisos, lo que se puso como pueden ver es una poli sombra para que los pedazos de techo no caigan,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esa fue el arreglo digamos, pero si lo puede poner con audio por favor José. hoy 29 de abril hago muestras de la quinta problemática de la institución nacional, que es la única que ha tenido solución, colocando una poli sombra para que los vidrios que están en la parte de arriba no tengan alguna afectación a la hora de que se caigan y lastimen a un grupo de estudiantes o un estudiante y si podemos poner el siguiente, eso es hoy, un año para una poli sombra, o sea, y en el siguiente muestro la situación de las escaleras y la poli sombra la pusieron la semana siguiente, digamos, evitando que el pedazo de techo le cayera a alguien y esta es la situación de las escaleras, las baldosas se caen no por nada distinto a la presión estructural que está recibiendo la pared y vean esa grieta unas señales, fue lo que se puso, por favor tenga cuidado que aquí se le puede caer un pedazo de pared en la cabeza, las grietas. ...extremamente grande, la cual le gusta lo determinado que se encuentra el colector a día de hoy, entonces, a mí lo que me parece grave es la burla del incumplimiento, digamos, de montar mesas de trabajo, de hacer que uno las acompañe, de digamos, incluso en ese momento lo que yo vi cómo se abordaba el derecho de los estudiantes a manifestarse de la manera digamos tensa en el que se trataba el derecho de la manifestación de los estudiantes, cómo se comprometían incluso a utilizar el presupuesto participativo para arreglar cuestiones estructurales de la institución y en últimas, pues no pasó nada, nada de nada. en el derecho de petición me respondieron que se proyectaban inversiones en algunos colegios este año, pero es que aquí no estamos hablando de una inversión de pintar un segundo piso, un arreglo de algo estético, estamos hablando de poder habitar la institución, poder habitar la institución sin alto riesgo, es que esa institución no es habitable y nos van... Un minuto más, presidente y nos van a hablar...

**PRESIDENTE:** Tres minutos, concejal.


**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
 No, bueno y nos van a hablar que no, que eso viene hace muchos años, que otros gobiernos no han asignado el presupuesto, bueno, aquí ya llevan año y medio, un año desde que prometieron hacer algo, un año desde que prometieron hacer algo, desde que se prometió eso, se cambió el presupuesto para muchas cosas. se cambió el presupuesto para comprar camionetas del alcalde, se cambió el presupuesto para adicionar el plan de medios, se cambió el presupuesto para mil cosas, pero para esto, si no se cambió el presupuesto, para esto no hay prioridad y pueden traer todos los rectores que quieran defender la gestión de la Secretaría, pero si se tiene la voluntad de cambiar el presupuesto y ajustarlo y arreglar estas cosas, se puede hacer. el problema es de voluntad, de efectividad, esto es muy grave, si no podían hacerlo, pues no empeñaron la palabra, que no la hubieran empeñado, pero la empeñaron y para eso sirve el concejo, para hacer cumplir los compromisos públicos, aquí hay un incumplimiento y por eso se justifica cualquier

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


determinación por parte de los concejales y se justifica un proceso de sanción, porque para eso está el concejo, para que los compromisos se cumplan. y si se incumplen se sanciona su incumplimiento, entonces, pues yo sí pido que el concejo esté a la altura de semejante reproche que presentamos acá. gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** concejal Camilo Machado.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a esta Secretaría, a cada una de las personas que han estado acá presentes y hay muchos puntos que tocar el día de hoy, estábamos revisando la respuesta de la Secretaría de Infraestructura frente a los cuestionarios de control político y entonces uno por ejemplo revisa la respuesta a la pregunta número dos y dicen, no se tiene informe o caracterización sobre el déficit de mobiliario en las instituciones públicas de Bucaramanga y esto en nuestra visión es gravísimo porque es un problema latente que están viviendo la mayoría de instituciones y no se ha realizado en casi año y medio ni siquiera un diagnóstico frente a cómo está ese mobiliario, lo que nos confiesan acá es que no se tiene ningún informe de ese tipo que responden a solicitudes aisladas, que pueden hacer algunos colegios pero que si no hacen esas solicitudes, por allá no llega el mobiliario porque no tienen el informe, ni siquiera lo han iniciado esa caracterización e identificación del estado del mobiliario en las instituciones en Bucaramanga y eso, esa respuesta del numeral 2 cuando uno la asemeja a las denuncias, a la realidad a constantemente la comunidad educativa diciendo, oiga, mire como reciben clases mis estudiantes en el piso o en cajas de cartón y hoy que vino acá la rectora del Colegio Oriente Miraflores que en un principio salió a decir que esto hacía parte de una actividad lúdica en la que al parecer tenía mucha alegría los estudiantes de sentarse en el piso a tomar apuntes, que uno dice, increíble cómo se pisotea la dignidad de los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas, pues hoy anoté acá su frase de manera explícita, presentaba serios problemas con el mobiliario y hoy una dosis de sinceridad por parte de la rectora que a bien tiene hoy reconocer cómo se encontraba el mobiliario de su institución. Además, una juez de la República le dijo, encontró probadas que las fotografías de los niños recibiendo clases en el piso, directamente o en cajas de cartón, pues eran prueba contundente, que no había pedido desvirtuar ni las directivas de este colegio y tampoco la Secretaría de Educación, que sí, dos días después de esta denuncia, llegó el mobiliario y que quienes hacen este tipo de denuncias, así como el resto de concejales han mostrado diferentes situaciones y han mostrado antes el concejal Luis Ávila, Cristian Reyes también, pues la gente y la comunidad educativa preocupada y dice, oiga concejal, mire cómo están los estudiantes, mire cómo nos toca a nosotros, mire los estados de las sillas y hay esta respuesta que hay allí, se acompasa con esa realidad y uno dice, año y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


medio después no hay ni siquiera un informe de cómo está el mobiliario o sea, no tienen claridad frente a cómo está el mobiliario más allá de las solicitudes aisladas de forma que ustedes lo están atendiendo de esa manera ahora, es bastante preocupante, en la pregunta número 3 en la respuesta a la pregunta número 3, ustedes dicen básicamente que no se ha realizado ninguna mejora de infraestructura a ningún colegio de la ciudad, ya que esto se encuentra en fase 3, en diseños y uno dice casi año y medio y la infraestructura de los colegios no se ha tocado para mejorarla y entonces cuál es la eficiencia en la labor pública y entonces dónde está la buena administración de los recursos, agilizar los procesos, porque antes cuando iban 6 meses no, es que apenas aprobamos plan de desarrollo, pero ya va un año prácticamente de que se aprobó el plan de desarrollo y ni siquiera un colegio se ha intervenido para realizarle esas mejoras a la infraestructura educativa para cambiar esos techos de albedo, yo les pregunto cuántos techos de albedo ustedes han reemplazado que le generan y está comprobado que generan cáncer en profesores, en estudiantes, hay instituciones que todavía siguen con estos techos de albedo, cuántos han retirado, cuántos han modificado, cuántas infraestructuras de los colegios ustedes han mejorado o le han hecho mantenimiento, si en la respuesta a la pregunta número 3 nos dice que ese proceso está en diseños y en estudios en fase 3 y por lo tanto no se ha intervenido la infraestructura de los colegios para generar menores riesgos a la salud de los estudiantes y profesores y ahora a mí me preocupa esto conectado por ejemplo con la denuncia que hacía el personero de la Nacional de Comercio que acá mi compañero hizo digamos a profundidad una explicación y es como se le venden ilusiones a los estudiantes, a los profesores que les duele ver la realidad de sus colegios y alzan su voz, si en un mes, en dos meses, en tres, en cuatro, en cinco, seis, va un año y siguen viendo la misma situación y siguen viendo el deterioro y siguen viendo que el riesgo incrementa y entonces ¿cuándo será que este gobierno comienza a responsabilizarse por los daños que tienen los colegios? es decir, que, si bien vienen de atrás, pues la gente no puede, o más bien los funcionarios no pueden seguirse excusando en gobiernos pasados para no ejercer sus funciones en materia de infraestructura educativa, ahora frente a los digamos la situación del colegio Santander es preocupante yo quisiera poner un audio para comenzar a clarificar este tema de los abusos porque nosotros acá en una mesa de trabajo que tuvimos yo pregunté explícitamente oiga se están dando entregas injustificadas y si no es así díganme la causa legal por la cual se entrega ejemplo a la docente Laura Cañas, no recibí ese día respuesta vuelvo y reitero la solicitud cuál es la causa legal de justificación, porque evidentemente no es que se quedó sin carga, sino que al parecer es una situación bastante injusta, porque por ejemplo, dentro de esos abusos lo que habían manifestado era entregas injustificadas, tratos indebidos a los docentes, pero además por ejemplo, y este es el audio que vamos a escuchar, trabas en los permisos para asistir a las citas médicas que por derecho tienen los docentes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>58 de 118</b>

y que tiene el personal educativo y no puede ser que las trabas impliquen retrasos que terminen haciendo que el docente pierda su cita médica, que le pone en riesgo su salud, su vida y entonces por retaliaciones de quien tiene el poder dentro de la institución educativa el docente tenga que estar sometido a la voluntad de un rector si asiste o no a la cita médica y yo si quisiera que pudiéramos escuchar este audio y le pregunto secretaria si ustedes no están siendo cómplices de estas situaciones, muéstreme los procesos que han abierto en contra o más bien al menos la rendición de descargos que ha hecho por ejemplo la rectora del Santander frente a estas situaciones que han denunciado y que no sólo conoció la Secretaría de Educación, sino toda la ciudad, cuál es el proceso de investigaciones en curso frente a esa situación, porque si no hay procesos en curso, si no hay investigaciones, si no hay llamamiento a descargos, si no hay apertura a disciplinarios, pues qué piensa uno frente a situaciones que se denuncian, pero la autoridad, absoluto silencio y cero investigaciones, pues que están siendo cómplices de esas situaciones, entonces, si no es así, permítame conocer el radicado de esos procesos que se están abriendo a raíz de estas denuncias. José, por favor, me permite el audio que le envío. compañeros, comparto ese audio, "la verdad, porque es bastante difícil decir cómo me siento en este momento, el día lunes había radicado un permiso para un procedimiento médico menor, pero era un procedimiento médico que necesitaba hacerme el día de hoy, tenía que esperar a las 9 de la mañana en la FOSUNAB. había solicitado permiso para retirarme del colegio Santander a las 10 y 10 de la mañana, soporté el permiso con los debidos documentos, con la orden médica, luego llevé los papeles en físico a la rectoría, esta mañana me acerqué en la mañana para saber si ya había firmado la señora rectora el permiso, no estaba firmada, me fui a clase, hice la vigilancia del descanso a las 10 y 10, ya habiendo terminado la clase, a esa hora tenía que haber salido del colegio con la certeza y que podía ir a mi procedimiento médico, me tocó lógicamente dirigirme a la Secretaría de la rectoría, me informaron, me informó la Secretaría que el permiso no estaba firmado, no sabía qué hacer, me generó un retraso más o menos como a las diez y media pude retirarme de la institución después de consultar con el sindicato si me dijeron que diera procedimiento médico, yo podía retirarme y yo ya había avisado, ya había soportado el permiso me retiré, finalmente pude tomar un taxi por la complicada movilidad que había me vi en la necesidad de bajarme del carro y caminar a sabiendas de que además de todo estoy mala de una rodilla y no debo caminar grandes distancias, pero me tocó por el retraso de 25 minutos que tuve al salir de la institución, perdí la cita, perdí la cita pero más allá de eso me siento completamente triste y confundida", Presidente, hasta ahí José, muchas gracias este es el relato de una profesora que en el Colegio Santander pidió y solicitó el permiso para asistir a su cita médica y tristemente cuando fue por el permiso pues no estaba firmado y se ponían los retrasos y se ponían las trabas y entonces en medio de estas demoras llegó cercana a su cita

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


médica y terminó presidente, le pido tres minutos por favor, llegó el momento de su cita médica, cuando al fin le dieron el permiso, pues ya era muy tarde, porque terminó perdiendo su cita con las demoras que tuvo en materia del otorgamiento de esa cita médica, de ese permiso y este audio lo conoció la ciudad, este audio es público y yo pregunto a la Secretaría, ¿cuál es el proceso abierto frente a esta situación con la que era responsable de otorgar el permiso que en ese momento era la rectora de la institución Santander? ¿Hay proceso abierto? ¿Se está haciendo investigación? ¿En qué concluyó la investigación? ¿Cuál es la investigación que ha hecho esta Secretaría? Eso es lo que yo quisiera saber, porque si no hay proceso abierto frente a una denuncia tan grave como que pierda la posibilidad de asistir a una cita médica, pues entonces ahí uno ya tiene pruebas o más bien comienza a pensar serios indicios de complicidad frente a estas situaciones y entonces lo que uno no quiere pensar, pero que hay muchos indicios frente a ello, es el amanguala miento de la Secretaría de Educación con muchos rectores para ejercer presión indebida sobre el profesorado de la ciudad, porque si no se abren procesos en estas situaciones pues entonces la autoridad es garante con toda la comunidad educativa o solo con algunas partes de la comunidad educativa esa es la pregunta que yo quiero dejar hoy acá porque esta situación se conoció pero cuantos como esta profesora no se termina conociendo y los abusos terminan siendo complicados bueno con el señor Luis Ávila que preguntaba por los abusos este es uno de ellos nosotros hemos, desde antes de iniciar nuestro periodo como concejales todo ha sido una eterna lucha, todo ha sido tratando de presionar para que las cosas lleguen y así ha sido con mobiliario y así ha sido con abusos en diferentes instituciones y así ha sido con todas las situaciones que tienen que ver con la Secretaría de Educación y uno dice, porque hay que robarle a los funcionarios para que hagan su trabajo es que hasta los personeros de los colegios han tenido que protestar han tenido que decir, oiga, aquí estoy, será que a mi colegio, para que no nos caiga el techo encima, será que puede venir la Secretaría de Educación. Y entonces uno dice, ¿dónde están las autoridades en esas situaciones? Yo sí quisiera una respuesta amplia y contundente, ve uno con tristeza, jóvenes que se ganan las posibilidades de competir a nivel mundial, por ejemplo el caso politécnico, por ejemplo el caso tecnológico, y les toca hacer bazares y rifas y esto, y dice no, es que no hay recursos para garantizar los transportes, para garantizar los viáticos a estos jóvenes que van a representar a Bucaramanga a Colombia al país entero y entonces lo llaman a uno, concejal ¿será que nos puede ayudar a promocionar el bazar? es que la secretaria no nos ha brindado recursos, es que si no están los recursos los chicos no pueden ir y son talentos que se pierden y entonces uno dice, ¿dónde están los recursos para que los jóvenes vayan y participen? ya vamos diciéndoles que iniciamos el periodo, ya estamos cansados de tanta repetidera, pero es que la situación sigue siendo la misma y entonces uno con frustración le dice, oiga profe, qué pena yo haberlo hecho ir hasta la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>60 de 118</b>


Secretaría a poner la cara creyendo que iba a haber alguna solución y otra vez en la misma situación, es calcada, es idéntica y entonces uno dice, dónde están los recursos para este tipo de talentos que entonces se terminan perdiendo, presidente, bastante triste, bastante consternado de ver la situación en materia educativa, las quejas son reiteradas, los apoyos a talentos jóvenes, los abusos y sin investigaciones pues dejan mucho que pensar de esta Secretaría, presidente, más allá de que entiende uno quienes están debajo de la Secretaría de Educación, obviamente hay una relación jerárquica, obviamente allí pues hay unas presiones que uno dice, pues complicado, pero presidente, los profesores con dignidad que aún se atreven a alzar su voz, pues lo que hacen es visibilizar las diferentes situaciones que están ocurriendo a diario en las instituciones educativas, grave que no se tenga el diagnóstico del mobiliario, de la infraestructura, que ni siquiera un colegio se haya intervenido en materia de mantenimiento de infraestructura educativa, en qué año del gobierno se van a intervenir, por favor, entonces presidente dejen esas solicitudes para que sean respuestas de fondo.

**PRESIDENTE:** continuamos entonces ahora el uso de la palabra de los concejales que no están en oposición, concejal Cristian Reyes.


**INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** gracias presidente nuevamente cordial saludo para todos los presentes yo quiero iniciar diciendo que le doy infinitas gracias a todas las personas que han intervenido el día de hoy, porque de eso se trata la democracia, de eso se trata los liderazgos y la representación, también de las organizaciones sindicales, no podemos seguir dividiendo nuestro país en un bando y en otro y no solucionar los problemas graves que tenemos como los temas de educación. Yo secretario, usted sabe que desde el principio he hecho un control político constructivo, propositivo tratando de buscar soluciones y le creo hoy a los rectores que vinieron hoy y nos contaron que mejoraron las raciones del plan de alimentación escolar que hemos tratado y desde acá hemos luchado y ustedes a veces de pronto las personas que nos acompañan hoy no ven todas las plenarios y el debate que tuvimos también en la construcción del plan de desarrollo, donde le pusimos los recursos y se los aprobamos a la administración, porque es que desafortunadamente, o así lo establece la ley, los concejales no ejecutamos, pero a mí sí me preocupa, fuera de las cosas positivas, de ampliar el transporte escolar, de los 3 mil millones de pesos que usted nos decía que compró en inmobiliario, pero a mí me preocupa mucho que hace un año, más de un año ¿qué es? dos años concejal Castañeda, nosotros aquí nos dimos una pela por tres instituciones educativas por el INEM, por el Santander, por el tecnológico, porque es que tenemos instituciones educativas concejales y no es solo de parte de la administración, es un deber de todos, que las edificaciones tienen más de 40 y 50 años de construido, concejal Daniela eso es cierto, y se están cayendo a pedazos y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>61 de 118</b>

nosotros tenemos la responsabilidad que cuando estudiemos el presupuesto de la ciudad, tenemos que pedir que se deje la plata para que la infraestructura arregle estas instituciones y se modernice, Bucaramanga tiene infraestructura soleta y vieja y ahí está, lástima que hoy no está la Secretaría de Infraestructura en el debate, o no sé si enviaron un delegado, pero lo que dicen mis compañeros es cierto y yo lo he expuesto también aquí en los informes de gestión, se creó una comisión de concejales concejal Camilo para que cada uno cada grupo de concejales vayamos a 8 instituciones o 10 instituciones educativas eso lo está liderando mi compañero Luis Ávila de Cambio Radical para ir a mirar a territorio cuáles son las falencias pero no es solo mirar los problemas es también la solución secretaria \$80 mil millones de pesos aprobamos nosotros acá, así nos dieran palo, porque escuchamos a los estudiantes, a los rectores y la conclusión es que sí se necesitaba la plata para hacer esa modernización, nosotros criticamos al gobierno chavista y castrista en Cuba, pero nuestras instituciones educativas están igual o peor que muchos de esos países, entonces, no podemos seguir criticando cuando no damos ejemplo, las imágenes que hemos visto hoy son la realidad de nuestras instituciones educativas, el inmobiliario, concejal Jorge Flores, creería que yo puse esa queja o esa petición antes que muchos de los que estamos acá, 20 de junio, y tengo las PQRS y el chat, y no se trata de eso, es que muchos concejales hemos puesto esa petición y secretario, usted ahí sí falló. porque yo le envía su WhatsApp, le envía la PQR, la foto de los pupitres porque fui a la institución educativa, colegio Santander, sede D usted se estira, no me puede decir que no y le dije, mire donde se están sentando nuestros alumnos claro, reconocer es de humanos y de valientes y no se trata de lapidarla y coger la piedra aquí el que esté libre de pecados, pues que tire la primera piedra, pero también se trata de corregir \$80 mil millones que saben cuánto hemos pagado en intereses ciudadanos, amigos \$8 mil millones de pesos en intereses y estamos pidiendo pupitres Y \$8 mil millones de pesos en intereses y ahí sí hago una crítica constructiva, venga, no teníamos suficiente con 6 meses o 8 meses para poder cambiar los diseños y poder ejecutar estas obras, seguimos empantanados con FINDETER vamos a llegar a dos años y la plata en los bancos y pagando intereses y las instituciones con techo de albesto, eso es el colmo, es cierto y ese es el llamado que tenemos que hacerle a la administración, constructivo también porque qué bonita es hacer esto oposición gracias a Dios hay oposición en los países, porque si no tendríamos dictaduras, pero la oposición también tiene que ser constructiva y hoy yo espero que este debate señora secretaria usted al final nos diga de estas instituciones educativas cuando se van a hacer las obras, tiene o no tiene la plata si no tenemos los recursos hay que conseguirlos de alguna manera pero no podemos permitir que nuestros alumnos sigan en riesgo, el tema del pago retroactivo secretaria yo fui el ponente y estuve presionando para que se hicieran los recursos de balance, estoy de acuerdo, ¿por qué no se pagó en diciembre?

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sí de más instituciones educativas, el departamento pagó en diciembre, no teníamos CPS, pues eso se planifica y no puede volver a suceder, si yo sé que tengo un problema, necesito personal para diciembre, para poder liquidar ese retroactivo, pues planifico y lo contrato o lo tengo hasta diciembre con adiciones a esas personas, para que los docentes que hoy, que decimos, mire, la carga que tiene un docente, es sumamente complicada, si a veces los que tenemos un hijo o dos hijos, a veces nos sentimos incapaces de poder controlarlos, ahora, tener 35 o 40 alumnos, a veces se vuelve inhumano, la salud mental es algo muy importante en nuestros docentes de la ciudad y no le hemos puesto atención a eso y hemos puesto solo pañitos de agua tibia, el tema de los inmobiliarios en los colegios yo sí le pido secretaria que este año a nosotros usted nos diga que colegio se le va a hacer la inversión cuáles son las debilidades que tenemos, en que colegio nos hace falta fortalecer y a cuáles les vamos a comprar los pupitres que es un tema esencial, infraestructura, inmobiliario y ahora hablemos de los docentes aquí metimos una proposición firmada por quien le habla para fortalecer el plan de bienestar, yo quiero saber cómo se están invirtiendo esos recursos, si es cierto, creemos, bueno, se están dando becas para el fortalecimiento de los conocimientos, para maestrías, para doctorados, bienvenido. ¿A quién se le están entregando, secretaria? ¿Cuántos docentes se les patrocinó o se les dio ese subsidio de educación que nos hablaba hoy la rectora? cómo se están invirtiendo recursos en plan de bienestar para los docentes de la ciudad que tiene una carga bastante grande o sea, eso solo lo sabe el que ha sido docente, que es manejar, dos minutos por favor presidente, que es manejar un grupo de estudiantes con diferentes problemas sociales en barrios donde tenemos temas sociales fuertes, entonces yo sí creo, secretaria y quiero preguntarle algo, ¿existe algún problema de bandos en la oficina de talento humano de su secretaría? ¿Qué está pasando? porque siento y he escuchado muchas quejas por parte de docentes de la ciudad donde dicen que talento humano no los trata bien, no hay una atención, un diálogo constructivo no se trata de cumplirle el capricho a todo el mundo, porque yo sé que uno no puede quedar bien con todo el mundo y que la ley a veces le impide ciertas situaciones, pero también se trata de que no es ponerle el palo en la rueda no se trata de tener bandos, aquí no se trata de pelear que si unos son de una organización, si son de otra, no, se trata de que necesitamos fortalecer nuestras instituciones educativas porque es donde se fortalece también la calidad educativa de nuestros estudiantes, eso lo hemos pedido acá, queremos tener un diagnóstico de cuáles instituciones educativas tienen problemas serios cuánto vale eso y aprobarle los recursos del concejo para que ustedes arreglen los colegios de la ciudad y no que nosotros vivamos pasando videos yo aquí he pasado yo creo que unos 10 videos también igual que hicieron mis compañeros y hoy no lo voy a pasar porque para qué repetimos lo mismo pero hoy necesitamos soluciones serias y desarmar el corazón hay que desarmar el corazón por parte y parte siéntese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con los rectores, siéntese con los profesores escuchar las inconformidades, no somos una perita en dulce para caerle bien a todo el mundo, eso lo sabemos, pero si hay que construir y en medio de las diferencias se llegan a consensos entonces mi invitación para finalizar presidente es uno, no seguirle pagando más intereses a los bancos sin que no inicien las obras de los tres colegios que aprobamos, si no, yo ya le solicité a la Contraloría que revisara el proceso fiscal, dos, infraestructura, tres, el tema del inmobiliario que le rinda un informe al concejo cómo va a ser la compra del inmobiliario, cuál es la priorización para que los colegios también sepan dónde van a llegar estos elementos, cuatro el tema de vacantes que yo ya se lo pedí por escrito en la reunión pasada, cómo se está manejando las vacantes temporales y definitivas y cómo se está utilizando las listas de elegibles, por favor al concejo una relación de eso cómo es el proceso de selección de las personas que se están nombrando en esas vacantes, eso es información pública y la junta directiva la debe tener y cuarto que la oficina de talento humano por favor también miremos, tomemos correctivo para que evitemos esos choques entre los educadores y su oficina. Muchas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno concejal Luis Ávila, sigue Gustavo Ardila y Diego Lozada.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Gracias, presidente, presidente, primero que todo, para que este debate continúe y no se vicie para declarar sesión permanente presidente,

**PRESIDENTE:** presidente, concejal, agradecer siempre su pertinencia y haber declarado la sesión permanente, entonces, aprueba la sesión permanente, concejales.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Gracias, presidente, presidente, bueno y en el uso de la palabra..


**SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** agradecerle por el uso de la palabra presidente y bueno, importante escuchar la comunidad, escuchar las personas y los docentes quienes hacen parte de este tema de la educación que es tan importante Secretaria, nosotros aquí también junto con el compañero Cristian, nosotros también estuvimos en la sede del Santander y en mis redes sociales se puede ver el video de los niños también que estuvimos en un salón donde días después, mediante una mesa de trabajo, un trabajo que también hicimos directamente con la Secretaria de Educación, donde ella también dice y vieron la necesidad de la situación que se estaba presentando y llevaron unos remanentes de mobiliario para dar una solución a priori a la situación que se estaba viendo, Sé que tenemos un rezago importante en el tema del mobiliario a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nivel educativo y es importante, importante que de ese rezago que venimos, que aquí haya este compromiso de la administración para empezar a suplir las necesidades que se necesitan. Nosotros estuvimos en el José María Estévez y frente a esa visita que estuvimos en este colegio también, junto con la secretaria, encontramos algo que hace más o menos 15 días y si pido para las próximas secciones ordinarias una prontitud en el tema, nosotros radicamos un importante proyecto de acuerdo que es el fin del albesto en las instituciones educativas en el municipio de Bucaramanga, incluso hemos socializado con el equipo del concejal Diego Lozada y lo vamos a involucrar, está involucrado nuestro importante proyecto para que en esa visita que estuvimos en el José María Estévez, desde ahí hemos hecho esa postura para darle fin al albesto en las diferentes instituciones de educación. Sabemos que acá hay un compromiso, sabemos que hay un trabajo articulado frente a la educación y frente a los docentes también donde ellos en algún tema se ven vulnerados de sus derechos de parte de talento humano y aquí pues es un llamado de atención secretaria donde usted como secretaria, representante de la educación, de cuidar primero a nuestros niños, niñas y adolescentes y obviamente la intermediación importante que son los docentes, pues ese trabajo articulado, porque es importante de que no solamente se miren acá temas de que yo jalo para allá, yo jalo para acá y todo, no, es simplemente que tenemos que trabajar de una manera artística. articulada porque es el bien de nuestro futuro, el futuro de nuestros niños es el futuro de nuestra ciudad, el futuro de nuestro país, por eso es que yo permanentemente le he dicho a su merced de que no solamente seamos responsables de puertas para adentro, sino también de ese entorno escolar por el tema de la seguridad, pero es importante que hagamos ese trabajo, es importante esas mesas continuas de trabajo para que busquemos soluciones a esas situaciones que se vienen presentando lo decía el concejal Cristian Reyes, yo soy el coordinador de esa comisión accidental para ver el tema de la infraestructura de los \*colegios y ya yo he estado socializando con ciertos concejales para ver qué sector quieren ir, porque igual hay que ir a los colegios rurales también, entonces ya hemos hecho una distribución de más o menos que a cada concejal le va a tocar de a ocho colegios, independientemente, independientemente de si son de la misma colegio base o de diferentes sedes, pero vamos a ir los concejales que están en la Comisión Accidental para ir viendo cómo está la infraestructura y de inmediato sacar un informe de ese colegio para notificar a la Secretaría de Educación para que entremos en el proceso de darle solución a estas necesidades, eso empezamos desde el día viernes, que nosotros estamos en receso y vamos a tener 10, 12 días que vamos a estar en vacancia, entonces podemos ir a estas sedes, en cabeza de la coordinación del equipo de Luis Ávila. Presidente, agradecerle por el uso del tiempo, continuaremos trabajando por Bucaramanga, gracias.


**PRESIDENTE:** concejal Gustavo Ardila.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>65 de 118</b>

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Muchísimas gracias, señor presidente y agradecer a cada uno de los docentes que están aquí, para esperar una respuesta oportuna de la Secretaría de Educación ante las dificultades que se presentan en esta Secretaría y en todo lo que es lo público, es bastante complejo esto se arregla con plata, con recursos, esto se arregla con plata y con recursos Señora Secretaria, yo quiero tocar varios temas entre ellos pues se habla mucho del aumento de la cobertura de los estudiantes, Bucaramanga ya bordea más de los 70 mil estudiantes matriculados en las instituciones educativas con un rezago en la infraestructura educativa, con un rezago en el mobiliario educativo, con un rezago en la calidad de los docentes para los docentes, con un rezago en dotación pero sobre todo con muchas expectativas y cuando nosotros aquí escuchamos a muchos, muchos docentes, rectores, unos con peticiones claras, por ejemplo el manejo de las vacantes, inclusive si ahorita de pronto la secretaria hará el informe otros hablando positivamente de las acciones que ha hecho este gobierno y en manos suyas, señora Secretaria, cuando vemos que por ejemplo, ustedes implementaron la educación temprana, esa educación a los niños de pre jardín y jardín es algo muy interesante y creo que es novedoso y líder en Colombia en eso, cuando vemos que la ejecución que hizo la Secretaría alcanzó casi el 95% el año pasado, usted tiene más o menos \$469 mil millones de pesos, de esos muchos se va para funcionamiento, cuando usted ve que aumentó el tema de los estudiantes beneficiarios en el transporte escolar, son casi 4 mil niños de los sectores más vulnerables y sobre todo de la región de los corregimientos que son beneficiados, pero también señora secretaria quiero pedir el favor a José y a los que están aquí que por favor José me coloca el video que le envié y ya coloco el contexto del video, José me ayudó por y eso afecta a las finanzas”, gracias José, Yo quiero contextualizar, honorables concejales, fuimos invitados por la Secretaría de Educación a este taller en la Cámara de Comercio, donde asistió el director de la UAPA, Gobierno Nacional y honorables concejales, la operación del PAE, que es tanto lo que decían hoy los rectores de ver el incremento y el mejoramiento de este programa de alimentación escolar para Bucaramanga le cuesta casi \$40 mil millones de pesos, casi \$40 mil millones de pesos le costó el año pasado, este año, honorables concejales, con la adición presupuestal, con las vigencias futuras que nosotros le autorizamos al municipio, van \$33 mil millones y faltan, honorable concejal Oscar Arenas y faltan 72 días del PAE, del PAE, el 77% son recursos del municipio, el 17%

**PRESIDENTE:** ¿cuántos minutos concejal?, tres minutos más o bueno..


**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, tres minutos, estaba comentando que del PAE el 77% son aportes del municipio, el 17% son aportes de la UAPA, que es la unidad de administración para la alimentación escolar, gobierno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:


nacional, y por el sistema general de participación el 6%, Bucaramanga el año pasado, antepasado, perdón, viene más o menos de unos 32 mil, 33 mil niños beneficiados con la alimentación escolar, para muchos, para muchos estos niños, casi el 10% de los 70 mil niños son de población migrante y para muchos de esos niños tal vez es su única alimentación, ni contar de nuestros queridos paisanos colombianos, a lo que yo llamo la atención, honorables concejales y advertir las alertas para que cuando venga la administración municipal a mirar cómo van a tapar el hueco que el gobierno nacional hizo, por eso quiero preguntarle, señora secretaria, es cierto que el gobierno nacional le dijo, pase, suba la cobertura, porque queremos llegar a la universalidad para los niños, que es nuestra prioridad, claro y ustedes pasan el año pasado de 36 mil niños a este año a 40 mil niños y cuando ustedes acuden también a decirle al gobierno nacional, venga, ya hicimos el esfuerzo, ya sacamos más plata, sean corresponsales también con el compromiso que ustedes hicieron aquí en Bucaramanga, por eso quiero, señora secretaria, que de una vez por todas ahora nos responda, honorables concejales, la respuesta ese día que en la intervención que le hice directamente al director de la UAPA, y hablando de que no había más recursos para Bucaramanga, es decir, háganle, métanse y después les ayudo, la respuesta del gobierno nacional, nefasta como siempre, no hay, Bucaramanga no está dentro de las prioridades, Señora secretaria, yo quiero que para la comunidad educativa, aquí que están los docentes, los del sindicato, los rectores, los padres de familia, y los que nos están viendo, cuánto es el esfuerzo que tiene que hacer la alcaldía, porque ahora resulta que metieron casi 4 mil niños más al programa de alimentación escolar, ¿los van a sacar? no pueden, no pueden, porque equilibradamente ustedes llevan bien las finanzas, pero irresponsablemente también los hacen meter a ustedes en unas vaca locas, que yo no sé cómo vaya a ser la administración. Gracias.

**PRESIDENTE:** concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente, muchísimas gracias, ya en este espacio de intervención de los concejales en general, quiero hacer una consideración muy importante, lo primero es que no he escuchado nada diferente a lo que ya hablamos en el informe de gestión este mismo periodo constitucional ¿Y qué ha cambiado? Nada, yo acá escucho a concejales de la coalición del gobierno del alcalde indignados por alguna de sus instituciones educativas afectadas o alguno de los sectores donde sacan los votos, donde las instituciones están dañadas y pareciera que sólo vienen acá al concejo para que se le grabe el video y mostrar que sí hacen gestión ante la corporación pública, pero le quiero manifestar, presidente, que aquí nosotros hacemos control político y tenemos herramientas políticas para tomar decisiones, son 16 meses que ya se lleva de este proceso y una de las preguntas puntuales que hay que hacernos hoy secretaria es ¿ya está el inventario

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


total de cuánto nos vale arreglar las instituciones educativas? o sea, ya aplicaron la primera meta del plan de desarrollo que aquí este honorable concejo de la ciudad de Bucaramanga aprobó para que le dijeran un diagnóstico general a los ciudadanos y le dijeran, esto vale arreglar la ciudad, entonces acá dicen, es con plata, ¿cuánta? porque con ese mismo cuento es con plata endeudaron el municipio en \$80 mil millones de pesos y hoy estamos pagando intereses a los bancos ¿y qué ha pasado? nada no avanzan las obras ni del INEM, ni del Santander, ni del Tecnológico y al fin de cuentas ¿qué quedan? falsas expectativas, en este mismo periodo constitucional estuvimos no sé si lo recuerdan concejales hasta las 10 de la noche debatiendo un proyecto de acuerdo de una adición presupuestal a la Secretaría de Educación en la que nos dijeron sin esa adición no podemos adelantar el pago del retroactivo de los docentes que ganaron el concurso, entiendo que ellos no se lo han pagado todavía ¿cuántos días han pasado desde que el concejo tomó la decisión política de entregarle la plata a la Secretaría de Educación para avanzar en eso, entonces, acá los discursos se vuelven 20 julieros, ¿sí o no, concejal Castañeda? se vuelven rimbombantes, se pone hasta feliz Luis Carlos Galán de escucharnos acá echar esos discursos, pero al final, ¿qué queda? ¿Una moción de observación? ¿Una moción de censura? sería bueno que hoy dijéramos un precedente importante, porque aparte de eso, quiero mostrarles el estado de las instituciones, voy a hablar hoy por una, de donde saqué votos y donde me han exigido control político y he ido y se han hecho más reuniones que soluciones, secretaria, José, regáleme las imágenes, Colegio José María Esteves, Comuna seis de Bucaramanga, una insignia de institución, ha graduado un sinnúmero de Bumanguenses y este es el estado, primero el mobiliario que tienen arrumado en varias partes, la siguiente este es el estado de la sala de cómputo, yo creo que como los niños duran todas las jornadas sentados estudiando, entonces les toca cuando van a haber clase informática parados por el tema de la vena varice, la siguiente, mire el estado de la infraestructura y hoy no sabemos cuánto tiene que valer o cuánto es lo que necesitan para poder avanzar en todo este proceso, la siguiente, siguiente video Jose, ah mira, ahí se levantó el piso de una obra que hicieron en la administración anterior y no se sabe si ya aplicaron pólizas o no, la siguiente Jose, mire hasta que se acabe como la reforma tributaria de Beltrán el muro ese, mire entonces aquí lo complejo es que aquí uno llega y echa un discurso y recibe los aplausos concejal Castañeda y lo puede uno direccionar y decir abajo a la izquierda o a la derecha, pero cuando el estudiante llega al colegio se encuentra con esto. ¿Y qué cambió? Nada, se quedó en el discurso ¿Qué culpa de Petro! ¿Qué culpa de Beltrán! y en ese discurso se nos fueron las líneas, culpa de la vaca de todos, menos de nadie. ¿Sí o no? así podríamos resumirlo, de así incoherente es la respuesta que recibimos, de todos, menos de nadie. Entonces, hoy presidente, para no tomar más minutos, yo sí los invito, ¿Más plata? ¿Otros 80 mil? ¿Más plata? ¿Ya saben cuánto van a invertir? ¿Más plata? o sea, nos van a coger

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>68 de 118</b>

y apruebe, apruebe, apruebe presupuestos y las soluciones no llegan, uno cuando gobierna, gobierna con todo el problema, no con espejo retrovisor, presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** concejal Oscar Díaz.


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Presidente, gracias por el uso de la palabra, Secretaria gracias por estar muy atenta tomando nota de todo lo que hemos escuchado hoy aquí en la mañana que creo que todo es valioso tanto lo malo como lo bueno, también es valioso por eso no podemos creo que es un irrespeto a las personas que vinieron a hablar cosas positivas decirle que por qué traían los amigos creo que ellos también tienen el derecho de sacar el tiempo y venir a decir que lo bueno que se ha hecho, yo siempre lo he dicho, esto es, así es la política, hay que mostrar lo bueno y hay que mostrar lo malo y yo secretaria hoy veo una oportunidad grandísima que usted tiene en sus manos, esa oportunidad de que usted se lleve hoy cada cosa que le han dicho, tanto los padres de familia, como los profesores, como los concejales y es el momento en el que usted actúe, hoy usted tiene la oportunidad de actuar, hoy tiene la oportunidad de mire todos esos profesores acosadores, esos profesores que cobran por notas, yo conozco a más de un profesor, conozco a un profesor por ejemplo de una universidad que fue concejal aquí, que le cobraba a la gente para pasarle los parciales, entonces esos profesores mañosos, esos rectores mañosos que tienen acosado a los profesores también es momento de cambiar a esa gente, es momento de cambiar y buscar gente que sea positiva para los estudiantes, que sea positiva para la educación, pero hoy a usted este concejo hoy le está dando a usted la puerta abierta secretaria para que usted diga, bueno ahora si nos toca de esta manera, es importante, secretaria y aquí quiero tomarme un tiempo y es hablar del PAE. su merced sabe que yo he sido bastante cansón con esto del PAE, tanto aquí en plenaria como he subido también a su despacho, como siempre, con mucho respeto, a pedirle que el PAE tenemos que cuidarlo secretaria, escúcheme esto, el PAE tenemos que cuidarlo como la niña de los ojos, porque hay muchos niños yo siempre lo he dicho hay muchos niños que llegan al colegio y el único alimento, la única comida que muchos de ellos tienen el día es lo que reciben del PAE, por eso yo valoro el esfuerzo que ustedes han hecho de incrementar el número, pero también valoro porque he visto el esfuerzo que ustedes han hecho de estar pendiente de que en el PAE llegue mejor alimentación y eso es importante que lo mantengamos con lupa porque es importante blindar a los niños en este sentido. Secretaria, garantizar, hay una persona de las que pasó y habló y esto también me parece muy importante porque sí he sido de los concejales que algunos padres me han buscado para ayudarles Concejal Luis Ávila, no me interrumpa ya para que me presten atención, gracias, es importante, a mí me han buscado muchos padres de familia y les he ayudado para los viajes intercolegiados, entonces qué importante garantizar el acompañamiento con los recursos a estos niños, a estos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muchachos, vea tenemos personas brillantes en los colegios, deportistas que tienen futuro, ¿sabe con qué no cuentan esos deportistas? con apoyo financiero, porque lastimosamente se necesita el apoyo financiero, entonces es importante que este acompañamiento este, que seamos persistentes con ese acompañamiento y que podamos brindarle a los niños este apoyo y por último, voy a hacerle un llamado a nuestros representantes que están en la Cámara, en el Senado, que muchos de ellos, concejal Chumi y muchos de ellos brillan por su ausencia, mire, están allá solamente para estar pendiente de cuál es la marca de bóxer que usa el alcalde Jaime Andrés Beltrán, están allá pendientes solamente para ver cuál es el carro que usa Jaime Andrés Beltrán, pero hoy mi llamado como concejal es que ¿dónde están los recursos del gobierno nacional que ellos como representantes de Santander, ¿dónde están esos recursos que los están trayendo acá para que podamos mejorar las instituciones, para que podamos mejorar el pago a los profesores, para que podamos mejorar el PAE o incrementar más? ¿Dónde están ellos haciendo esta gestión? están allá amarrados estudiando lo del gobierno nacional pero para Bucaramanga no, para ellos lo más importante en Bucaramanga es cuál carro tiene el alcalde, dónde vive el alcalde, pero ellos concejales, ellos no están preocupados que porque si el colegio se está cayendo, que por si le hace falta pupitre, ellos no están preocupados por eso, yo tuve la oportunidad ayer y presidente regáleme los tres minutos que le ha regalado a los concejales por favor.

**PRESIDENTE:** tres minutos


**INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** gracias presidente, mire yo estuve ayer tuve la oportunidad de ir al cumpleaños número 25 del colegio Gustavo Cote y queda abajo en el barrio Mariapaz, miren es el único colegio agropecuario en Bucaramanga, el único colegio agropecuario, tuve la oportunidad de ir, de conocerlo, de verlo y ahorita secretaria hay un inconveniente con el terreno ¿qué pasa? están haciendo una invasión atrás y yo me voy a poner cansón con eso, están haciendo una invasión atrás, esa invasión ya les están colocando postes de luz, porque como no tenemos cuidado y dejamos que hayan invasiones, entonces la electrificadora prefiere, para que no se cuelguen a robar corriente, prefieren colocar los postes de luz y darles luz y que siga creciendo eso, entonces ya están colocando postes de luz, pero mire, lo que ellos construyeron, taparon donde el colegio tiene el desagüe, entonces cada vez que llueve, los estudiantes antes de entrar a estudiar, a entrar a clase, tiene que primero ayudar a barrer el colegio para sacar toda esa inundación que se hace allá, entonces hoy, esto es un llamado para el secretario Rayo, para la infraestructura, este colegio, mire, ayer el Edil Brian Lopera, quien vino hasta acá y nos hizo la invitación para ir a esos cumpleaños, una persona incansable trabajando por su comunidad, Brian, me decía, concejal, yo salí de este colegio en el 2016 y tres años antes de yo salir graduado le hicieron el último embellecimiento al colegio y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:


ayer me decía la rectora y unos profesores, concejal queremos un embellecimiento, ¿qué es un embellecimiento? pintarle las paredes, entonces no nos los podemos hacer porque es que el terreno es de la CDMB, pero ayer estaba el exalcalde Cote, Cote Peña ahí y él cogió el micrófono y dijo un momento, este colegio lo hice yo y este colegio estaba en un predio del municipio de Bucaramanga, entonces los han tenido enredados, ¿sabe para qué? los han tenido, infraestructura los ha tenido enredados así, simplemente para no pintarles el colegio, pero qué bueno que nosotros le pudiéramos dar dignidad a estos muchachos y nosotros con un equipo de trabajo de lujo, porque yo sí tengo un equipo de trabajo de lujo, que no anda haciendo hojas de vida encima de otras hojas de vida, yo sí tengo un equipo de lujo, con mi equipo vamos a comenzar a trabajar para que estos problemas, que tienen muchas educaciones, no solamente esas, esos nudos se desenreden y que podamos darle dignidad a estos muchachos que tanto lo necesitan, gracias, secretaria, por prestarme atención, presidente, gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces vamos a darle el uso de la palabra, concejal Henry, concejal Luis Fernando.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias presidente, saludar a la doctora Martha Guarín, saludar a las personas que todavía están acá, que están escuchando las peticiones, doctora Martha, usted de sobremanera sabe que yo he estado pendiente de muchas cosas de las instituciones educativas, hemos estado trabajando para darle soluciones y pues difiero aquí de alguien que dijo que nosotros estamos haciendo discursos políticos, no creo que seamos, por lo menos en mi caso no ha sido, creo que los que están haciendo discursos políticos son otros, los que están haciendo campañas son otros, nosotros trabajamos y creo que a los 3.675 personas que me apoyaron, estamos en eso, trabajando por Bucaramanga para que esta ciudad sea mejor, trabajando por esos niños que los necesitan, así como acá en Bucaramanga hay falencias, también a nivel nacional de Santander también hay muchas falencias, que debemos recuperar presencias entre todos, esto no es con discursos, esto es trabajando, esto es pidiendo la ayuda del gobierno nacional también, esto es también pidiendo la ayuda del departamento, porque esto entre todos se construye, yo veía con tristeza y con el concejal Gustavo que estuvimos en el PAE, que el gobierno nacional se comprometió con algo y nos dice que no, pues es triste saber eso, porque es que ya ponen en aprietos a una administración de ver cómo mantengo esos 40 mil niños con esta relación, es importante que tengamos seriedad también en las cosas, importante saber, doctora Martha, cómo va el avance de las obras del empréstito que se hizo de los \$80 mil millones para ver cómo se avanza en eso, el año pasado hablábamos que si el diseño se cambiaba, aproximadamente nos tardaríamos casi un año en volver para retomar las obras y creo que hoy nos está dando la razón el tiempo, porque esto también es de proceso, tampoco uno se puede saltar ciertos requerimientos, yo quisiera

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que nos contara cómo va ese avance y hoy también me uno ahí a la petición de Oscar Díaz. vamos a ver qué traen del gobierno nacional los congresistas que están de gobierno, qué traen ahorita, también le pido el favor que interceda por la educación de Bucaramanga eso es una deuda a nivel nacional si en Bucaramanga tenemos un problema, imaginen la escuelita de Enciso, Encino, regiones lejanas, entonces sí quisiera que verdad se pusieran y en vez de criticar, traigamos dinero aquí para invertir en la infraestructura, esto como decía el concejal Gustavo, esto se hace con plata y hay que hacer gestión, para eso es que están en el Congreso, claro, también sé que aquí hubo muchos rectores que estuvieron hablando y está bien porque ellos son los gerentes también de las instituciones, claro que sí, donde hay un buen gerente también las cosas funcionan y también si hay que molestar a la Secretaría de Educación todas las semanas se molesta, para eso está el rector, porque hay que dar soluciones, no quedarnos... es que si hubiese... si no hubiera ido a la Secretaría de Educación, si no va el rector a la Secretaría de Educación, también los colegios no se dan cuenta de las necesidades y agradezco a los profesores que están acá, que también vienen a la Secretaría y le dicen cómo están sus instituciones, pero también les digo una cosa, esas instituciones no se dañaron hace un año, ni ayer, eso lleva muchos años, venga, yo llevo aquí, bendito Dios, he tenido la oportunidad de conocer varias instituciones y eso lleva años de los años que hemos tenido el problema de la infraestructura y no le hemos dado solución, a hoy vi, qué pena nombrarlos, pero hoy tocó nombrarlos, ahí vi en el video que estaba Danobis fue concejal de Bucaramanga, tuvo en el gobierno cuatro años ¿dónde está? ¿qué se hizo en esos cuatro años entonces? sí o sea también dijo la responsabilidad de todos y a todos los políticos de Santander les hago ese reclamo ¿dónde está la inversión y políticos de aquí de Bucaramanga? ¿dónde está la inversión en los colegios? ¿dónde está? pero como esto es político entonces todo es que el alcalde que entró ya tiene es el que tiene que solucionar todos los problemas, claro, estamos trabajando para eso pero hay una deuda histórica de esos políticos que así como dice es el Chumi no se han robado la plata no han hecho gestión aquí en los colegios hay que ser sinceros esa es la verdad muchos años de infraestructura del colegio no se dañó ayer, el pupitre no se dañó ayer, un pupitre dura varios, varios, años y ves para que se dañe un pupitre, yo vengo de una escuela rural y la estuve visitando este fin de semana santa en una vereda, yo soy de una vereda y créanme, es imposible que en una vereda que no tiene tantos recursos, fui a verificar los pupitres y les están bien o sea, la directora de la escuela hace gestión también, yo también le pido a los rectores responsabilidad con las instituciones, trabajemos por ella y entre todos lo lograremos, porque es que es una cosa, eso no es echándole el agua sucio a uno y al otro, trabajemos en mancomunadamente y cuando vengan los recursos aquí para educación también digamos, digámosle sí, no le pongamos el palo a la rueda de verdad que doctora Martha, sé que siempre ha tenido la oficina abierta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


siempre me ha atendido y seguiremos trabajando por esta educación y seguiremos visitando las instituciones educativas para ver qué soluciones esto es con soluciones, esto no es con discursos y a los que están en campaña, pues ese es el tema, que esto es político pero la verdad que de mi parte, trabajar por Bucaramanga, trabajar por mejorar las instituciones, trabajar por las condiciones de los maestros que todos los días y todas las noches se acuestan con una preocupación más, por esa salud mental de los estudiantes y créanme que conmigo siempre contarán, con 30 segundos, con una persona dispuesta a trabajar.

**PRESIDENTE:** Tiene tres minutos, concejal.

**INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** está generoso hoy, pero la verdad que si trabajar por esos niños y niñas bienvenido que ahora ya tenemos preescolar que bonito, porque muchos papitos a hoy donde dejo mis niños, donde los dejo me toca conseguir una guardería, pero hay un preescolar que está cumpliendo con eso, la verdad que sigamos en esa misma línea, sigamos trabajando ojalá no sean 40 mil raciones el otro año, sino a 50 mil raciones para que lleguemos a esa cobertura universal que tanto hizo énfasis allá el de la UAPA el día que estuvimos en el PAE, muchas gracias, presidenta.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales, esto continúa, unos segundos que están un momentico en el baño ya. Sí, bueno, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Yesid Bello.


**INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Bueno, muchas gracias presidente por el uso de la palabra, de verdad que este tema es muy importante para nuestra ciudad, son los niños, es el futuro de nuestra ciudad, pero quiero comenzar diciéndoles, concejales, que hay 47 colegios y 118 sedes, no significa que todos estos colegios o estas sedes estén en mal estado todas, tenemos que corregirlas, claro que sí, tenemos que buscar que avance, claro que sí, porque esto es una herencia que han dejado diferentes gobiernos y no quieren que hoy este gobierno en un año con una varita mágica cambie todo, hay unos procesos licitatorios, hay unos procesos que tienen que hacer un estudio para que finalicen las obras, sé que se han cometido errores, pero yo sí también le pido a la administración municipal que la doctora Martha ha trabajado muchísimo es avancemos y avancemos rápido, el tiempo pasa rápido y necesitamos de que estas obras se hagan, en el tema de infraestructura, en el tema de inmobiliarios, porque tenemos que hacer un frente común para que la educación sea digna y competitiva, mire, yo en anteriores debates de la Secretaría de Educación, mire, muy importante el tema de la inteligencia artificial y el tema del bilingüismo, tenemos que seguir apostando a estas dos líneas, a estas dos líneas importantes para el futuro de nuestra ciudad, porque es que la ciudad tiene que fortalecer los niños y las niñas de nuestros colegios, que son más de 70 mil niños, casi el 74% de cobertura de la ciudad y Bucaramanga tiene que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>73 de 118</b>


avanzar en la tecnología porque hoy el niño se tiene que preparar para el futuro y como siempre he dicho, más del 40% de todos los empleos del mundo se van a acabar y tienen que estar relacionados con la tecnología y nos tienen que ayudar los rectores y los docentes de nuestro país y de nuestra ciudad, pero también siga, señora Secretaria Martha, con esas tres estrategias importantes que son claves, el PAE, la vigilancia y el transporte escolar, importantísimo, siga con ese control, con esa vigilancia, aquí desde el concejo también le vamos a seguir haciendo esa vigilancia para que llegue a todos los niños, a todos los 47 colegios y a las 118 sedes de la ciudad y para terminar, hoy los docentes, el tema del FOMAD, el FOMAD es una es un sistema de salud del magisterio y quiero decirle a todos los docentes que estoy ya acá en el concejo de Bucaramanga haciendo el control político porque todos los días hay más quejas, incidentes de descatos por la mala salud que le están haciendo a todos ustedes como docentes, eso me parece injusto que le pase a los docentes de mi ciudad, no puede permitirse de que no llegue la salud a la docencia y porque lo digo porque todos los días he escuchado las quejas me llaman y si haga ayúdenme a que me presten un servicio de salud ustedes los decentes necesitan esas garantías y he venido haciendo ese control porque hoy en la salud es muy importante para todos ustedes es imposible que siga pasando esto en mi ciudad y en mi país, de verdad, doctora Martha, quiero decirle que sigamos avanzando, sigamos construyendo ciudad, que sí tenemos que mirar el retrovisor para no cometer los errores del pasado, claro que sí tenemos que mirar el retrovisor, porque no podemos cometer lo mismo de siempre, los mismos errores de que ha pasado en diferentes administraciones, construyamos, sé que hay cosas por mejorar, sé que su equipo de trabajo lo está haciendo bien, vamos a volver esos días de 24, sean 48, para cumplirle a la ciudad, que como aprobamos acá un plan de desarrollo, tenemos que cumplirle a la ciudad, de verdad, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** concejal Luis Fernando Castañeda

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, muchas gracias, quiero primero que todo pues darle gracias a Dios que nos permite estar en esta corporación para hablar de un tema tan esencial, tan importante como la educación y por supuesto de ahí se desprende todos los temas importantes de gobierno, que por supuesto debemos tratar en este escenario que es el concejo de Bucaramanga, felicitar a los amigos de la oposición por supuesto que la oposición es necesaria, concejero Oscar Díaz, muy importante la oposición, saludar también a los amigas y amigos que estuvieron hoy acompañando desde muy temprano por supuesto felicito a los que se quedaron porque tal y como sucede siempre concejales de la oposición estos escenarios se llenan, vienen, expresan sus ideas y luego quedamos solos hablándole a Luis Carlos Galán, mi estimado Diego Lozada ¡Qué tristeza! y yo sí le saco tarjeta roja a aquellos que vienen aquí y por supuesto echan sus

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


discursos 20 julieros y no esperan ni siquiera conocer cuál es la posición de cada uno de los concejales de Bucaramanga. Quiero saludar a la secretaria de Educación, doctora Martha Guarín, todo el reconocimiento, todo el reconocimiento como concejal de Bucaramanga por su trabajo, no puede ser posible que aquí quede en el ambiente que todos los problemas de la educación de esta ciudad son culpa suya o culpa de este gobierno, es una herencia que han dejado pésimos gobernantes que han pasado por aquí, por Bucaramanga y por supuesto que no está bien venir a achacarle a la Secretaria de Educación y a este gobierno en 16 meses, que es el culpable de todo ese rezago que hay de necesidades que tiene mi querida y mi amada Bucaramanga, hoy cuando alguno de los participantes de la sesión informal hablaba del PAE, me llené de orgullo, concejal Lozada, recordando al mejor presidente que ha tenido Colombia en su historia, Álvaro Uribe Vélez, esa ley, esa ley, guste o no nos guste a los Petristas que tienen acabado el país, esa ley del PAE, esa ley es del presidente Uribe, que garantiza, concejal Flores, así se ría, usted que es un patrocinador y un alcahueta de este gobierno, que le permite y le exige a los entes territoriales que garanticen por lo menos dos años consecutivos los recursos para que el PAE inicie desde el primer día de cada año, esa es una ley del presidente Uribe que le cayó bien a la educación de los colombianos, eso es con hechos, no con palabras, no como el humo que vende su presidente que ahora promete tranvía, dígame que no sea mentiroso y que no sea falso, porque eso no va a suceder en estos poquitos meses que le quedan de gobierno y su izquierda y esta izquierda que le ha hecho tanto daño a este país, no volverá, yo creo que en 200 o 300 años, a gobernar a Colombia, óigame, yo quiero decirles, yo le quiero decir hoy, concejal Flores, que usted ha traído una denuncia muy grave, usted ha traído una denuncia muy grave, y yo sí le pido que lo haga directamente en los entes competentes y que usted que ha dicho que las becas de educación superior no se le están entregando abro comillas a los más vulnerables sino a los amigos del gobierno yo sí creo que tenemos que acabar con tanto discurso injurioso y le pido a usted concejal del pacto histórico que presente la denuncia ante los entes competentes que la radique y que no quede aquí en el aire que es que el gobierno de Jaime Andrés le entrega las becas de educación superior a sus amigos y no a los más vulnerables, eso no es responsable si usted me trae a mí el radicado ante los entes competentes de esa denuncia que ha hecho hoy eso tiene un poquito de más seriedad pero usted no lo hace usted no lo hace ese es el problema del odio en este país que utilizan estos espacios para denigrar haciendo campaña política porque qué tristeza cogieron el estatuto de la oposición y los debates de control político es para hacer politiquería y populismo que es el caldo de cultivo del resentimiento y eso se tiene que de estas corporaciones y de la política, qué bueno cuando yo escucho aquí hablar mal de un gobierno y por otro lado, José, uno encuentra cómo, por ejemplo, firmas serias como Guarumo, como Eco analítica, le dan ese sitio de orgullo a Jaime Andrés Beltrán 68.3% de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadanos en Bucaramanga consideran que hoy Jaime Andrés tiene un excelente gobierno, el tercer mejor alcalde de Colombia, hay que decirlo clarito aquí, es que es muy fácil venir a denigrar, pero una cosa es lo que se dice aquí por parte de los que hacen campaña política desde estos escenarios y otra cosa, concejales, es cuando uno sale a los barrios a hablar con el pueblo y el pueblo le da ese tercer lugar en aprobación a Jaime Andrés Beltrán, eso es lo que hay que reconocer, eso es lo que hay que mostrar, no es venir aquí a denigrar y a decir que se hacen torcidos y que todo el mundo es ladrón, pero ni siquiera ponen una denuncia en un ente competente para que sea investigado así es de que yo les agradezco que hayan hecho hoy este debate de control político para decirles en la cara que la Secretaria de Educación cumple una excelente labor al frente de la educación de Bucaramanga y que no es la culpable de todo ese rezago, de todos esos problemas acumulados que tiene esta ciudad así es de que, secretaria, toda la felicitación desde mi bancada del Centro Democrático, adelante, no haga caso a esos tres o cuatro gatos que no hacen más que hacer campaña desde este concejo, pretendiendo lograr adeptos que no lo van a lograr, porque el buen gobierno de Jaime Andrés y sus buenas decisiones le van a dar a usted siempre un sitio de importancia, por parte nuestra en esta corporación así es de que, Presidente, quiero decirle que yo escucho a mis compañeros y muy pocas veces hablo 10 y 20 veces, así es de que le pido a mis compañeros que respeten el uso de la palabra, eso es lo básico en estos debates de control político, el tiempo suficiente se les da siempre aquí en esta corporación, concejal Robin así es de que, bienvenidos a estos debates, para decirle a Bucaramanga que hoy reconocemos un buen gobierno en Jaime Andrés Beltrán, a pesar del odio que muchos quieren sembrar en los ciudadanos, termino diciéndoles dejen tanto odio y tanto resentimiento porque lo que yo escuché desde niño fueron los mismos discursos que he escuchado aquí y hoy los que gobiernan son ustedes hoy el presidente se llama Petro y ya se les está acabando el gobierno y los discursos son los mismos ¿Cuál cambio? ¿Cuál cambio, Petristas?

**PRESIDENTE:** Pedimos, por favor, orden, orden, estamos, se ha oído a las partes y hay que respetar el uso de la palabra, por favor, ya vendrán, entonces, pido ese favor, continúe, concejal, Luis Fernando.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muchas gracias, ese es un presidente garantista, así debe ser la democracia, así como nosotros los escuchamos a ustedes venir a denigrar aquí de un buen gobierno, nosotros también tenemos una credencial que nos la dio el pueblo para representarlos y para defender una causa de más de 90 mil personas que eligieron a Jaime Andrés Beltrán y que hoy tiene un equipo de gobierno serio, decente, no se puede manchar la imagen de los funcionarios de este gobierno simplemente porque vienen a hacer politiquería y populismo, adelante, secretaria, felicitaciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por su buena gestión y vamos adelante a recuperar esta ciudad que tanto amamos. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continúa concejal Jorge Flores, tiene derecho a la réplica, usted fue mencionado.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Pido la palabra porque si no digo que réplica a mí me dicen que un minuto, también quiero, pues si voy a replicar pero voy a hacer una intervención lo primero que quiero señalar, lo primero que quiero señalar Presidente, es que no me ofende que me comparen con un gato o sea a mí eso no me importa o sea cuatro gatos cinco gatos, seis gatos, yo prefiero ser un gato y no sentir amor por la educación que es la que puede dar equidad para que la gente salga adelante, que me dijeran que soy un indiferente frente a los niños de Bucaramanga y la situación de riesgo grave que están viviendo con que se les caiga un muro, eso sí me ofendería, concejales y me ofende, ¿sabe qué me ofende más todavía, secretaria? que yo hice una mesa de trabajo con usted el año pasado para contarle que había ganado una tutela para que le dieran agua potable a las escuelas del sector rural y usted se comprometió en esa mesa de trabajo conmigo el año pasado a que iba a ser el mantenimiento de los sistemas de potabilización de agua potable y me ofende que ha pasado un año y estaba yo el viernes en la escuela de la vereda San Ignacio y simplemente el sistema de potabilización pude verificar que no estaba funcionando, eso si me ofende que los niños y niñas de Bucaramanga del sector rural sigan tomando agua con física mierda, porque eso es lo que toman, heces fecales o dígamele usted si eso no fue lo que dijo la Secretaría de Infraestructura con los estudios de salud y los estudios de laboratorio, si estoy diciendo mentiras, si no aparecía esa agua contaminada con heces fecales, eso si me ofende concejal que digamos que está todo bien y que tratemos de tapar el sol con un dedo cuando la educación está pasando por una grave crisis y desde luego que los problemas no aparecieron hoy, pero es que yo no puedo llevar un año y medio después a salir a decir que es que como estos problemas son históricos pues dejemos que se sigan derrumbando los colegios y que la nacional de comercio se le siga cayendo el techo a pedazos y lo que colocamos es una poli sombra y lo que colocamos es una lata de zinc, eso si me ofende y yo le quiero decir también concejales de gobierno, siempre recurren a la vieja confiable, el año pasado y este año nosotros hemos adicionado recursos para el plan de alimentación escolar de la UAPA con más dinero de que el gobierno local había pedido y ustedes lo saben, yo no estoy mintiendo, llegó más dinero y eso fue lo que nos dijeron que como había llegado más 12abas, tocaba adicionar esos recursos del nivel nacional más allá de los que se esperaban llegar, pero siempre el discurso es que es el gobierno nacional, si hacemos un debate de Metrolínea, el problema es el gobierno nacional, si hacemos un debate, pues yo les propongo una cosa, díganle al presidente Petro que nombre un alcalde encargado porque el que está no fue capaz de solucionar nada y así,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


entonces, la culpa es de Petro y entonces que Petro responda porque es el que encarga,

**PRESIDENTE:** concejal, escúseme, un minuto por favor a los asistentes, aquí el reglamento y hay unos comportamientos que es que no se debe aplaudir, si quieren aplaudir usen la señal de señas, pero por favor, eso es parte para llevar el orden dentro del recinto. continúe, concejal Jorge.

**CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí, acá cada secretaría tiene su presupuesto, acá cada instituto descentralizado le aprobamos anualmente su presupuesto, pero siempre que se hace un debate para decir que la infraestructura está mal, que por qué no se le pagó a los docentes, mire ustedes saben ese debate, el concejal Diego Lozada que dijo ese día la secretaria de Educación, que a mí me dio grima pero no vote negativo para que le pagaran a los docentes, pues no sirvió de nada porque no les han pagado, pero la respuesta suya fue que no se le había pagado a los docentes porque no habían CPS, suficientes, esa fue la respuesta que nos dieron ese día, cuando Bucaramanga tiene más de 1.500 CPS contratadas y venir a decir que no se paga lo que es de ley porque no había el personal de CPS suficientes y venir hoy al debate de la Secretaría de Educación para que los profesores nos digan que aun así, habiendo adicionado, no se ha pagado, a mí eso también me da grima, me da grima, concejal Machado, que usted tenga que estudiar una universidad cinco años, ir a un posgrado un año más, hacer una maestría de dos años, para lo que usted hoy mostró, que un docente tenga que ser humillado por un rector y que de manera impasiva no diga nada a la secretaria ni abra las investigaciones, porque usted hizo la mesa de trabajo e hizo esas denuncias y acá vengan y traigan sus rectores para decir que todo está bien, eso me da grima, porque es que una persona que se ha esforzado que está haciendo su ejercicio es muy fácil para el rector desde su oficina porque no va a las sedes, lo pude comprobar que ni siquiera sabía que pasaba en la sede B venga a cuestionar el trabajo del profesor y que cuando yo le pregunte que pasa con el mobiliario, me diga ah el profesor no mandó la información de que los pupitres estaban mal, el problema es del profesor y el profesor me muestra que efectivamente tenía la base de datos del colegio la plataforma montada toda la trazabilidad de lo que estaba sucediendo en la institución educativa, entonces, yo no me voy a extender más, presidente, le voy a pedir eso sí a la secretaria que cuando intervenga sea muy precisa en todas y cada una de las preguntas que se han formulado el día de hoy.

**PRESIDENTE:** concejales, vamos a oír a la administración.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presidente, para el uso de la palabra, toda la ciudadanía, hemos llevado más de cinco o seis horas. Presidente, para el uso de la palabra.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** entonces, si ya se la otorgo, pero concejales es importante ya es la segunda vez que van usando la palabra falta que intervenga la administración entonces.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** por favor es importante algo Presidente 30 segundos ya me quedó algo yo le quiero pedir hoy y concejal Chumi lo invito por intermedio de la secretaria que quede en ataquesito mesa de trabajo con la Contraloría, la Personería, para probarle y el día que probarle al concejal Chumi la denuncia que he hecho hoy en la que me reitero y ese día que inviten a todos los concejales cuando venga la Procuraduría y la Contraloría que quieran venir para constatar si lo que estoy denunciando hoy es mentira. Muchísimas gracias, presidente.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Una réplica, presidente.

**PRESIDENTE:** concejal, tiene uso de la palabra, concejal Machado.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias, presidente, bueno concejal Chumi, lo invito acá al recinto, porque quiero decirle, concejal, que a ese discurso que usted ha hecho acá deberían cobrarle impuestos, porque ese discurso factura arriba en el quinto piso, ojalá también lo graben en la reforma tributaria del alcalde Jaime Andrés Beltrán y quiero preguntarle además, concejal Chumi, usted habla de que esta es una herencia de otros gobiernos y lo han mencionado otros concejales de la coalición y yo me pregunto ¿y cuál va a ser la herencia que va a dejar este gobierno? para que al final tengamos que decir pasó con más penas que glorias, como jocosamente se dice acá a veces, esa es la realidad y entonces cuando llegue el siguiente alcalde va a decir oiga cuál fue la herencia que me entregaron y vamos a mostrar las mismas imágenes porque a año y medio después no se ha hecho ningún tipo de intervención de infraestructura en los colegios de la ciudad y los niños, jóvenes, estudiantes están absolutamente abandonados y en riesgo de que puedan caer los muros encima de ellos e incluso perder sus vidas, acá usted mencionaba además, frente al tema del respeto y digo, el respeto se gana, porque es irrespetuoso que usted convierta este debate que ha estado lleno de preocupaciones genuinas, ha venido la comunidad educativa, han venido docentes, padres de familia, incluso rectores y demás representantes a expresar sus preocupaciones genuinas frente a mobiliario precario, frente a infraestructura, frente a maltrato laboral a docentes, frente a falta de apoyo a estudiantes talentosos que se pierde por no tener ese apoyo, frente a trabas indignas en materia de permisos a citas médicas e incluso como el caso de Daniel, un niño de 9 años que sufrió de maltrato por parte de sus docentes, sus compañeros y no se han tomado las medidas al respecto y que se conviertan estas preocupaciones genuinas en cerrarlo en un debate politiquero y populista cuando justamente lo que hace

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

usted con su discurso es convertir, yo sé que usted tiene experiencia en convertir debates ciudadanos en debates populistas y politiqueros con discursos ventijuliers que hay que decirlo, le queda muy bien por su tono de voz, por la forma en que lo expresa, pero lo que esconde detrás es un discurso que arriba va a facturar, muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales, considero que vamos a disminuir el uso del tiempo, están usando cinco minutos en la segunda ronda ustedes y la verdad considero concejales que prácticamente están respondiendo una réplica de cinco minutos pidiendo el uso de la palabra, entonces por favor vamos a dar tres minutos, en tres minutos concejales para escuchar a la administración. Entonces, tiene el uso de la palabra concejal Daniela.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias, hoy hemos denunciado y hemos desnudado la realidad alarmante de la Secretaría de Educación y con gusto le digo concejal Chumi, que no somos cuatro, somos seis gatos pero con dignidad, tenemos seis gatos con dignidad que hoy hemos revelado lo que está pasando al interior de la administración, tampoco me ofende ser uno de los gatos, pero lo que sí me ofende es que neguemos una realidad alarmante, eso sí me ofende porque es que no podemos tapar la secretaria no podemos tapar que al alcalde Beltrán le quedó grande el cargo porque en últimas no termina siendo su culpa, usted es la secretaria de educación pero el alcalde es el alcalde y el alcalde había estado tres periodos acá en el concejo de Bucaramanga, debería conocer las problemáticas de ciudad, y no sólo eso, debería conocer las soluciones al detalle de cada problemática y estoy harta, harta, y los ciudadanos están hartos de esa excusa trillada, que es que es un proceso mal heredado, que es una herencia de anteriores gestiones, estamos hartos de escuchar esto, dejen las excusas y denos respuestas ahora mismo, ahora mismo, sobre las situaciones de los estudiantes desprotegidos que enfrentan Bullying en los colegios, que nos den respuesta hoy mismo, sobre todo en los casos que hay de los niños con discapacidad que también están desprotegidos en las instituciones educativas, que nos den informes oficiales de las tasas de deserción escolar, que nos den un informe detallado de la infraestructura escolar, porque no han iniciado con las mejoras, es que hoy lo hemos desmantelado, es que hoy es evidente, es supremamente cínico que hoy vengan a decir que hoy todo está bien, que hoy todo está perfecto, o es que la aprobación de un alcalde va a mejorar las tasas y las cifras, la disminución de feminicidios, los reos en la calle, la reja que le cayó a dos niños que hoy siguen en estado crítico, ¿ustedes se atreven a burlarse de eso? concejal Chumi, hay dos niños en estado delicado de salud, con fracturas en la cadera, no creo que ustedes, compañeros, no les desgare esa situación. ¿vieron la fotografía que puse? es difícil hacerle entender a la ciudadanía que hoy quienes estamos aquí por convicción, no por hacer política, estamos aquí porque nos duelen los niños,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos duelen los casos de un niño que en este momento se encuentra en una crisis de salud mental porque le hicieron algo en el testículo, entonces si eso no es indignante ¿qué es indignante para ustedes? y con orgullo hago parte de los seis gatos.

**PRESIDENTE:** ¿concejal Parra pidió la palabra?

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Sí, presidente yo también tengo que levantar mi voz, digamos, frente al irrespeto con el ciudadano y con el debate público y el instrumento constitucional, que es un debate de control político para presentar una serie de inconformidades, una serie de elementos que están fallando y burlarse del debate, como si fuera de verdad un asunto que el gobierno nacional, que Uribe, que Petro, eso no tiene nada que ver, aquí se está evaluando algo muy puntual, no se está evaluando que si el gobierno tal, se está evaluando, hay unos compromisos, se cumplen o se incumplen, es muy sencillo y es muy injusto que se burlen así de la gente, cogiendo un órgano como el concejo de Bucaramanga que tiene que servir para hacer control político, para que traigan el mismo mantel a divagar y traer cualquier teatro, pero no algo serio o sea, si usted quiere desmentir las cosas, refiérase a la denuncia, muestre que lo que se denunció es mentira, esfuézate un poquito, muestre que los argumentos que se trajeron son falsos, muestre que las fotos del colegio son mentiras, pero traer cualquier teatro para simplemente desviar la atención no es respetuoso con la gente, no es respetuoso con el concejo, no es respetuoso con la inteligencia de las personas, cualquier persona que sepa seguir el hilo de una conversación sabe que simplemente ponen un espantapájaros ahí, algo para que la gente se distraiga, cualquier cosa, respete la inteligencia de la gente, hay gente que acá se desvive por el derecho a la educación porque las cosas funcionan en lo público y eso los incluye a todos, uno no puede ser indolente y absolutamente indiferente a la situación que se está mostrando, simplemente y lo digo con claridad, con un interés de congraciarse políticamente porque lo que dice mi compañero Camilo es cierto, aquí no hay almuerzo gratis, cualquier aplauso que aparece por ahí, ese aplauso se gestiona luego en intereses, ese aplauso se gestiona luego en intereses y por eso tiene razón el argumento, cuando le dice, es que eso debería tributar, porque eso no es gratis, eso no es gratis. entonces yo sí quiero digamos llamar la atención sobre todo por respetar los instrumentos de control, este es un debate de control político para referirse al fondo de las cosas, de lo que se presenta no para traer el mismo cuento de siempre hacer el mínimo esfuerzo mental el mínimo esfuerzo mental para referirse a lo que se presentó, respetar el tiempo de la gente aquí estamos entrando en un debate serio no en un debate para andar con las mismas pendejadas entonces yo sí quiero llamarle la atención, concejal Chumi, de que deje esa trampita todo el tiempo con la misma trampa y hacer el mínimo esfuerzo, el mínimo esfuerzo mental de meterse en el fondo de lo que se presenta. Gracias, presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** presidente, la réplica, por favor, concejales, esta es mi primera réplica, presidente esta es mi primera réplica, no le dé miedo, hay una situación, me pido un favor. Presidente, la réplica me aplica el reglamento

**PRESIDENTE:** tiene uso de réplica y concejales, por discrecionalidad y por el orden, en el debate, luego de la réplica, tiene el uso de la palabra la administración, me excusan, pero va a ser ya decisión como presidente de la mesa directiva. entonces, tiene la réplica y seguimos por favor con el informe.


**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presidente, pero es que usted dijo que es segunda ronda y hay concejales que no hemos intervenido entonces,

**PRESIDENTE:** por favor concejales Gustavo, usted que es de la mesa directiva agradezco su comprensión porque aquí nos enfrascamos y no vamos a avanzar entonces, concejal Luis Fernando y sigue la administración presidente,

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** muchas gracias enciendan las cámaras, por favor concejales para atenderlos con una sola mano, ese discurso, concejal Parra, mentiroso, calumniador, populista, politiquero, lo vengo escuchando de usted hace más de cinco años, usted mandó a la cárcel aquí al anterior alcalde en sus discursos, usted mandó a la cárcel aquí a todos los secretarios, respete ese es el discurso suyo mentiroso y politiquero yo estoy cansado como Bucaramanga de escucharlo a usted aquí decir que todo el mundo es ladrón y no ha demostrado nada, mandó a la cárcel a todos los secretarios del anterior gobierno ¿Dónde están? no calumnie la gente, no genere más odio, deje tanto odio que esta ciudad merece respeto, presidente, se acabó el minuto de réplica, presidente


**PRESIDENTE:** concejal Luis Fernando, le agradezco, mire, por favor si no hay garantías en el debate, yo no voy a permitir que esto se figure les pido por favor orden, orden en este debate, entonces ya tomé una decisión, les agradezco concejales por el bien y la ciudad quiere escuchar cuáles son las respuestas de este control político, entonces la administración tiene el uso de la palabra por el tiempo que estime el presidente.

**INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Te dejo constancia que no se me permitió la réplica en equidad, así es de que los ciudadanos sabrán valorar, pero lo que no podemos seguir es teniendo aquí personajes politiqueros, populistas, haciendo campaña y que a estos petistas no van a hacer nada.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** moción de respeto. eso es lo que estoy pidiendo, moción de respeto, sigue el uso de la palabra secretaria de Educación por el tiempo que estime pertinente para responder.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, muchas gracias presidente, honorables concejales, también muchas gracias a todos los ciudadanos que participaron de este debate de control político y que trajeron aquí tanto las cosas positivas como las cosas negativas o los retos o desafíos que definitivamente enfrenta la Secretaría de Educación de Bucaramanga y que como ya se ha dicho, pues son temas que lamentablemente no vienen derivados de ahora, son temas que traemos desde hace mucho tiempo, pero no voy a usar esta expresión para justificarme en ella, sino para comentarles más bien a los ciudadanos que aún están aquí en el recinto y a los honorables concejales lo que la Secretaría de Educación ha venido haciendo para poder cumplir precisamente con todas las metas que están dispuestas en el plan de desarrollo. Yo quiero en primer lugar decir que cuando hablamos del tiempo que llevamos y que, por supuesto ha pasado una buena parte del tiempo, yo quiero también decirles que durante nuestro primer año de gobierno fue un año en que en el primer semestre nosotros tuvimos que construir el plan de desarrollo, eso quiere decir que la ejecución durante el primer semestre del año pues era casi imposible teniendo en cuenta que no solamente no teníamos plan de desarrollo sino que además no teníamos los recursos necesarios para atender cada una de las problemáticas existentes en el municipio de Bucaramanga y aunque hicimos un esfuerzo muy importante durante el primer semestre del año para poder empezar a llegar con resultados de las metas del plan de desarrollo, pues en este tema que hoy estamos tocando, que es la infraestructura educativa y en la cual comparto que tenemos varios colegios en riesgo, por supuesto que sí, yo no soy desconocedora de la situación que hoy están atravesando las instituciones educativas y de hecho he venido manifestando en los diferentes colegios en los que he estado con las juntas de acción comunal en debates de control político, la necesidad de tener en primer lugar los proyectos estructurados, los diseños, los presupuestos, porque hay que contarle a la ciudadanía que no es solamente tener los recursos, sino también la construcción de proyectos, cuando yo llego a la Secretaría de Infraestructura y encuentro esta difícil situación en la infraestructura, pues lo primero que hago es revisar si existen esos diseños y esos proyectos y esos presupuestos que se requieren para poder ejecutar, en vista de que no existen los diseños, ni la identificación de los proyectos o los colegios que se deben intervenir, lo primero que hacemos es contratar a partir del segundo semestre del año 2024, cuando ya dispusimos de los recursos y de la aprobación del plan de desarrollo, un equipo técnico a través del cual empezamos a construir los proyectos que se requieren tener y certificar, revisar primero por la Secretaría de Infraestructura y certificar ante la Secretaría de Planeación para luego poder hacer la inversión y es así que aquí les

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

traigo una relación de los proyectos que nosotros ya tenemos estructurados en este momento y que ya algunos han venido siendo revisados por la Secretaría de Infraestructura, los hemos dividido en lotes con el propósito de que podamos trabajar de manera articulada junto con la Secretaría de Infraestructura para poderlos llevar a certificación y posteriormente, cuando tengamos la certificación, entregarle la certificación del Banco de Proyectos, el CDP y por supuesto los requerimientos técnicos a la Secretaría de Infraestructura para su contratación, quiero empezar por explicar qué es lo que hemos venido haciendo, ustedes han dicho muchos, venga, pero ¿dónde está la estimación de lo que cuesta la infraestructura? y yo quiero contarles que en el presupuesto de la vigencia 2025 quedaron alrededor de \$9 mil millones de pesos para el tema de infraestructura educativa, ya certificamos el proyecto macro de los \$9 mil millones ante la Secretaría de Planeación y de allí vamos a empezar a sacar los proyectos puntuales sobre los cuales vamos a llegar con ejecución a las instituciones educativas, educativas, esto les voy a contar un poquito este panorama para que lo comprendamos, porque esto es lo que hemos venido haciendo y es en lo que hemos venido avanzando, (esta intervención esta apoya por diapositivas), este primer cuadro que tiene diez... perdóneme el siguiente, no, anterior.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** perdón presidente, para pedirle el favor que nos mande la presentación por vía de Secretaría al WhatsApp del concejo, por favor.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, este primer cuadro que tiene 19...

**PRESIDENTE:** Mi doctora, un favor.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Señor.

**PRESIDENTE:** Las diapositivas que va a mostrar, por favor, se envíen al correo de la Secretaría del concejo y la Secretaría la distribuye a los concejales.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Perfecto, concejal, este primer cuadro, que tiene 19 proyectos, corresponde a los saldos de balance de acuerdos escolares 2023, esto significa que estos fueron los recursos, o más bien no los recursos, sino los proyectos que cada institución educativa solicitó para hacer uso de los recursos de acuerdos escolares 2023, como les dije hace un momento, cuando nosotros llegamos estaban los acuerdos escolares 2023, pero no había construido ni un solo diseño ni presupuesto de estos acuerdos escolares, yo sin esos documentos no puedo avanzar en la ejecución de la contratación, entonces, en la primera tarea que ejecutó el equipo técnico contratado por la Secretaría de Educación, que además no existía dentro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de la Secretaría de Educación y es importante decirlo, porque la Secretaría apenas contaba con dos arquitectos de planta dentro de la Secretaría que trabajaban en la Oficina de Bienes y Servicios, con los cuales era imposible elaborar esta documentación que hoy se exige para poder ejecutar un proyecto de infraestructura, el año pasado, entonces, lo que hicimos fue hacer la construcción de estos 19 proyectos, hoy tenemos estos proyectos construidos y vamos a pasar a la etapa de revisión de los proyectos por parte de la Secretaría de Infraestructura, toda vez que para poder certificar el proyecto en planeación se requiere llenar por cada uno de esos proyectos un número significativo de formatos preestablecidos y exigidos por la normatividad en materia de infraestructura y en materia de planeación, entonces, estos proyectos suman alrededor de \$2.550.743.646 pesos, presupuesto que puede subir o bajar posterior a la revisión que haga la Secretaría de Infraestructura, siguiente, por favor, tenemos también estos dos proyectos que son los dos proyectos de los muros que se cayeron tanto en el Damaso Zapata, producto de una fuerte lluvia que ocurrió este año, estos dos proyectos son los del Damaso Zapata y el Santander, quiero decirles que estos fueron los dos primeros proyectos que este año se revisaron por la Secretaría de Infraestructura y ya están certificados por parte de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Educación ya le entregó a la Secretaría de Infraestructura el BIPIN, los certificados de disponibilidad presupuestal y los requerimientos técnicos para que ellos puedan iniciar el proceso de contratación para la ejecución de estos dos muros, estos dos proyectos cuestan alrededor, perdóname pero ese no es el presupuesto, es más, alrededor de mil millones de pesos. ese fue el presupuesto inicial, ese fue el presupuesto inicial cuando nosotros hicimos nuestros proyectos y presupuestos, pero cuando fuimos a la revisión de infraestructura, se incluyeron unos estudios y diseños adicionales que se requieren del suelo, teniendo en cuenta que hay unas filtraciones de agua en estos dos lotes del Santander y del Damaso Zapata, estos dos proyectos, perdón porque hay un error en la diapositiva, les pido por favor que me lo permitan corregir, estos dos muros cuestan alrededor de mil millones de pesos, porque además implican la elaboración de estos estudios, este estudio de suelos que se hace necesario para poder, digamos que erradicar el problema definitivamente dentro de la ejecución de los mismos estos dos proyectos, vuelvo y repito, ya están en la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Infraestructura ya está adelantando los trámites precontractuales para poder hacer el proceso de selección y adjudicar estos dos muros y que se pueda iniciar la ejecución, eso quiere decir que no vamos a dejar esa solución provisional que hoy existe tanto en el Damaso como en el Santander, porque eso fue una solución provisional para garantizar de alguna manera la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes en los colegios, pero ya están los recursos y ya está la etapa precontractual en este momento para poder garantizar la construcción de estos dos muros e insisto, no cuesta esto, que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>85 de 118</b>

esto cuesta aproximadamente mil millones de pesos entre los dos muros por las obras representativas que se debe hacer en cada uno de ellos, siguiente por favor, aquí encontramos... Aquí encontramos otro listado, otro lote de proyectos que corresponde a las instituciones educativas en riesgo, así lo hemos denominado desde el año anterior, estos proyectos también los construimos a 31 de diciembre de la vigencia 2024, estos proyectos ya fueron revisados, ya se hizo una primera revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura, estamos en este momento haciendo las correcciones que la Secretaría de Infraestructura nos pidió hacer a cada uno de los mismos, revisando que no nos haga falta nada en los presupuestos, terminando de diligenciar los formatos y esperamos en las próximas semanas radicarlos ante la Secretaría de Planeación para que nos den la certificación y remitir este paquete a la Secretaría de Infraestructura para que también inicie la contratación de estos 10 colegios que ascienden a más o menos \$4.162.713.453. yo quiero dejar claro algo y es que estos valores pueden variar. ¿Y pueden variar por qué? Porque a partir de las observaciones hechas por la Secretaría de Infraestructura, puede ser que estos presupuestos bajen o suban de acuerdo a las recomendaciones que nos hayan hecho, entonces, esto para que quede claro y quede en acta que estos valores pueden fluctuar, teniendo en cuenta las revisiones previas que hace la Secretaría de Infraestructura y los ajustes que nosotros posteriormente realizamos, entonces, aquí ya hay otro paquete de colegios, ustedes mencionaban algunos colegios, aquí los van a encontrar, como son la Nacional de Comercio, como es la sede B de Orientes Miraflores y muchos otros colegios como el Jorge Eliecer Gaitán, o sea, donde nosotros ya hicimos las visitas de rigor, ya hicimos el levantamiento de planos y diseños, ya hicimos presupuestos, pero por supuesto para poder ejecutar se requiere tener estos proyectos viabilizados y certificados como nos exige la normatividad, siguiente por favor, tenemos estos otros proyectos, hacen parte de otro paquete y es algo importante lo que tengo que decirles, los proyectos que ya mencioné y relacioné hace un momento, hacen parte de la meta establecida dentro del plan de desarrollo que hace referencia al mejoramiento de 80 sedes de instituciones educativas, la que les voy a mostrar en este momento hace parte de otra de las metas del Plan de Desarrollo, pero que también está referida a infraestructura y habla de adecuaciones físicas para desarrollar las actividades educativas para educación inicial, esta es otra meta a la cual nos comprometimos a cumplir, también tenemos ya elaborados siete proyectos que nos falta someter a revisión de la Secretaría de Infraestructura. ustedes dirán, pero ¿por qué todos no se han sometido ya? Porque lo estamos haciendo en orden, teniendo en cuenta que pues tenemos que contar también con la disponibilidad del equipo técnico que está en infraestructura, porque no hay ningún proyecto que yo vaya a sacar que no pueda tener o no deba tener la viabilidad de la Secretaría de Infraestructura, que es la que tiene en este momento el conocimiento misional sobre lo técnico, pues a mí se me escapa de las manos poder

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

decir si un proyecto de esta envergadura está o no adecuado, teniendo en cuenta mi formación y la misionalidad que atiende la Secretaría de Educación y aquí ya tenemos 10 adecuaciones, o sea, 10 proyectos relacionados a 7 adecuaciones, perdón, de 7 aulas de educación inicial que también pretendemos hacer durante la vigencia 2025 y tiene un valor aproximado de \$850 millones de pesos, Siguiente por favor, 2025, como les dije ya tenemos un presupuesto de más o menos \$9 mil millones de pesos que hasta ahora pues nos alcanza para cubrir esto que ya hemos identificado, que seguramente nos van a faltar muchas otras instituciones educativas y aquí es donde yo les quiero pedir tanto a los ciudadanos como a ustedes honorables concejales pues la comprensión en el entendido de que todo no lo vamos a poder hacer en un solo año de gobierno, precisamente por eso en la meta del plan de desarrollo se estableció que se iría a hacer estos mejoramientos o adecuaciones en los cuatro años, nos restan aún dos años y medio de gobierno donde nosotros esperamos poder seguir adelantando las adecuaciones respectivas, pero además no solamente por la disponibilidad de recursos, es que los trámites que se deben surtir previos para poder llegar a la certificación de los proyectos, para hacer un trabajo responsable, de verdad son muchos y yo sé que la ciudadanía no tiene por qué entender muchas veces todo lo que gira alrededor de la elaboración de un proyecto, pero sí es necesario decirlo porque no se trata de burla, ni de falta de voluntad, créanme que lo que menos quiero yo es burlarme de la ciudadanía o burlarme de ustedes como corporación de ninguna manera eso no está dentro de lo que yo haría como Secretaria de Educación, esto es lo opuesto, es que nos hemos centrado en trabajar y entregar los productos y luego mostraremos los resultados a hoy, yo lo que quiero decirles es que hemos venido avanzando en la construcción de estos proyectos que no han sido nada fáciles y hemos venido contando con el apoyo y el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura con ese propósito, yo creo que con esto daría respuesta a las preguntas que ustedes me hicieron en materia de infraestructura educativa, salvo lo del empréstito que también lo están preguntando y que considero este es el espacio yo solicité la presencia de la Secretaría de Infraestructura para este punto, porque este es un tema que hemos venido adelantando de manera conjunta, pero pues el convenio está suscrito con la Secretaría de Infraestructura y es la Secretaría de Infraestructura quien tiene un contacto directo con FINDETER para poder definir las fechas en que vamos a iniciar la ejecución de esos recursos de empréstito, quiero decirles que hace más o menos 20 días, un mes, estuvimos la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Educación y FINDETER visitando cada uno de los colegios. Estuvimos en el INEM, estuvimos en el Santander y estuvimos en el Damaso Zapata y allí les hablamos de las fechas probables en que nosotros íbamos a iniciar ejecución de los recursos, se ha logrado avanzar significativamente y yo quisiera que fuera el arquitecto Jorge Alejandro, que está presente en este momento, quien nos diera conocer esas fechas que ya se tienen previstas para poder iniciar la ejecución de esas obras,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tampoco es desconocido y quiero también hacer alusión a esto, que lo que ha venido retrasando la ejecución de estas obras es que prácticamente se hizo modificación por los tres colegios de los diseños inicialmente establecidos, se hicieron en algunos casos modificaciones bastante importantes, en otros algunas modificaciones que ha implicado el rediseño y el replanteamiento de muchas de las obras, con un solo propósito y el propósito ha sido darle a la comunidad lo que realmente necesita, ese ha sido el propósito, es que no es algo que nosotros hayamos hecho porque lo quisimos hacer, sino que se hicieron largas y extensas mesas de trabajo con cada uno de los consejos directivos de cada una de las instituciones educativas, con el propósito de escuchar cuáles eran las verdaderas necesidades que tenían y no invertir los recursos de manera equivocada, entonces ese ejercicio fue un ejercicio que lamentablemente sí tomó el año anterior, poner de acuerdo a todos los miembros del consejo Directivo de las Instituciones Educativas no fue nada fácil y por fin pudimos tener, digamos que la aprobación de cada uno de los consejos directivos de las obras y de los diseños presentados por la Secretaría de Infraestructura y estoy hablándoles de que esa aprobación se logró hasta prácticamente diciembre del año 2024, entonces, las cosas, igual acá el arquitecto me corregirá, si he dicho algo impreciso, pero lo que les quiero decir es que a hoy por fin estamos listos para iniciar y yo sí quiero, si me lo permite señor presidente, que le demos la oportunidad al arquitecto Jorge Alejandro y hablarnos de cuáles son esas fechas que se tienen más o menos ya previstas, con FINDETER, para poder dar inicio a estas obras importantes de estos tres colegios que como ya lo dije, logramos concertarlas con los consejos directivos de cada una de las instituciones educativas, presidente, presidente, el arquitecto Jorge Alejandro trabaja, es de planta, es de planta en la Secretaría de Infraestructura, Jorge Alejandro

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra arquitecto, sí concejal Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** para pedirle a la secretaria también un informe específico sobre el proceso de la nacional de comercio, en este momento nos está viendo la comunidad educativa del colegio y quiere un informe del cumplimiento de los acuerdos de lo que quedó pactado también con el ingeniero Jorge, Jorge, Alejandro, José Alejandro en esa reunión.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** señor concejal para reiterar una solicitud que habíamos preguntado frente a cuántos procesos o qué proceso se abrió disciplinario, investigación, etcétera, por la denuncia que realizaba por ejemplo la profesora Laura de la obstrucción de su permiso para el tema de cita médica o cuántos procesos se han abierto por denuncias de profesores en materia de acoso Laura.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** se está presentando el informe de la administración, por favor, concejal Diego,

**INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** si es que planteamos la... plata, pero cuánto es lo que necesitan. Y lo otro es, hay unas actas que se dan unas reuniones que se han realizado en José María Esteves, y usted me está diciendo que este año no se le va a tocar ni un ladrillo a ese colegio y a esa institución para remodelarla u organizarla, entonces, a la que estuvimos nosotros... José María Esteves sí, José María Esteves con el concejal Luis Ávila, tranquilo, concejal, yo sí lo nombro a usted. por favor, entonces... esa es la consideración, presidente, porque queremos, es como una claridad, porque el debate abre, presidente, cuánto se necesita para mejorar la institución educativa, porque aquí nos dijeron necesitamos plata, ¿cuánta?

**PRESIDENTE:** concejales, entonces ya por favor no voy a dar más el uso de la palabra hasta no escuchar la administración y seguimos la ronda con ustedes nuevamente. concejal, si me permite para no olvidar no, doctora, escuchemos la que usted manifestaba y seguidamente usted sigue dando el informe y si les va a responder de una vez a ellos perfecto en la presentación de su informe.

**INTERVENCION DEL ARQUITECTO JORGE ALEJANDRO GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL** Bueno, muy buenas tardes, honorables concejales. La Secretaría de Infraestructura, lo que bien ustedes conocen, maneja del convenio 166 con FINDETER para el tema de manejo del empréstito para el mantenimiento y mejoramiento de 13 infraestructuras educativas, entonces sucede que si bien nuestra contraparte en esto para desarrollar el gobierno es FINDETER a FINDETER el municipio lamentablemente no le entregó unos proyectos lo suficientemente estructurados para desarrollar, este es el caso que si bien por lo menos con el primer proyecto que se iba a desarrollar para febrero del año pasado, que había empezado su etapa de contratación, que en FINDETER era quien lo manejaba para diciembre del 23 y que iba a tener un contratante, pues ese proceso no se dio, no se dio por diferentes situaciones, unas sociales y otras correspondientes a la socialización del proyecto, como lo manifiesta la doctora Martha y quien lo expuso ahorita de manera completa, durante todo el año, durante todo el 23 desarrollamos y llevamos a cabo socializar y de nuevo concertar con las comunidades, tanto escolares como representantes de los mismos colegios y poder tener hoy unos productos que FINDETER va a contratar, este es el caso, que para el mes de mayo, FINDETER va a contratar las adecuaciones y atenciones que vamos a hacer en el Colegio Santander, también en el Colegio INEM y los estudios y diseños ajustados relacionados con el Colegio Damaso Zapata, esto, si bien nosotros planteamos que quisiéramos que se hubiera hecho antes, también es cierto que hasta no concertar y aterrizar los proyectos, no lo podíamos haber hecho hoy yo llamo y cito a que la posición de la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración desde el 1 de enero de 2024 ha sido ejecutar los dineros correspondientes de un empréstito que a todas luces tenía dificultades en su ejecución y que tenía debilidades para poderse desarrollar como parte de los contratos y convenios que la administración recibió de la administración anterior. Claramente, en este ánimo de resolver y tener un producto que de verdad cumpla y satisfaga todas las necesidades que los colegios tienen, hoy podemos decir, sí, FINDETER ya va a contratar las obras correspondientes al Colegio INEM, al Colegio Santander y estudios y diseños que son importantísimos para poder cumplir con las necesidades que la comunidad académica del Colegio Damaso Zapata ha pedido y reclamó desde el inicio de esta administración, entonces, presidente, desde parte de la Secretaría de Infraestructura, esta es la información que nosotros transmitimos y extrapolamos aquí al concejo y que claramente la Secretaria también ya expuso en su momento.


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente, lo que pide la comunidad a las fechas.

**PRESIDENTE:** Entonces, pide la palabra el concejal. Sí, sí,

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** presidente es que concretemos las fechas que es lo que piden los docentes y la comunidad del Damaso Zapata,

**PRESIDENTE:** les pido el favor, concejales no, ya esa pregunta que hizo por favor y que continúe la secretaria entonces, por favor arquitecto entonces, si usted tiene información a la pregunta del concejal Jorge.

**INTERVENCION DEL ARQUITECTO JORGE ALEJANDRO GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:** Concejal los procesos de contratación los tiene en este momento FINDETER y arrancan en este mes de mayo entendiendo que los plazos de contratación de ellos no son los mismos de nosotros, nosotros ya les entregamos los proyectos debidamente ajustados y acordados para que se puedan desarrollar en este caso el desglose de los proyectos, si quieres yo se los puedo compartir los desgloses van desde mantenimientos y atenciones de sitios específicos, en el Colegio Santander, obviamente los edificios de aulas, el Coliseo, las aulas tecnológicas que son súper importantes y que ellos tienen unas deficiencias con las cubiertas muy grandes, que se concertó eso como la atención y el manejo de aguas lluvias, en el colegio, en el INEM, se concentró que toda la inversión y la atención fuera sobre el edificio amarillo, que es el edificio más grande y que tenía obviamente una desatención bastante alta y que no se le había hecho atención de mantenimiento al edificio en más de 15 años y pues con el tema del Dámaso Zapata, pues claramente todos tenemos identificado que la atención al edificio donde se debe ejecutar lo que nosotros conocemos como es aula múltiple o teatro o diferentes palabras que la comunidad le ha puesto, que no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estaba en la etapa de construcción y diseño, la cual ya se había concertado y se había desarrollado, que inclusive FINDETER para diciembre de 2023 había abierto su proceso de contratación, los tres, ahorita en el mes de mayo, FINDETER arranca el proceso de contratación, eso es muy rápido, cuando yo digo muy rápido, ellos tienen unos procesos aproximadamente 35 días de contratación, entonces, creemos que pasado el mes de mayo debemos tener un contratista para cada una de las instituciones y empezamos ejecución claramente en los frentes que corresponde, obra en el INEM, obra en el Santander y consultoría en el Damaso Zapata, ejecución del Damaso Zapata, el Dámaso Zapata, una vez se termine la etapa de consultoría, esto que nosotros entregamos el plan arquitectónico ya concertado con la comunidad, tiene que darse de manera automática, una vez se reciba, se consolide la información, tengamos los diseños aprobados, tiene que arrancar la etapa de contratación con FINDETER también o sea, no le digo exactamente cuánto es el plazo establecido para la consultoría del Damaso, pero pues como usted también ha atendido esos procesos con nosotros, la consultoría es en ajustar lo que el plan arquitectónico se concilió con la comunidad académica y la administración para el proyecto a desarrollar, los dineros de esos son aportados por el municipio, no son del empréstito.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, una moción. Sí.


**INTERVENCION DEL INGENIERO JORGE ALEJANDRO GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL** Uy, se me escapa el... ya le doy el dato, concejal, se me escapa el valor en ese momento.

**PRESIDENTE:** concejala, Daniela, entonces, tiene uso de la palabra.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Sí, aunque se tengan una proyección de las obras, no se tiene una fecha específica, entonces no entiendo por qué, la Secretaría de Educación dice que el arquitecto va a mencionar las fechas, el arquitecto nos dice que no puede darnos un plazo, es muy específico y que cree que aproximadamente tal mes, pero acá no nos sirve, creemos, ya han pasado casi 16 meses de gobierno y no han adelantado las obras de los colegios, entonces no podemos venir acá a improvisar y a decir que creemos en tal fecha, necesitamos un informe detallado de cuáles son las fechas de inicio de obra de cada institución, cada colegio.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces, arquitecto, quedan esas preguntas, usted también nos responderá, por escrito también para tener la pertinencia y la respuesta oportuna al concejo en esta función de control político. Continúa, secretaria de Educación.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, yo también quiero decir algo y es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que nosotros siempre hablamos de fechas aproximadas porque en los cronogramas pueden pasar muchas cosas que implique que no haya esas exactitudes en las fechas, de todas maneras, pues recibimos la solicitud y tomamos nota para dar la respuesta correspondiente, yo quiero aclarar a raíz de lo que ya me preguntaron posterior a la intervención del arquitecto, lo que tiene que ver con el José María Esteves y gracias por la pregunta, porque digamos que tenemos unos proyectos más por construir, no es que estos sean los únicos, lo que pasa es que cuando yo fui a la reunión junto con algunos de ustedes del José María Esteves, hice un compromiso y es que ese colegio no estaba diseñado todavía, la obra de infraestructura del José María Esteves no estaba diseñado en fase 3, me comprometí a llevarlo a fase 3 y a presentarlo en una reunión posterior, esa reunión posterior la convocamos, tuvimos una dificultad y además los ediles dijeron que como no estaba presente todo el mundo en la reunión, todos los entes de control y demás, se solicitó postergarla, ya la postergamos y ya tenemos una nueva fecha que si mal no estoy es el 6 de mayo del 2025, donde les vamos a socializar el proyecto llevado a fase 3, es decir, ya tenemos un diseño, ya tenemos un presupuesto, tiene un costo aproximado de \$590 millones, allí en este proyecto se están considerando el cerramiento del muro que está deteriorado, estamos considerando la adecuación de unas aulas y la pintura general del colegio, digamos, todo no se puede resolver de una sola vez, porque pues volvemos a hablar de que estoy trabajando con los recursos, con los \$9 mil millones de pesos, sin embargo, ustedes hicieron otra pregunta que también quiero responder y es la relacionada con el estudio técnico, porque a través del estudio técnico precisamente lo que se busca es tener una relación clara y exacta de toda la infraestructura educativa del municipio de Bucaramanga, como lo dijeron hace un momento, son 47 instituciones, más o menos 118 sedes educativas las que tenemos que visitar para poder generar este estudio, ese estudio, esto concejal, Losada Diego, no se ha contratado aún ese estudio yo estoy solicitando recursos de balance, recursos de balance que mañana vamos a CONFIS, precisamente con la solicitud de los recursos que al parecer la Secretaría de Hacienda nos va a aprobar y allí están incluidos los \$2.800 millones que más o menos cuesta ese estudio técnico de infraestructura, entonces, ¿cómo hemos trabajado, cómo hemos elaborado los proyectos que ya tenemos construidos? lo hemos hecho con nuestro personal técnico, haciendo las visitas respectivas, levantando el estudio topográfico, haciendo todo lo que nosotros podemos desde nuestra perspectiva, pero la idea es tener un estudio técnico mucho más completo, más aterrizado, que es lo que pretendemos hacer precisamente con esa otra meta del plan de desarrollo, entonces el José María Esteves no está aquí porque hace parte de los otros recursos de Banco de Necesidades, pero sí está contemplado, porque quiero que eso quede claro y vamos a hacer la socialización del proyecto el 6 de mayo entonces, ¿cómo? Sí claro, los tenemos en el presupuesto de este año y la idea es que podamos alcanzar a ejecutar el mayor número de proyectos posibles en esta vigencia

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


o que si es necesario venir a solicitar la autorización de vigencias futuras de algunos de los proyectos que yo ya les he mencionado, ¿cierto? porque por tiempo no alcancemos a ejecutar todo este año, pues vendremos con el proyecto respectivo, eso es lo que será la conclusión a la que llegaremos en este primer semestre, cuando terminemos de revisar y de certificar cada uno de estos proyectos con la Secretaría de Infraestructura y con la Secretaría de Planeación, entonces, no sé si con esto ya de pronto dejo un poco más claro, como hay varias preguntas de ustedes, yo las voy a ir resolviendo y lo que nos haga falta, pues luego lo revisamos, pero si quieren déjenme, yo termino de resolver cada una de las preguntas. ¿Es la Maiporé por sede B? Maiporé por sede B, revisan ya le pido al ingeniero que nos revise si en los listados está concejal ¿Listo? Bueno, ya lo revisamos si está o no está aquí dentro de este listado, Listo si no está, concejal, vuelvo y repito lo que le estaba diciendo al concejal Diego Lozada, nos hace falta construir varios proyectos de los colegios que hemos visitado que entrarían dentro del banco de necesidades de la Secretaría de Educación con un remanente de recursos que aún nos queda, aparte de lo que ya está comprometido aquí en estos proyectos que mencioné, entonces le voy a pedir el favor al ingeniero John, que es el coordinador aquí de mi equipo técnico, que lo tenga por favor presente, para poder entonces revisar si lo tenemos o no incluido y si no para incluirlo para ver cuánto nos cuestan los arreglos o las modificaciones y también avanzar o sea, nosotros seguimos trabajando, nosotros no vamos a parar con esto nosotros lo que pasa es que son tantas las necesidades de verdad que existen, que nos toca casi que priorizar dentro de lo prioritario, porque es que lamentablemente la situación de los colegios es bastante álgida en algunos casos y por más que quisiéramos, pues no podemos cubrirlos a todos al mismo tiempo, entonces, pero ya le pido al ingeniero John que lo revisen y ahorita pues volvemos a retomar el tema, si les parece, bueno, yo creo que ya hablamos del José María Esteves, concejal con respecto, concejal Flores con respecto al tema de clase de tecnología del Maiporé, lo que nosotros hemos venido haciendo junto con el rector, son varias mesas de trabajo y con la Secretaría de Educación, con mi equipo, con el rector con el propósito de revisar cómo se organizaba este tema de tecnología que se venía dictando por un docente, pero que se venía dictando solamente a unos estudiantes de la institución en unas jornadas complementarias, lo que se le dijo al rector en su momento y al docente es que no podía ser exclusiva la clase de tecnología para unos estudiantes, para un número determinado de estudiantes en la jornada complementaria, porque además no respondía a la carga académica que el docente tiene asignada, esto se hizo con el acompañamiento de la oficina de calidad y con la oficina de talento humano, porque el docente no puede solamente dictarle a determinado número de estudiantes el tema de tecnología, sino que esto debe ser un tema en el que se incluya el mayor número o la totalidad de los estudiantes de la institución educativa, yo sí les invito a que si usted quiere, hacemos una mesa de trabajo en la cual revisemos este

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>93 de 118</b>


tema específico junto con el rector y podamos darle a conocer lo que nosotros hemos venido haciendo y las charlas que hemos tenido sobre este tema, porque nosotros no es que, digamos, hayamos hecho vista, o nos hayamos desconocido que haya habido ese problema, sino que hemos venido interviniendo, pero sí es importante para poder explicarles un poco más qué es lo que se ha venido haciendo con el tema y por qué el rector tuvo que hacer esa redistribución y no como anteriormente se estaba haciendo, porque además no correspondía a la carga académica que el docente debía tener, entonces, a mí me parece que en una mesa de trabajo se puede aclarar con mayor precisión y con eso pues tener usted certeza de que nosotros hemos venido actuando de conformidad con lo establecido en la normatividad, porque yo quiero también en esto decirles, señores concejales, que muchas veces se hace aquí esto, muchas, digamos que declaraciones o se hace aquí muchas afirmaciones, de cosas que aparentemente están viciadas por la ilegalidad o contrarias a la legalidad y yo quiero decirles que para poder uno determinar si efectivamente en cada una de las cosas que hemos hecho en la Secretaría de Educación pues hemos obrado de conformidad con la normatividad, pues toca mirar cada caso particular y concreto, es muy difícil generalizar, decir que todos los docentes están acosados por los rectores, pues es una imprecisión porque no todos los rectores cometen actos en contra de los docentes, decir que en todos los casos esto aquí no se cumple con las listas de elegibles o que no se adjudican las vacantes existentes de conformidad con la normatividad, normatividad, cuando hay que revisar el caso particular al cual las personas se refieren, me parece que no corresponde, me parece que en cada caso debemos revisar lo que la Secretaría de Educación hizo, en cada caso debemos revisar lo que la Secretaría de Educación respondió y cómo se efectuó la revisión para poder determinar si efectivamente lo hicimos bien o lo hicimos mal,

**PRESIDENTE:** pido el favor, pido el favor, o sea, necesitamos seguir oyendo, mi señora, le pido respeto por favor como se le ha respetado, entonces parte de la democracia es eso, entonces por favor, le pido el favor porque aquí hay unas reglas de comportamiento y le agradezco. continúe.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, voy a seguir, digamos que con cada uno, con las preguntas que se hicieron, bueno, con relación a la potabilización de tanques de almacenamiento y pozos sépticos, que fue el último tema que tocó el concejal Jorge Flores, quiero decirle, concejal, que nosotros también trabajamos en la certificación de este proyecto, desde el año anterior, pero debido a una situación que se nos presentó frente a la competencia de quien correspondía adelantar el proceso contractual finalizando el año y por falta de tiempo no alcanzamos a hacer la contratación y adicionalmente en este año hemos tenido algunas dificultades porque sí hemos tenido la limitación del tema de los predios, de si son de propiedad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>94 de 118</b>


o no del municipio para todos los contratos de infraestructura y este de potabilización del agua no es una excepción, tuvimos que hacer un replanteamiento de los presupuestos y de las instituciones que quedarían incluidas teniendo en cuenta esto que estoy diciendo, porque aquellas instituciones educativas que no son de propiedad del municipio, pues hemos tenido la limitación de no poder invertir recursos públicos, entonces tuvimos que hacerle una modificación al proyecto, este proyecto ya está nuevamente en la Secretaría de Planeación, pendiente del proceso de certificación, allí tuvimos que hacer unos ajustes, yo estoy esperando la certificación del proyecto para poder ya sea enviar estos recursos a la Secretaría de Infraestructura para que se adelante el proceso correspondiente o hacer incluso de ser factible la transferencia de recursos a las instituciones con el propósito de que se pueda atender la potabilización de los tanques de aguas y las limpiezas de los pozos sépticos y las limpiezas de los tanques de almacenamiento, es la primera vez y quiero decirlo, valga también el momento para hacerlo, es la primera vez que la Secretaría de Educación y ustedes como concejales destinan dentro del plan de desarrollo una meta para atender la potabilización de tanques y de pozos sépticos, porque les quiero decir que en estricto sentido esta era una actividad que se debía cumplir con los presupuestos que los rectores administran dentro de los recursos de gratuidad, nosotros lo que hicimos fue precisamente incluir la meta dentro del plan, le quitamos, digamos, de alguna manera esa responsabilidad a los rectores y la asumimos nosotros dentro del plan de desarrollo, entonces, importante que se sepa que está incluido, lo vamos a hacer, sé que tenemos que llegar ya con esto, a mí me urge también, concejal, llegar con esto, sé de la necesidad que se tiene de potabilizar las aguas que nuestros niños están consumiendo, mientras tanto nosotros hemos optado porque en el PAE, por lo menos en donde tenemos ración preparada en sitio, se tengan unas pipetas o unos tanques de agua con el propósito de darles la alimentación lo más limpia posible, pero tenemos que solucionar esto de manera definitiva y una forma de hacerlo es esto, yo espero que en los próximos días salga la certificación de estos proyectos y podamos llegar efectivamente con estos recursos para solucionar esa problemática, entonces, estoy esperando que me dé la certificación planeación, una vez planeación me dé la certificación, procederemos a enviar a la Secretaría de Infraestructura el paquete para que se haga la contratación respectiva, respectiva o estoy contemplando otra posibilidad que es incluso el giro de los recursos, si con ello podemos adelantar sobre todo en las instituciones educativas rurales que es donde tenemos los tanques de potabilización de agua, que es lo que más urge, pues todo urge pero entre lo urgente está el tema de la potabilización de los tanques de agua en la ruralidad, entonces ya con esto pues le daría y una vez eso pues no es de... no, ah bueno, ahorita les voy a contar un poco, el Damaso Zapata sede C, no es de propiedad del municipio de Bucaramanga y les voy a contar un poco qué es lo que hemos venido haciendo, porque sí hemos hecho gestiones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>95 de 118</b>


desde la Secretaría de Educación, nosotros tenemos, ya les digo cuántos predios, son 118 sedes de las cuales 35 no son de propiedad del municipio de Bucaramanga y cuando digo que hemos venido avanzando en soluciones, es que nosotros ya hemos hecho diferentes gestiones con las instituciones públicas especialmente, no quiere decir que no hayamos hecho gestiones con privados, pero con las instituciones públicas hemos adelantado varias gestiones para que nos puedan hacer la sesión de esos predios a nombre del municipio de Bucaramanga, pero adicional a ello quiero decirles que estamos trabajando con la Secretaría Jurídica en una solución para poder de alguna manera o invertir en estos predios, pese a que no están a nombre del municipio de Bucaramanga, si existe la forma jurídica de hacer lo que la estamos buscando, o poder rápidamente tener la propiedad de estos predios porque esto nos limita muchísimo. muchísimo y nosotros, yo radiqué una solicitud de concepto jurídico a la Secretaría Jurídica este año, donde les decíamos que necesitábamos la orientación, ya se han hecho unas mesas de trabajo conjuntas entre Jurídica y la Secretaría de Educación, donde estamos buscando cuál es la mejor solución para poder invertir recursos, porque yo también comparto la preocupación con ustedes de que en aquellos precios donde hay situaciones difíciles, así no sean nuestros, pues tenemos que buscar de alguna manera una solución, hemos podido avanzar en algunas gestiones con el DADEP, el DADEP tampoco desconoce el tema, el DADEP tiene claro cuáles precios no, porque además este año para poder certificar el proyecto de infraestructura de los \$9 mil millones, tuvimos que pedir los BUR, o sea los certificados de propiedad de todos y cada uno de los precios de las instituciones educativas, entonces tenemos una caracterización, por así decirlo, de los predios y sabemos cuáles son nuestros, cuáles no son nuestros y yo les digo que desde el año pasado hemos venido trabajando fuertemente en este tema, con los privados, con las juntas de acción comunal, también hemos hecho lo propio y ahí pues el tema es un poco más complejo porque dependemos también de la voluntad, de la voluntad de ellos, pero como les digo, estoy esperando la respuesta a un concepto jurídico en el cual esperamos tener claridad de cuáles son las alternativas que tenemos para poder avanzar en este tema y poder solucionar de fondo los asuntos de la infraestructura educativa incluidos de esos colegios, en esta relación que ustedes vieron de proyectos de infraestructura, no hay sedes educativas que todavía la propiedad no sea el municipio, porque no puedo hacer una proyección de recursos porque cuando vayamos a certificar el proyecto en la Secretaría de Planeación, pues obviamente no me lo van a certificar porque uno de los requisitos para la certificación del proyecto de planeación es que efectivamente el predio sea de propiedad del municipio de Bucaramanga, si ustedes quieren, también les podemos hacer llegar la relación de las gestiones que hemos adelantado en la Secretaría de Educación frente a cada uno de los predios donde hemos avanzado, en los que no hemos avanzado también les decimos, miren, estos todavía no, hemos hecho bastantes gestiones y las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

podemos hacer llegar sin ningún problema, bueno, vamos a hablar de otras cosas que también perdón, tengo más vulneración, bueno, acertar UTEGIS, creo que esto también es importante aclararlo yo les quiero contar que estos contratos, tanto el contrato suscrito con acertar como el contrato suscrito con la UTEGIS del PAE, son contratos que fueron suscritos en la administración anterior. cuando yo llego, de hecho ya este contrato de acertar ya tenía la sesión de derechos que se hizo en el grupo escala, es decir cuando yo llego ya esto estaba de alguna manera solucionado y la solución que se dio por parte del operador de bolsa y esto para decirles que en bolsa no operan las cosas de la misma manera que operan en ley 80, cuando nosotros suscribimos un contrato de licitación pública, razón por demás por la cual nosotros sí acudimos para la contratación de los nuevos operadores del PAE y a la licitación pública y para el caso de la contratación del operador de transporte a una subasta inversa, porque consideramos que cuando esto se maneja en bolsa, no quiero decir que esa no sea la modalidad más adecuada, pero a nosotros nos parece que el hecho de que los contratos se manejen a través de Bolsa, le quita a uno los dientes o le quita a la administración los dientes que debe tener para poder exigir el cumplimiento de los contratos, en el caso de Bolsa, ¿qué operó? Operó la sesión de acertar a un grupo que se llama Escala, Escala enfrenta en este momento un proceso judicial por este mismo contrato y se han venido presentando por parte de Escala los requisitos necesarios para poder pagar las cuentas que aún hay pendientes de pago en la administración municipal, es decir, al operador de aseo no se le ha culminado o no se le han terminado de pagar las cuentas porque para poderle pagar, así como a UTEGIS, ellos tienen que presentar las constancias de pago de sus proveedores del mes anterior, eso implica que Scala, que tomó tanto el contrato de acertar como de la UTEGIS de PAE, tiene que ponerse al día con el pago de los operadores o de las personas que prestaron sus servicios, tanto al operador de aseo como a las manipuladoras de alimento y a los operadores que les prestaron sus servicios a la UTEGIS, para que luego de que se presenten los paz y salvos de esos pagos, nosotros podamos desembolsarles las cuentas que están pendientes de pago en la administración municipal, esto que implica que esa plata, digamos que está aquí de alguna manera garantizada, porque nosotros no le podemos pagar a ninguno de los dos hasta que ellos no demuestren haber pagado el mes anterior a las personas con las cuales trabajaron y les prestaron servicios, eso es lo que hemos venido haciendo y yo quiero también dejar claro algo, que nosotros no somos los responsables directos de esa negociación entre el operador UTEGIS y acertar con las personas que aún les deben el pago, por eso, cuando se suscriben los contratos, precisamente el municipio se reserva a través de esta cláusula de indemnidad, ¿cierto? esa relación o esa responsabilidad que existe entre el prestador inicial del servicio y las personas que este operador contrata para la prestación del mismo, esto porque es que nosotros el trabajo que hemos venido haciendo, pese a que nosotros no somos los responsables directos,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nosotros sí hemos, acá lo mencionaba la señora que pasó, decía la doctora Natalia del PAE es la que nos ha ayudado, pues la doctora Natalia del PAE es la abogada del PAE, contratada por la Secretaría de Educación y pese a que nosotros no somos los responsables directos de estas obligaciones, nosotros nos hemos involucrado al punto que hemos solicitado el cumplimiento de cada uno de los requisitos, por supuesto y hemos estado presionando de diferentes maneras para que el operador UTEGIS, antes de que culminara el contrato le pagara a las manipuladoras, allí están en la Secretaría los procesos donde nosotros o las sanciones que se le aplicaron a la UTEGIS, que fue lo que me correspondió o el contrato que estaba vivo cuando yo llegué, por los incumplimientos precisamente en el pago de las manipuladoras y de los operadores, pero ahora lo que corresponde o lo que tiene que hacerse, es precisamente que el operador UTEGIS con los pagos que se hagan acá tiene que pagarle a las manipuladoras, si acá se autoriza un pago, él tiene que traer los paz y salvos del pago de los operadores o de las manipuladoras para poder hacer el siguiente pago, sin esos paz y salvos nosotros no hacemos ningún pago y en ese sentido hemos sido bastante estrictos con el propósito de garantizar que a esas personas que ellos les deben, les paguen efectivamente, concejal, entonces, quiero contarles de eso también, pues podemos, si ustedes lo consideran, regalarles una relación para que sepan qué es lo que se ha venido haciendo, porque nosotros hemos procedido de conformidad con lo establecido dentro del contrato de bolsa, no, en este caso las pólizas no se pueden hacer efectivas porque se hizo una sesión de derechos, sesión de derechos que no se hace acá, la hace la bolsa directamente. esas son las diferencias precisamente que existen entre un contrato de licitación pública y un contrato con la bolsa mercantil y por eso es que yo les digo, pues lo que hemos venido haciendo puntualmente y para no generar imprecisiones, prefiero dárselos a ustedes con la trazabilidad debida para que quede claridad absoluta de que lo que sí quiero dejar claro es que nosotros como administración hemos hecho lo que nos corresponde para que se les pueda pagar a estas personas, mire, nosotros no somos los responsables directos, es el operador, pero sin embargo no desconocemos la necesidad que existe en cada uno de ellos y hemos hecho lo que nos corresponde para que las entidades o los operadores que aún les deben a estas personas, pues les paguen y una forma de garantizarlo es que no vamos a pagar una cuenta si no cumplen con todos los requisitos que establece el contrato para poder hacer el pago y uno de los requisitos son los paz y salvos, si no nos traen paz y salvos, pues nosotros, es más, les hemos pedido que los paz y salvos vengán autenticados en notaría, porque no queremos tener dificultades luego de que nos traigan algún paz y salvo que no corresponda y que diga la persona luego, a mí no me pagaron y que aparezca como si les hubieran pagado, entonces, hasta ese punto hemos llegado de tal manera que garanticemos que no vayamos nosotros a pagar una cuenta sin que se cumpla con los requisitos establecidos en el contrato de bolsa.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** presidente, una moción.

**PRESIDENTE:** Sí, concejala, Daniela.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** secretaria, si entonces la persona le presenta el paz y salvo, por lo que ustedes me están queriendo decir, si mañana mismo va y le presenta el paz y salvo, ahí mismo le hacen el procedimiento de pago.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Claro, si el operador cumple con los requisitos que exige la cuenta, digamos que ese es uno de los requisitos, y si ya tiene todos los soportes, pues nosotros podemos proceder al pago, pero sí hasta que no cumpla todos y cada uno de los requisitos que establece el contrato, nosotros no.. y les decimos, es más, les dice, mire, les hace falta este documento, les hace falta esta certificación y cuando cumple con esos requisitos, pues nosotros podemos proceder a hacer los pagos. Bueno, continuemos con.. Bueno, la titulación de predios, ya les dije que les voy a regalar, digamos que cuáles son las gestiones que se han venido adelantando de la Secretaría de Educación con el tema de la titulación, con respecto a las certificaciones a las que hace referencia la concejal Daniela y la articulación con la Secretaría de Salud, yo sí quisiera, Presidente, si me lo permiten, concederle cinco minutos a la doctora Clara Chacón que es nuestra líder de inclusión y que nos está acompañando para explicar un poquito cómo es el proceso de articulación y de la expedición de estas certificaciones, es que no quiero dejar nada sin responder y la verdad me parece oportuno que lo hagamos para.. No,

**PRESIDENTE:** es funcionaria de planta. Bueno, entonces por favor tiene el uso de la palabra, es funcionaria de planta del municipio

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA CHACON:** Bueno, muy buenas tardes, honorables concejales.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** perdón, Clarita, te refieres también al caso de Daniel, por favor. Gracias.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA CHACON:** Muchas gracias por esta oportunidad y muchas gracias por el tiempo y la amabilidad, con respecto a la certificación de las personas con discapacidad, el resorte de la Secretaría de Salud. ¿Qué hacemos en esta articulación? nosotros tenemos todo el CIMAC reportado, los niños y las niñas, los adolescentes y jóvenes con discapacidad y hacemos unas reuniones con Lina Quiñones, que es la responsable y la referente del tema en la Secretaría de Salud con respecto a ello, revisamos en el CIMAT que niños y niñas y adolescentes no tienen esta certificación, los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tomamos y los acompañamos hasta Secretaría de Salud para que mediante estos recursos propios que hacen a través de un convenio o contrato, los niños y las niñas queden certificados. cuando los padres de familia van a la Secretaría de Educación, se les atiende de manera personal, se les orienta frente a cómo obtener este certificado de discapacidad, los documentos que deben presentar y radicar en la Secretaría de Salud, hay momentos en que el proceso para en virtud a que se acaban los recursos y deben hacer adición, pero esto precisamente en estos días, estamos haciendo todo el cruce de cuántos niños y niñas nos faltan por ser certificados, que están matriculados en las instituciones educativas y en cuánto ya hemos avanzado, porque al inicio ningún niño o niña tenía esta certificación,


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Señor. Presidente, es que tú dices que tienen que tener la certificación y hay muchos que no lo tienen.

**PRESIDENTE:** concejal, solicita al uso de la palabra, cuál es su pregunta.


**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** No, es un tema de claridad, presidente, es que se dice que los niños o niñas que tienen algunas condiciones especiales requieren una certificación de la Secretaría de Salud y todos no lo tienen. Entonces mi pregunta es, ¿cómo saben cuántos niños y cuáles son especiales? cuáles necesitan el acompañamiento e inclusión.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA CHACON:** o sea, los niños a través de la historia clínica que expide el médico tratante, las historias clínicas tienen su diagnóstico, entonces sí es una persona con autismo, tiene el diagnóstico y todos los niños por la ley 16-18, todas las personas con discapacidad deben ser certificadas, nosotros cuando lo recepcionamos en la institución educativa, se abre una carpeta escolar y en esa carpeta escolar, si no tiene el certificado, se le orienta a cómo sacarlo y empezamos a hacer la ruta para conectar, orientar y acompañarlo a la Secretaría de Salud, si es del municipio de Bucaramanga, si está radicado y viene de otro municipio, porque tenemos niños de Florida, Girón y Piedecuesta y viven allí, los orientamos con las secretarías de salud de dichos municipios,

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** el caso de Daniel, estábamos en una reunión y nos llamaron y de inmediato fue atendida en la Secretaría de Educación por Yasmín de Convivencia Escolar a través de la orientación de la doctora Martha Lucero Delgado y por mí, la escuchamos, hicimos una reunión de dos horas, ella fue con su señor esposo y nos contó inmediatamente, terminamos la reunión, yo tomo el teléfono delante de ellas y llamo al hermano Emiliano, le cuento y lo contextualizo y le digo, mire hermano Emiliano, está sucediendo esto y necesitamos con urgencia tener una reunión y una cita con usted, el orientador,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 100 de 118

el profesional de apoyo pedagógico y el coordinador, de manera urgente, es decir, no mañana ni pasado, sino el hermano responde y dice no conocía de la situación que parece que ocurrió en el transporte escolar, hicimos, efectivamente quedó todo en acta, la madre nos narró pues el tema que ella no iba en consecuencia a sus terapias ni a su tema de habilitación y rehabilitación, se le orienta cómo volver a reactivar esa ruta con salud e hicimos todo el proceso, en ese entonces, en ese momento, yo tenía en esa semana, tenía que trasladarme al Ministerio de Educación que nos citó a los líderes de inclusión y equidad, Yasmín, la doctora referente de convivencia escolar, se reunió con el hermano Emiliano a que haya un acta con el coordinador, el orientador, la madre de familia, el padre, el profesional de apoyo e iniciaron todo el proceso, en esta reunión quedó como conclusión activar nuevamente la ruta y entender que el proceso había sucedido, se explicó, sin embargo, sin embargo, se ha pedido nuevamente reunión con el orientador y con el coordinador para dar continuidad a qué realmente sucedió en ese momento, porque uno decía que fue en el transporte escolar ¿Qué hicimos desde activar convivencia, porque fue un tema netamente de convivencia escolar, por revisar toda la ruta para este fin y se activó la ruta de convivencia escolar, posteriormente y ahora que estamos haciendo todo el seguimiento con el Damaso Zapata, el coordinador Abelardo y la profesional de apoyo pedagógico y orientación para evitar el proceso, entonces, en eso hicimos con el San José de la Salle, yo quiero adicionar algo, porque me parece importante, es esto, es la ruta de atención integral que nos marca el Decreto 1695 de 2013, nosotros, yo sí tengo que decirlo acá y reconocerlo, mire, yo acepto con el respeto y la humildad debida de que todo acá en la Secretaría de Educación no es perfecto, obviamente, que hay mucho por hacer, que hay mucho por corregir, que hay mucho que nos falta por atender, porque es que son demasiadas cosas y obvios no es una justificación, pero creo que esta es una de las cosas en las cuales estamos trabajando precisamente con la subsecretaria de Educación y con calidad, porque aunque existe una ruta de convivencia escolar que cada uno de los rectores debe seguir cuando suceden diferentes situaciones, porque aquí en la ley 1620 se establece cuáles son las situaciones y qué tipologías cada una dependiendo de la gravedad de la ocurrencia de los hechos, pues se debe activar la ruta, en todos los colegios debe existir la ruta pero no solamente en el papel, sino que se tiene que activar de la manera que establece la ruta y además el manual de convivencia, todos los colegios tienen manual de convivencia, todos los colegios deben tener esta ruta y deben aplicarla, muchas veces encontramos que hay cierta resistencia y no estoy hablando de la generalidad, estoy hablando de algunas instituciones específicamente y hemos tenido que ser muy reiterativos en la aplicación de esta ruta para que podamos atender de manera efectiva y contundente estos casos, yo siento todavía que hace falta más concientización en algunos casos de que la ruta debe aplicarse o sea, no solamente es tenerla, sino que si tengo que llamar al Instituto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 118


Colombiano de Bienestar Familiar, pues lo involucro, si tengo que llevar el caso a Fiscalía, pues lo llevo, si tengo que solicitar la intervención de la Secretaría, pues lo solicito y a veces nos quedamos o se quedan cortos en las formas de intervención y entonces acá yo sí pido, doctora Clara, que revisemos muy bien si se ha agotado por el colegio o no esta ruta, igual ya el niño no está, pero no quiere decir que una situación lamentable como la que hoy nos contaron y que yo ya la conocía, vuelva a suceder o sea, yo soy consciente de que hay muchas cosas que suceden en las instituciones educativas que de todas, si no se reportan, pues no nos vamos a enterar, ¿cierto? cuando se reportan, muy bien, pero cuando no, hoy tenemos reportados 23 casos de Bullying en el CIUSE, que es la plataforma donde se debe reportar por parte de todos los colegios y creo que aún falta concientización de la necesidad de hacer este reporte porque no todas las instituciones quizás hacen el reporte y eso nos permite conocer los casos y hacerle seguimiento, entonces, yo considero que no solamente para este caso, para todos los casos tenemos que revisar que exista o se haya agotado los pasos que la ruta implica, se deben agotar de tal manera que nosotros podamos decir que se agotó y efectivamente todos dentro de los roles que tenemos los hayamos adelantado, que me parece que es lo importante en este caso que nos pone presente la concejal Daniela en esta sesión.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA CLARA CHACON:** Doctora Martha, yo quería agregar algo de un segundo, doctora concejala y doctores, es por eso el tema de los manuales de convivencia, Actualmente se están actualizando porque en su política de convivencia no está incorporado este proceso, el proceso de educación inclusiva y atención a la diversidad, en razón de ello, se están actualizando 25 manuales de convivencia en este año, para que las instituciones educativas, teniéndolo escrito claro y contundente en esa transformación de la cultura y de entender en la posición de esa competencia socioemocional, estos manuales queden actualizados en virtud a la ruta también de convivencia, en tanto a la atención de la diferencia. Gracias.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Sí, presidente, quisiera hacer una pregunta puntual de este tema, si me permite. Secretaria, según lo que entiendo es que esa ruta de convivencia escolar de la ley 2013 no estaba en el momento en que pasó lo del caso de Daniel, o sea, en últimas esa ruta no se aplicó. ¿Quién le va a pagar a Daniel ese malo, pésimo momento que tuvo que vivir? No

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL** sí, la ruta ya estaba, concejal.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Pero no la hicieron con él. Entonces, ¿cuáles van a ser las sanciones o la responsabilidad que van a tomar con respecto al Colegio San

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 118

José de la Salle? Porque es que el daño ya está hecho, el daño ya está hecho en el niño. ¿Cuál va a ser la reparación?

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** La ruta se aplicó tal como estaba en el manual de convivencia, mi compañera Yasmín, líder de convivencia, atendió el proceso y en el acta quedaron los acuerdos correspondientes y aclararon qué había sucedido en la institución educativa, pero, doctora concejala Daniela, en razón a ello, la propuesta y pues viendo realmente todo el proceso, se ha pedido y se ha solicitado a la institución educativa nuevamente una reunión para continuar aclarando y verificando nuevamente el proceso, pero la ruta se activó y fue acompañada por la línea de convivencia escolar, Continúe.. un niño con otro niño, o sea, ellos ahí aparentemente jugaban y un niño con otro niño, pues esa es la explicación que ese día emergió de la reunión, pero sin embargo, por eso queremos nuevamente retomarlo e iniciar nuevamente el proceso, yo quiero precisar algo, concejal, cuando hablamos de tema de responsabilidad, es un tema bastante sensible pero difícil en estos casos cuando se tratan de niños casi que entiendo de la misma edad, que ambos pueden ser considerados víctimas por su edad, por su condición, si me hago entender o sea, nosotros no podemos en este caso hacer un juicio en contra de un niño que agrede otro y que.. no, claro, bueno, ese es otro tema, ¿cierto?, que tendríamos que revisar, pero sería la madre quien de alguna manera endilgue esa responsabilidad, si ella sí lo tiene considerado, pero digamos que no soy yo tampoco la encargada de determinar esto, si hay un perjuicio, si hay una reparación, porque para eso hay un proceso judicial que se tendría que iniciar y una conciliación previa, o sea, no es la Secretaría de Educación quien puede determinar daños o perjuicios, además que se tendría que someter a un tema médico previo, hacer unas valoraciones y todo lo demás para poder determinar y también pues contar con que la madre tenga dentro de sus consideraciones iniciar una acción de reparación contra el colegio.


**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Disculpe doctora,

**PRESIDENTE:** tiene la palabra

**INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBALNCO:** solicito llamado a lista presidente, tal y como lo establece el reglamento.

**PRESIDENTE:** secretaria, hacer llamado a lista solicitud del concejal Luis Eduardo, verificación del quorum.


**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Presente  
Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: Presente  
Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presente desde las 9 de la mañana

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 103 de 118


Javier Ayala Moreno: no contesto el llamado a lista  
 Elkin Yesid Bello Peña: Presente  
 Luis Fernando Castañeda Pradilla: Presente y muy atento secretaria.  
 José David Cavanzo Ortiz: Presente secretaria.  
 Andrés Felipe Díaz Arévalo: Presente  
 Oscar Javier Díaz Layton: no contesto el llamado a lista.  
 Jorge Edgar Flores Herrera: Presente secretaria  
 Henry Gamboa Vargas: Presente  
 Robin Anderson Hernández Reyes: no contesto el llamado a lista.  
 Diego Armando Lozada Trujillo: Presente  
 Camilo Andrés Machado Ardila: Presente  
 Nelson Mantilla Blanco: Presente  
 Carlos Felipe Parra Rojas: Presente  
 Tito Alberto Rangel Arias: Presente  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente  
 Daniela Torres Zárate: presente, señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 16 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio presidente.

**PRESIDENTE:** hay que ajuiciar el concejo de acuerdo concejal ha hecho mejor, secretaria con su informe por favor tiene 15 minutos, por favor, para culminar sus respuestas y las demás las enviará por escrito.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, voy a tratar de agilizar con respecto a la capacitación de docentes en diseño universal de aprendizaje, también quiero dar claridad al concejo que los 215 docentes que certificamos es apenas el inicio del proceso de formación el año anterior, es decir, este año continuamos con la capacitación de docentes, quiero contarles que tenemos una ruta de formación dentro de esa ruta de formación tenemos esta que hace referencia a diseño universal de aprendizaje, es decir, a todo el tema de inclusión, 215 fueron el año pasado, pero este año vamos también a formar docentes, tenemos una meta establecida dentro del plan para hacer precisamente formación, no recuerdo en este momento muy bien, pero es 3 mil, son 3 mil, la idea es que durante el cuatrenio lleguemos al mayor número de docentes posibles y que todos ojalá pasen por la ruta de formación, ese, digamos que es el propósito que tenemos como administración, porque entendemos que no basta con formar unos cuantos, todos tienen que estar formados en este tema de diseño universal de aprendizaje, pero también tienen que estar formados en otras temáticas que también se ofrecieron, no solamente el año anterior, sino que se van a volver a ofrecer este año y estamos avanzando precisamente en la contratación nuevamente, tanto de diseño universal de aprendizaje como de las demás temáticas que ya tenemos contempladas en la ruta de formación. Con respecto a deserción escolar, yo quiero nuevamente mostrarles un poquito o sea, cuál es el estado de deserción escolar en Bucaramanga, bueno, ustedes me pidieron que les regalara cuáles eran las causas de la deserción escolar, pero antes quiero que veamos la estadística, es decir,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 104 de 118

yo les dije cuando rendimos informe de gestión que nosotros no hemos aumentado la deserción escolar, que de acuerdo a las cifras reportadas por el CINPADE del Ministerio de Educación, cifras preliminares a 31 de diciembre de 2024, este es el reporte que tenemos de deserción escolar, claro, esto lo van actualizando, cuando tengamos nuevas cifras se las traigo, pero no tiende a variar mucho, lo que pasa, lo que nosotros nos propusimos fue a partir de la línea base una meta de disminución en cada uno de los niveles de escolaridad, si ustedes lo ven ahí, la línea base de acuerdo a cada nivel era mucho más alta que la que hoy se reporta en CINPADE del Ministerio de Educación o la que hoy reporta el Ministerio de Educación Nacional. Nos propusimos bajar a 4% en educación básica y se reporta una cifra preliminar del 4,24% y la línea va a ser del 5,96, quiere decir que hemos disminuido la deserción escolar en este nivel de escolaridad, lo mismo sucede en educación básica secundaria, la línea va a ser de 7,63. nos propusimos bajarla a 6 y vamos en 5,06, quiere decir que prácticamente estamos por debajo de lo que nos propusimos, en el caso de educación media dijimos que la línea base, o dijimos no porque esa cifra la del ministerio, es 4,17 la línea base, dijimos que la idea era llegar a 3% y vamos en 3,09%. es decir que de acuerdo a las cifras preliminares hemos disminuido más no aumentado la deserción escolar, yo les contaba en la sesión anterior que lo que sucede es que hoy nosotros desde que yo llegué a la Secretaría de Educación ya teníamos un faltante de niños y ese faltante de niños o esos cupos que todavía existen, tienen una explicación y es la disminución ostensible que hemos tenido en la tasa de natalidad, que no solamente ha sucedido en Bucaramanga, sino a nivel país y en cuanto a las causas, que ustedes preguntaban cuáles eran las causas, ahora sí pásale a la siguiente, bueno, en promedio, en promedio en los niveles de escolaridad, digamos que tenemos una cifra del 4,48%. siguiente, y aquí están las principales causas de la deserción escolar, estos son digamos lo que nosotros hemos venido identificando de cuáles son las principales razones, nosotros también hemos venido haciendo búsqueda activa de los estudiantes que han venido desertando el sistema, que son menos que los del año anterior, por supuesto, pero la idea es como se decía, ojalá ningún estudiante desertara, ojalá que todos estuvieran incluidos dentro de nuestras instituciones educativas y el tema acá también, que lo quiero aclarar de paso, es que nosotros también tenemos unos modelos flexibles que se llaman CLEI, que es donde atendemos a los estudiantes en extra edad, que van en otros horarios diferentes a los de la jornada regular, entonces, es importante tener en cuenta también que nosotros garantizamos educación también a los estudiantes que tienen edades que no les permiten estar en jornadas regulares, entonces estas son las principales razones por las cuales desertan nuestros estudiantes, si se dan cuenta tenemos también ahí por cambio de residencia y porque se van del país, hay muchos estudiantes, ¿por qué? porque tenemos también una fluctuación significativa, ustedes saben que hay muchas familias que se mudaron de Colombia y que se fueron a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 118

Estados Unidos, no de la manera más legal, pero muchas familias lo han hecho y adicionalmente hemos matriculado muchos migrantes que han ingresado al sistema pero que posteriormente se van a su país de origen o a cualquier otro país, por eso, digamos que una de las principales también estas razones de la deserción es el tema tanto de cambio de residencia como de cambio de país. siguiente por favor, bueno, con esto pues quería contextualizarles lo del tema de deserción, retroactivo del escalafón, quiero hablarles del pago de los docentes, importante porque ustedes efectivamente en una sesión anterior autorizaron la adición de estos recursos que requeríamos para el pago del retroactivo del escalafón y quiero decirles, estimados concejales, que la publicación del acuerdo de la adición de estos recursos se hizo el 21 de abril, el decreto de incorporación de los recursos se hizo el mismo 21 de abril, es decir, la semana pasada, nosotros para poder pagar el escalafón tenemos que actualizar al menos tres proyectos, estamos terminando la actualización, yo espero poder hacer este pago la semana siguiente, o sea, en la primera semana de mayo estamos haciendo el pago porque ya pagamos la nómina, pero eso no quiere decir que no les podamos pagar el retroactivo del escalafón, entonces, apenas tengamos, porque están en planeación los proyectos en proceso de certificación, esperamos que nos entreguen la certificación, una vez no la entreguen, procedemos a expedir el CDP para poder hacer el pago del retroactivo del escalafón, que como digo yo, yo quisiera que si alcanzamos esta semana, pues lo hacemos pero realmente, si no alcanzamos esta semana, la semana próxima estaremos haciéndole el pago a todos los docentes, es decir, ya recibieron la nómina, pero eso no quiere decir que no les va a llegar el pago del retroactivo del escalafón o sea, sería lo que les llegaría de manera adicional para la semana siguiente. Bueno, con respecto a la mención que hicieron ustedes de educación superior, yo quiero decirles que pues con el comité nosotros hicimos la verificación de acuerdo con la convocatoria, habría que revisar el caso que ustedes manifiestan puntualmente, porque hay que recordar que cuando nosotros llegamos, nosotros le dimos continuidad también a los estudiantes que venían seleccionados de las convocatorias anteriores, nosotros en ese momento lo que recibimos ya fueron unos estudiantes que ya estaban seleccionados con anterioridad y lo que hicimos fue darles continuidad y luego hicimos la convocatoria de las nuevas becas e hicimos el proceso de verificación, por esa razón pues habría que revisar el caso que ustedes mencionan en particular para saber si corresponde a esta convocatoria o corresponde a la convocatoria anterior, pero por lo demás tengo que decir que pues nosotros hicimos lo correspondiente a través de la Oficina de Educación Superior y a través de lo dispuesto en el decreto en cuanto al Comité del Fondo Educativo, Bueno, infraestructura educativa, bueno ya lo tocamos, ahora el Club Unión, que me parece también importante lo que la concejala Daniela manifestó del accidente desafortunado en la sede de San Rafael del Club Unión, claro que tengo conocimiento concejal, no solamente tengo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 106 de 118


conocimiento, yo me pude entrevistar con el padre de la niña, estuve en la clínica Foscal, he estado en contacto permanente con el rector, he venido haciéndole seguimiento al caso desde que me fue reportado, también lo reporté a la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Infraestructura está haciendo lo propio, sé que ya fueron al colegio, colegio, sé que ya se levantó la reja, se hizo la reparación de unos tubos, pero además sé que también la infraestructura está haciendo el requerimiento al contratista de la obra, es importante recordar que esta obra, si bien es cierto fue entregada por esta administración, es una obra que quedó contratada desde la administración anterior y es una obra nueva, es decir, uno pensaría que...

**INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Disculpe, doctora, presencia secretaria de concejal Robin, Señor presidente Gracias

**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

**PRESIDENTE:** Continúe.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** y pues estamos esperando, o sea yo ya hice el reporte y estamos esperando pues que la Secretaría de Infraestructura haga lo correspondiente y surta los informes a que haya lugar, en este momento pues yo les puedo contar lo que hemos venido haciendo desde la Secretaría de Educación y como ya lo dije, he estado en contacto permanente con el rector, el rector también ha estado muy pendiente del caso de los dos niños y estaremos y seguiremos pendientes porque es una situación que por supuesto nos preocupa y esperaré a que la Secretaría de Infraestructura nos dé el reporte respectivo para saber cómo continúa la gestión, de manera preventiva he solicitado a la Secretaría de Educación a la Oficina de Bienes y Servicios que hagamos una revisión de estas herramientas en las otras instituciones educativas y que tomemos las medidas correspondientes o hagamos la solicitud de medidas correspondientes para los rectores en las instituciones educativas, en eso es lo que vamos en este momento y pues por supuesto yo ya tengo conocimiento de la situación, en cuanto a la infraestructura de la Nacional de Comercio, creo que ya, concejal Parra, lo manifesté, sé que nos hemos tardado, lo tengo claro, la verdad es que ya lo expliqué, los proyectos no son tan fáciles de tramitar como uno pensaría y además empezamos, como ya lo dije, realmente a poder ejecutar desde el segundo semestre de la vigencia de 2024, tuvimos que contratar nuestro personal técnico a través del cual pudiéramos construir el proyecto, ya lo tenemos y esperamos entonces poder incluirlo en este primer paquete, en este segundo paquete ya salió un paquete que fueron los dos muros, tanto Santander como Damaso, el Colegio Nacional de Comercio va en el segundo paquete que estamos en este momento finalizando las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

correcciones y esperamos que vaya certificado a la Secretaría de Infraestructura, esto ya está contemplado dentro de los proyectos a ejecutar y esperamos que podamos llegar con la ejecución efectivamente en el segundo semestre de la vigencia 2025.


**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Parra.

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presidente, para efectos de la comunidad que nos está viendo, si usted puede contar a la Nacional de Comercio, a padres, estudiantes, estudiantes, ¿qué ha pasado desde que se firmó esa acta de compromiso a hoy? Específicamente, ¿qué ha pasado?


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** concejal, pues...

**INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** perdón, déjeme terminar. ¿Y cuál es el procedimiento para lo que falta? Esas dos cosas y lo segundo, digamos, con fechas y con claridades que permitan establecer un compromiso de lo que se está diciendo acá.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, yo ya bien me había referido a qué fue lo que hicimos. pero voy a hacerlo nuevamente para la claridad que me están solicitando, como lo manifesté empezando mis explicaciones, nosotros durante el año 2024 tuvimos dos momentos el primer momento que fue construir el plan de desarrollo durante el primer semestre de la vigencia 2024. en ese momento no contábamos con los recursos, pero tampoco con los proyectos ni diseñados ni los presupuestos necesarios para poder dar inicio a la ejecución de infraestructura educativa. Ese es el primer momento, luego tuvimos un segundo momento, que fue en el segundo semestre de la vigencia 2024, donde la Secretaría de Educación, a falta de proyectos y presupuestos para poder hacer los proyectos de infraestructura educativa, tuvo que contratar un equipo técnico que no existía en la Secretaría de Educación con ese propósito contratamos un equipo técnico, luego de que pudimos contratar el equipo técnico, de que tuvimos ya la armonización del presupuesto y pudimos contratar el equipo técnico, pasamos a las visitas que tuvimos que hacer a cada una de las instituciones educativas junto con los profesionales idóneos para elaborar los proyectos, los planos, los presupuestos necesarios para poder pasar este proyecto ya maduro a la Secretaría de Infraestructura, revisión y posteriormente lo pasaremos a la Secretaría de Planeación. Entonces, ahorita en esta vigencia nos encontramos en un tercer momento. El tercer momento es que ya tenemos los proyectos diseñados y los presupuestos dentro de los cuales está la Nacional del Comercio, allí ya está un paquete, porque esa es otra cosa, tenemos que hacer un paquete que nos permita adelantar a través de un proceso contractual, no solamente un colegio, sino varios colegios y en este caso estamos terminando

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 108 de 118

de hacer las correcciones que la Secretaría de Infraestructura nos solicitó en cada uno de estos proyectos para poder pasarlos a certificación a planeación yo lo que puedo decir, concejal, es que estamos haciendo todo lo posible para que estos 10 proyectos queden certificados en planeación en este primer semestre del año, para que su ejecución se surta en el segundo semestre de la vigencia 2025, si los plazos dentro de los cronogramas de acuerdo a las obras de cada uno de estos colegios nos permiten que se ejecuten en el segundo semestre, en caso de que esto llegase a pasar o sobrepasar alguno de los cronogramas, la ejecución a 31 de diciembre, tendríamos que venir a solicitar autorización de vigencias futuras para poder iniciar ejecución en la vigencia 2025 y culminarla en la vigencia 2026. ¿Listo? Bueno, en cuanto a mobiliario, mobiliario que me parece importante porque aquí absolvemos varias dudas, dudas como les había contado, nosotros ya hicimos una primera contratación de mobiliario, aquí están relacionadas las instituciones educativas que se beneficiaron o que se han venido beneficiando de la compra del mobiliario, eso no quiere decir que estas sean las únicas instituciones educativas, ya tenemos, el año anterior nos hicieron falta algunas instituciones que ya estaban caracterizadas y que ya teníamos un diagnóstico del mobiliario, ese proceso es el que vamos a adelantar ahorita, si podemos, digamos que concluir todo lo que esto implica, la contratación si alcanzamos a hacerla en este primer semestre de la vigencia 2025, para poder llegar a otras instituciones educativas, aparte de las 22 que están aquí, pero este es un tema que tampoco lo podemos hacer en un solo año de gobierno y esto es importante decirlo, porque esta es una meta que se contempló para cumplir en los cuatro años de gobierno, entonces, estamos tratando de llegar por turnos y de la manera más organizada a las instituciones educativas o que tienen mobiliario dentro de sus acuerdos escolares o que más lo necesitan, porque esa es la manera en que podemos nosotros hacer la clasificación de las instituciones educativas, aquí esto dimos cumplimiento en parte a acuerdos escolares, en parte al banco de necesidades y estos fueron los recursos que se destinaron con el propósito de impactar inicialmente a estas 22 instituciones educativas, gracias, manera afectada por la entrega, que la entrega es un proceso jurídico establecido en la normatividad, ha hecho solicitud a la Secretaría de Educación para que se revise si el proceso de entrega ha sido el adecuado o no y nosotros le hemos venido dando respuesta a esas solicitudes yo le pido a la doctora Diana Figueroa, líder de Talento Humano, que esto nos regale posterior a esta sesión, esas solicitudes que los docentes nos han hecho y la respuesta que nosotros le hemos brindado por parte de la Secretaría de la Educación a cada uno de los casos expuestos, incluido el de la docente Laura Cañas, yo quiero decirles que la entrega de la docente Laura Cañas obedece a una causal establecida dentro de la normatividad y quiero pedirle que me regalen un espacio para que la líder de talento humano que está aquí en el recinto conmigo y que es funcionaria pública, les exponga cuál es, digamos, esa norma y cuál es el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 109 de 118

procedimiento y por qué esa es una forma de entrega válida que se hace desde la institución educativa, entonces, doctora Diana, si el presidente nos lo permite, para que pueda intervenir la líder de talento humano.


**PRESIDENTE:** Doctora Diana.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA DIANA LISSET FIGUEROA CARRILLO:** Bueno, buenas tardes para todos, como ya lo dijo la jefe, mi nombre es Diana Lisset Figueroa Carrillo, soy la líder de gestión de talento humano de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, me voy a referir al tema de la docente Laura Cañas,

**PRESIDENTE:** les pido por favor un minutico de su apreciado tiempo, Diana, dígame por qué no se puede quitar las gafas.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA DIANA LISSET FIGUEROA CARRILLO:** Bien, les pido disculpas que no me puedo quitar las gafas porque estoy en proceso posoperatorio de los ojos, me voy a referir exactamente al caso de la docente Laura Cañas, que no fue entregada a la institución educativa Santander, voy a hacer la aclaración en el tema de la palabra entrega de docentes, la entrega de docentes pues es un mal término que a veces utilizamos cuando los docentes no tienen la totalidad de carga académica en las instituciones educativas, es diferente lo que se llama, o el término utilizado es la liberación de los docentes o de la plaza como tal, la liberación se hace cuando un docente en la relación técnica docente-alumno no cumple la totalidad de carga académica, en este caso las 22 horas que debe tener todo docente, el caso de la docente Laura Cañas no es una liberación de plaza, ni es una liberación de docentes establecida en la resolución 1075 del 2025. el caso de la docente Laura es un caso que se determina en el decreto 1075 del 2015, que es el traslado que se realiza por entrega del consejo directivo, en este espacio no me puedo o no puedo hacer una descripción exacta de los temas que se dan en el consejo directivo por reserva, pero no fue una entrega por carga académica ni por falta de cobertura como es la liberación de la plaza. la docente Laura se entregaba por consejo directivo por el numeral 24515 del decreto 1075, donde establece que el consejo directivo recomienda de manera sustentada el traslado del docente para resolver un conflicto que afecta seriamente la convivencia de la institución, no sé si tengan otra pregunta.


**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, con respecto a... nos estaban pidiendo el sustento jurídico, este es el sustento jurídico del por qué se puede dar esta situación, que yo de paso me corrijo, porque la doctora Diana me hace caer en cuenta que yo estoy utilizando un término indebido, pero quiero aprovechar para hablar de la entrega de docentes que también fue mencionada acá, porque es que la entrega de docente también

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 110 de 118

está regulada, no es un tema que surge de la liberalidad de la Secretaría de Educación y como lo dijo la doctora Diana, la entrega de docentes consiste en que si el docente se queda sin carga académica en una institución educativa, pues la Secretaría de Educación no sólo tiene la potestad sino el deber de ubicar al docente en algún colegio donde sí tenga carga académica porque no tiene ningún sentido que el docente se nos quede por fuera o se nos quede en la entidad o en la institución educativa sin tener una asignación de carga académica, entonces, cuando se habla de entrega, muchas veces se hace entender que es que nosotros vulneramos derechos de los docentes, yo creo que es al revés.

**PRESIDENTE:** Doctora, un momento por favor, concejal Machado.


**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias presidente, lo que nos dice la jefe de Talento Humano entonces es que el consejo directivo entregó a la docente Laura Cañas, el consejo directivo del Colegio Santander del cual hace parte la rectora que recibió denuncias por maltrato y por acoso laboral frente a docentes, por ejemplo como la docente Laura Cañas, en ese sentido yo quisiera preguntarle, eso sí ha quedado digamos sin respuesta y es que investigación abre la Secretaría de Educación frente a la denuncia que venía haciendo reiteradamente la docente Laura Cañas y más cuando por ejemplo hizo la denuncia pública secretaria, la docente Laura Cañas hizo la denuncia pública en audio, frente a medios de comunicación, eso estuvo también en conocimiento público de las trabas que por ejemplo la rectora le ponía para poder acceder a su cita médica de manera oportuna, las trabas en los permisos que por ejemplo le solicitaba y luego estas denuncias resulta que el consejo directivo del cual hace parte la rectora decide sacar a la profesora del colegio, decide liberarla o el término que quieran usar pero ya no está dictando clases allá sino que decide que no va más el caso de ella, entonces no es como el ejemplo que ustedes nos están colocando que se quedó sin carga académica lo que nos dice la jefe de talento humano es que el consejo directivo dijo que era para preservar la convivencia y evitar cualquier conflicto y entonces uno dice el denunciar una situación que es injusta y el reclamar un derecho al que ellos pueden acceder, que es pedir los permisos para las citas médicas, le conllevó la salida del colegio y además en el consejo directivo está la rectora y yo quisiera reiterar la pregunta, secretaria, entonces sí un docente del Colegio Santander denuncia una situación en el que la rectora le está afectando sus derechos, después la decisión es vía consejo directivo, ¿se me va? porque la justificación que está dando la jefe de talento humano, lo que ya nos cuenta es que el consejo directivo no que para evitar un conflicto, que para la sana convivencia, eso que implica que no denuncien cuando hay situaciones injustas con sus derechos, yo sí le pido una investigación de fondo, porque aquí no fue que se quedó sin carga académica, acá es que hay unas denuncias previas de vulneración de sus derechos y vía consejo directivo donde tiene

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 111 de 118


gran participación la rectora deciden sacarla del colegio, absolutamente sospechoso, entonces yo sí le pido que si no se ha abierto la investigación se abra porque bien pueden ser cercanos a esa rectora pero si entonces el profesor que se atreve a denunciar una situación como ya la había denunciado luego vía consejo directivo se me va del colegio, es un mensaje para el resto de profesores y entonces yo le pregunto habría una investigación previa frente a esa situación o no? u hoy no hay una investigación previa frente a las denuncias que hizo la docente en su debido momento en las trabas de permisos médicos y demás situaciones.

**PRESIDENTE:** continúe, secretaria, por favor.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, concejal, ante la situación yo quiero dejar muy claro lo siguiente y es que la docente hizo la solicitud, nosotros hicimos el requerimiento al colegio, se le dio respuesta a la docente después de hacer la verificación de la información, pero no soy yo la encargada de abrir un proceso disciplinario teniendo en cuenta lo que usted está manifestando, yo remitiré copia de lo actuado a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que sea ella la que determine si aquí hay una ocurrencia de una falta disciplinaria, porque la Secretaría de Educación no tiene esa potestad, la Secretaría de Educación revisa, requiere al rector si encuentra alguna irregularidad, la líder de talento humano hizo la revisión, si no encontramos una falta disciplinaria, además no somos nosotros los que determinamos si hay o no la falta, porque para eso existe la Oficina de Control Interno Disciplinario, yo ante estas manifestaciones sí considero, doctora Diana, que hagamos la remisión y que sea la Oficina de Control Interno Disciplinario quien determine si hay una falta o no hay una falta del consejo directivo, porque es el consejo directivo el encargado de tomar la decisión, no es solamente la rectora, es el consejo directivo quien por normatividad tiene esta atribución, entonces y aparte me están diciendo acá que la rectora no vota, pero bueno, no importa, yo lo que digo es que sea la oficina correspondiente la que adelante la investigación respectiva, porque no es la Secretaría de Educación la competente para hacerlo, sí le dimos respuesta, sí solicitamos a la rectora nos enviar la documentación, pero pues mi competencia llega hasta ahí y pues ante lo que se ha venido manifestando, pues sí considero que es mejor remitirlo y que la oficina de control interno haga lo propio, Bueno, creo que hemos venido como dando respuesta a la mayor parte de las preguntas, porque las otras digamos de alguna manera tocan las mismas temáticas, me falta, sí señor, concejal Ardila, Gustavo Ardila, voy a darle respuesta sobre lo que me preguntaba frente a los recursos PAE. Es importante contarles, concejales, que estuvimos haciendo nuestra mesa pública de PAE, la primera de la vigencia 2025. en esa mesa pública contamos con la presencia del director de la UAPA del Ministerio de Educación Nacional. y él venía con el propósito de que nosotros le ratificáramos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 112 de 118

cómo era la prestación del servicio de alimentación escolar en Bucaramanga y una de las preguntas que yo obligatoriamente tenía que hacer en esa mesa pública, era si íbamos a contar con recursos adicionales para PAE a nivel de Bucaramanga, si la UAPA nos tenía considerados dentro de las entidades territoriales a las cuales va a beneficiar con recursos adicionales a Bucaramanga y les quiero decir que la primera sorprendida pues soy yo, porque lamentablemente el año anterior, cuando estuvimos en conversaciones con el subdirector de la UAPA, el director de la UAPA nos dijo en la Secretaría de Educación que si nosotros ampliábamos la cobertura nos iban a garantizar esas ampliaciones de cobertura en el año siguiente, es más, que nos las iban a garantizar en el año anterior y resulta que nosotros, confiando en esa buena palabra, hicimos ampliación de cobertura de cupos el año anterior porque además implementamos educación inicial, porque además incluimos otros jóvenes que necesitaban del plan de alimentación escolar y resulta que finalizada la vigencia, pues no hubo nunca ese incremento de recursos, esa reclamación yo se la hice al director de la UAPA el día de la mesa pública y le dije que no me parecía, pues que si el subdirector anterior hubiese venido, me hubiera dicho que íbamos a aumentar la cobertura, que nosotros lo aumentamos y ahora no nos habían incrementado los recursos en la vigencia anterior y más aún me sorprendí cuando le pregunté si para la vigencia 2025 íbamos a tener aumento de recursos, porque la respuesta fue no, vamos a ver si podemos gestionar unos recursos adicionales, pero estamos concentrados en cubrir a los municipios que más necesitan, sin embargo, reconoció que en Bucaramanga hay un rezago ostensible de aportes de la UAPA, que es al municipio que menos recursos le han suministrado en la UAPA, pese a los esfuerzos que ha venido haciendo el municipio de Bucaramanga con recursos propios para el aumento de cobertura y sí me parece importante esto porque siempre lo he dicho, ¿cómo hablamos a nivel nacional de la universalización de un programa cuando el municipio coloca \$35 mil o \$40 mil millones y el Ministerio de Educación coloca \$5 mil millones o la UAPA coloca \$5 mil millones de pesos? o sea, realmente no hay una proporcionalidad, si bien es cierto, entendemos que no nos pueden dar el 50% de los recursos, también es importante decir que no se compadece con el esfuerzo que ha venido haciendo la administración municipal, los recursos que actualmente le está dando la UAPA a Bucaramanga, seguimos, el año pasado no se nos incrementaron los recursos, pese a que nosotros sí aumentamos cobertura, este año volvemos a aumentar cobertura y seguimos prácticamente con los mismos recursos del año pasado, pero sí tenemos que rendir cuentas de todo el programa, la UAPA y sí tenemos que rendir con todos y cada uno de los conceptos que La UAPA solicita, pese a que los recursos son los recursos del municipio de Bucaramanga, entonces, me parece importante decirlo porque el municipio de Bucaramanga sí ha hecho un esfuerzo grande y notorio en el PAE, pero no se puede hablar de universalización mientras no haya esta voluntad y esta decisión del Ministerio de Educación de aportarle más recursos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a los municipios, creo que hablar de universalización cuando la entidad territorial es la que tiene que colocar casi el 100% de los recursos, es un exabrupto, más aun teniendo en cuenta que los recursos propios del municipio de Bucaramanga son recursos limitados y que se lo expuse ese día también al director de la UAPA. Bucaramanga, a diferencia de otras ciudades, depende solamente del impuesto predial y de la industria de comercio y eso también es una realidad que debemos poner sobre la mesa, no solamente el día de hoy, sino en los diferentes escenarios en los que nos encontremos.

**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presidente. Presidente

**PRESIDENTE:** concejal Gustavo y concejal Jorge y seguidamente bueno, tiene usted la palabra, la secretaria ya terminó su informe y los citantes por favor prepararse para las conclusiones.


**INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, pues las señales acabaron de escucharlo metieron al municipio de Bucaramanga amplíen la cobertura y ahora los recursos no se los vamos a girar Señora secretaria, ¿se estima el valor que ahora la Alcaldía tiene que buscar esos recursos para cumplirle a esos 4 mil nuevos niños que irresponsablemente les dijeron a ustedes amplíen la cobertura y ahora no hay plata? Gracias.

**PRESIDENTE:** concejal Jorge y responde doctora.

**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** Sí, yo no solamente creo que es muy claro lo que señaló la Secretaría, la UAPA en ningún momento se está sustrayendo de su responsabilidad, lo que por ley le toca pagar lo va a seguir pagando, lo que había era una expectativa charlada con el anterior funcionario de que diera más recursos, eso no se dio, pero va a cumplir con lo que está establecido en la ley. ¿Es así o no es así Secretaría?

**PRESIDENTE:** concejales, última respuesta secretaria y por favor las demás respuestas, inquietudes, usted responde por escrito y concejales citantes se preparan para las conclusiones, tiene el uso de la palabra secretaria.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Bueno, para dar respuesta a los dos concejales, el concejal Gustavo Ardila aproximadamente \$16 mil millones de pesos, claro, para el programa PAE, eso es lo que tenemos el estimativo y para el caso de lo que dice el concejal Flores, no concejal, la UAPA incluso admitió que a Bucaramanga le tendría que haber dado muchos más recursos de los \$5 mil, porque es al municipio que menos le ha aportado hasta ahora, eso lo reconoció el director de la UAPA el día que estuvimos, o sea, no es que por ley le correspondan \$5 mil, les

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 114 de 118

correspondería mucho más, de hecho lo reconoció, por ahí tenemos el videíto, si quieres se lo compartimos, porque él lo reconoció y dijo, sé que tenemos una deuda con Bucaramanga, entonces realmente es más lo que correspondería, porque es que la proporción es muy alta, ellos han podido aportarle a otros municipios del país muchísimo más, incluso capitales del país.


**PRESIDENTE:** Bueno. Bueno, concejales.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** presidente, permítame, por favor,

**PRESIDENTE:** considero última intervención, llevamos, estamos desde las nueve de la mañana, sin receso. considero, concejal, por favor, entonces, última intervención y los citantes. Presidente.

**PRESIDENTE:** Entonces, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias, presidente no, es que acá se hizo una aseveración que a rectora no vota, no hace parte del consejo directivo, nos pusimos en la tarea de revisar el decreto único reglamentario del sector educación y me preocupa que la Secretaría de Educación asuma esas posturas que no son ciertas y que son en defensa de la rectora y acá dice el artículo 233154 del decreto único reglamentario del sector educación, Integración del consejo directivo, el Consejo Directivo de los Establecimientos Educativos Estatales, como el Colegio Santander, estará integrado por, primero, el rector, quien lo presidirá, no solamente hace parte, lo preside y lo convoca. quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente, entonces, uno lo preside, dos, convoca además al consejo directivo donde se tomó la decisión de sacar a esta docente del Colegio Santander y reitero, quien había denunciado previamente situaciones de acoso laboral, como por ejemplo, ponerle trabas en los permisos para asistir a sus citas médicas, que es un derecho que le asiste a la docente, y que entonces vía consejo directivo se decide que salga del colegio y cuando uno va y mira la causal, por eso hicimos tanta insistencia, por eso en la mesa de trabajo no se dijo cuál era la causal, por eso aquí reiteramos que nos dijeran, resulta que ni siquiera es porque se quedó sin carga académica, es porque el Consejo Directivo aduce que para evitar un conflicto y una situación de convivencia, entonces la saca del colegio, y cuál será esa situación de convivencia, y cuál será el conflicto, o será que les parece conflicto denunciar el atropello de los derechos de los docentes o el atropello de sus derechos, yo sí pido que esta investigación sea seria, que se rinda descargos o que se llame a rendir a descargos a esta rectora sobre esta situación que se envíe y se compulse las copias a las entidades en materia disciplinaria lo solicito y lo peticiono como un derecho de petición verbal que tiene el peso de ley porque si me preocupa


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 115 de 118

esa situación y que la intervención además se dice no es que es mentira lo que se dice acá, que todos los docentes están siendo perseguidos por sus rectores, yo sí le pido secretaria que nos diga quien dijo que todos los docentes están perseguidos por sus rectores o ese es un argumento para defender a la rectora de esta institución, me pregunto yo porque no podemos hacer aseveraciones que aquí no se han hecho, estamos hablando de este caso puntual, que no solamente es de la docente Laura, sino además de otros docentes que fueron entregados, sería interesante conocer vía que causales, pero usar argumentos de no, no es que todos están siendo bueno, y uno, y dos, y tres y cuatro y diez y veinte no cuentan si hay casos como estos, sí me preocupa que se tome una posición parcializada en favor de un sector de la comunidad educativa, pero al otro, pues entonces, ¿qué pasa con las garantías para ellos, presidente? me preocupa y dejo esa situación aquí sobre la mesa que se puede enviar también a los organismos de control,

**INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL:** Sí, voy a responder. a ver, concejal, yo mencioné que la rectora no votó en él, o sea, lo que me está aclarando la doctora Diana es que si bien es cierto ella es parte del consejo directivo y tiene voto, ella no votó en ese consejo directivo, se abstuvo de votar, yo lo único que quiero decirle, concejal, es que lo vamos a poner en conocimiento y que la oficina correspondiente sea la encargada de determinar cómo se hizo, si el procedimiento que se hizo corresponde o no corresponde y creo que eso es lo pertinente, ahora, con respecto al tema de los demás docentes a los que yo hacía referencia, lo hice porque aquí por parte del Sindicato de Educadores de Santander se mencionó otros casos, se mencionó el tema de entregas. entonces por eso hice la referencia que debía hacer, ahora, no es como se manifiesta por el sindicato, que es que los docentes están viendo afectados en sus derechos como si fueran todos y además ya dije que hay casos particulares y concretos y todos son distintos y en todos los casos tiene uno que entrar a mirar las particularidades porque no puede referirse de manera general a una situación que se menciona aquí es generalizada cuando no lo es, entonces, yo esto haré lo pertinente y pues quería simplemente hacer la claridad.

**PRESIDENTE:** Bueno, vamos a escuchar entonces a los citantes ya en las conclusiones por partido, entonces pacto histórico Jorge Flores uso tres minutos conclusión cada partido


**INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA:** gracias presidente yo digamos quiero resaltar que de aquí deben salir una serie de compromisos que la Secretaría del concejo concilie en un resumen con la Alcaldía pero básicamente la Secretaría ha manifestado que se compromete a pagarle el retroactivo a los docentes a más tardar la próxima semana, eso es lo que ha manifestado ella, que se compromete a hacer unas mesas de trabajo para incluir presupuestos de mejoramiento de infraestructura del José María Esteves, del Maiporé sede B, de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 116 de 118

la Nacional de Comercio y del Jorge Eliecer Gaitán, eso lo manifestó en el transcurso de su intervención como uno de los compromisos, de igual manera, remitirá una información sobre los contratos de aseo de la Unión Temporal y del contrato de aseo que Acertar, digamos, transfirió o hizo a escala, creo que es que se llama la otra empresa, de igual manera, yo quiero solicitar de manera adicional como conclusión secretaria que se allegue por escrito, digamos, las investigaciones o las hojas de rutas que se agotaron en el caso del niño Daniel del colegio la Salle y también de la niña y el niño del club Unión que les cayó la reja encima, el portón encima de ellos, frente al tema de los predios del sector rural y urbano, un informe y las actividades adelantadas por el DADEP, que usted ha dicho que vienen trabajando para hacer la adquisición de dichos predios y a manera de conclusión, como concejal la asumo del pacto histórico, yo sí considero, secretaria, que en el Colegio Santander, la rectora Pino está haciendo acoso laboral a los docentes, le pongo nombre, le pongo colegio, no lo dejo indeterminado y es una aseveración no sólo por el caso que presenta mi compañero Camilo Machado en el debate, sino por lo que sucedió en el colegio sede B, porque pude palpar de manera directa y serviré como testigo del acoso que hace cuando no hace lo que ella quiere y a la persona que ella coge entre ojos hasta que no la saca de la institución, no queda contenta y me mantendré en este testimonio y si quiere utilice esta acta como prueba dentro de la queja disciplinaria que usted va a concursar a control interno disciplinario y si es del caso a la personería, también que le compulsen copias, es más, le solicito me conteste por escrito porque esta es conclusión, cuántos docentes de manera voluntaria también han salido, porque eso es que salen de manera voluntaria, es que se cansan mientras la rectora ha fungido como directiva de esa institución. Finalmente, presidente y concejales, yo creo que aquí quedan un reto en materia de presupuesto para infraestructura, es claro que con \$9 mil millones de pesos no vamos a subsanar el déficit histórico que tiene y yo espero, secretaria, que podamos tener no solamente la proyección de este año, sino de lo que resta del cuatrenio para mejorar la infraestructura física de las instituciones y el acuerdo de la mesa de trabajo para los sistemas de potabilización del sector rural. Muchísimas gracias, presidente.


**PRESIDENTE:** concejal de los concejales del Partido Verde, ¿quién va a dar las conclusiones, por favor? uno por bancada. concejal Parra, entonces, concejal Camilo Machado, entonces, acuerdan a concejala Daniela dará la conclusión por el Partido Verde.

**INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias. bueno, la administración, una vez más en debate de control político, nos confirma que son buenos para embolatar, porque fechas claras no tenemos y en algunos puntos que tocamos acá al inicio de este debate, en este momento nos vamos como llegamos, sin fechas, sin procesos. y quiero mencionar este punto que me

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 117 de 118

parece relevante, el PAE y los derechos laborales de las manipuladoras que han sido desprotegidos, según lo que me dice la Secretaría de Educación, es que si se entrega un paz y salvo, que se le exige ese documento, sí, eso ya sabemos la exigibilidad del documento, pero lo que queremos saber es, ¿está liquidado o no está liquidado? ¿Hay pagos retenidos? porque hoy vino una persona a dar una denuncia y lo que ella dice es que no le han pagado, entonces, ¿qué van a hacer ustedes como Secretaría de Educación con esa denuncia? ¿Van a ignorar esa denuncia? yo quiero saber qué va a pasar con esa persona que vino hoy y que está hablando no sólo por ella sino por muchas manipuladoras ¿qué va a pasar con el pago de esa persona? ¿La van a recibir allá en la Secretaría de Educación? Ahora, con respecto al tema de Daniel ya que ustedes nunca abrieron la ruta porque es evidente que no se abrió la ruta de este tema o este caso de Bullying que personalmente, vuelvo y digo, es desgarrador, quiero saber en qué fecha se va a realizar la mesa de trabajo, secretaria, en qué fecha se va a realizar la mesa de trabajo de Daniel para que me hagan la invitación, yo quiero estar al tanto y seguimiento del caso de él, de cómo está su salud mental, de todo el tema que le ha pasado después de ese episodio de violencia que tuvo. y que cómo va a ser obviamente la responsabilidad, cuando hablo de responsabilidad y usted como Secretaria de Educación debe saber que no es una responsabilidad de niño a niño, eso es absurdo que ustedes lo piensen, yo estoy preguntando cuál va a ser la responsabilidad del rector de la institución, porque es que cuando los niños entran a una institución el responsable ya es la institución, entonces es absurdo que yo les esté preguntando no cuál va a ser la responsabilidad del niño que le hizo, que le reventó un testículo a un niño, es absurdo, entonces, invitación a la mesa de trabajo y que le pasen la copia a la oficina de control interno disciplinario, al igual como lo comentó mi compañero Camilo, para que le hagan, obviamente, esa investigación actual al Colegio San José de la Salle, con respecto a la infraestructura, el informe de las fechas que no los estipularon, cuándo van a ir inicio de las obras de cada institución, capacitación de los docentes en formación inclusiva, no me quedó claro tampoco la fecha de cuándo iniciarán la capacitación y cuántos docentes van a capacitar, en este momento hay 200 algo de 3.000 capacitados, de 3.000, solo el 7%, entonces ¿cuántos van a capacitar? y finalmente una copia a los órganos de control que la Secretaría del concejo Bucaramanga nos la haga llegar a nosotros como concejales de oposición, copia a los órganos de control con respecto al tema de entrega de becas a personas que no cumplen con los requisitos, ese es un proceso que hoy mencionamos, que hoy lo denunciamos, tenemos las pruebas, entonces pues por favor envíenos copia de que ustedes hicieron copia a los organismos de control.

**PRESIDENTE:** Listo. concejales, entonces, Secretaria, agradecer una jornada que se cumplió del Estatuto de Oposición, la plenaria y usted entonces, lo que estime conveniente responder

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por escrito, favor hacerlo llegar a la Secretaría del concejo. concejales, entonces secretaria del concejo continuar con el orden del día

**SECRETARIO:** sí señor presidente, continuando con el orden del día, sexto punto lectura de documentos y comunicaciones señor presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas en la mesa de la secretaría general para hacer...

**PRESIDENTE:** continuemos séptimo punto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo, no hay proposiciones radicadas, estamos en el punto de asuntos varios

**PRESIDENTE:** continuemos

**SECRETARIO:** no habiendo más solicitudes del uso de la palabra por parte de los concejales el orden del día se encuentra agotado siendo los 4 y 24 minutos de la tarde.

**PRESIDENTE:** entonces se levanta la sesión concejales y se les informará la hora de la sesión del día de mañana, feliz tarde.

las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**EL PRESIDENTE:**

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**

**EL SECRETARIO:**

  
**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**